

ACTUALIDAD AMBIENTAL

AGOSTO | 2026

#02

El ambiente en los próximos cinco años:

¿Qué esperamos del nuevo Gobierno y Congreso?



Ríos de mercurio en la Amazonía
pag.9



El bosque que sí existió en el parque Sinchi Roca
pag.15



Tareas urgentes del próximo Gobierno. Entrevista con Manuel Pulgar-Vidal
pag.48



20 años de la Ley PIACI: avances y desafíos
pag.21



El legado de Bárbara d'Achille
pag.134

REFORESTAMOS
-POR-
NATURALEZA

**REGALA VIDA,
SIEMBRA ESPERANZA**

JUNTOS TRABAJAMOS POR
LA REFORESTACIÓN DE LA
AMAZONÍA PERUANA.

+www.reforesta.pe



CONSERVAMOS POR
NATURALEZA



Editor: Jaime Tranca

Redactores: Wuilmar Briceño, Yessenia Coronel, Sally Jabel, Daniel Contreras, Maite Ocaña, Adriana Velásquez, Ximena Mejía, Liliam Timaná, Diana Suarez, Lissi Torres, Geraldine Santos y Diego Pajares

Diseño y diagramación:

Arantxa González

Foto de portada:

Thomas Müller / SPDA

Contacto de prensa:

info@actualidadambiental.pe

Segunda edición digital:

Agosto de 2026

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-08719

La revista está libre para su descarga gratuita en:

www.actualidadambiental.pe

www.spda.org.pe

El contenido es libre de reproducción, siempre y cuando no sea para fines comerciales y se cite correctamente la autoría de textos y fotos.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Presidente: Jorge Caillaux

Directora ejecutiva: Isabel Calle

Av. Prolongación Arenales 437, San

Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (+51) 6124700

www.spda.org.pe





Índice

01

Actualidad

Ríos de mercurio en la Amazonía.....	9
El bosque que sí existió en el parque Sinchi Roca.....	15
Aislados: 20 años de la Ley PIACI.....	21
Lima, la ciudad con menos ciclovías.....	27
Víctimas que iban en bicicleta	34

02

Reportaje central

La agenda ambiental que el Perú no puede postergar.....	41
---	----

03

Entrevista

Manuel Pulgar-Vidal: tareas urgentes del nuevo Gobierno.....	48
--	----

04

Opinión

Incendios forestales: ¿cómo prevenir un nuevo desastre?.....	52
Defensores ambientales: retos pendientes.....	56
Desafíos del nuevo Congreso en la democracia ambiental.....	60
Conservación de los ecosistemas de surf: un movimiento global.....	66

05

Investigación y educación ambiental

Tecnología: aliada clave para la conservación marina.....	70
Retos de Perú ante la gestión marina internacional	76
El bosque educativo de K'erenda Zambrano....	80
Comunicadores indígenas abren nuevos caminos.....	86
Sembrando el futuro ambiental del planeta.....	92
Los humedales de Chaviña y sus pequeños guardianes.....	96

06

Turismo y sostenibilidad

Soqtapata: conservación que viene de familia.....	100
Fauna silvestre marina e interacciones humanas peligrosas.....	104
Bancos de hábitat: el reto de compensar impactos ambientales.....	108
Bosques del Araza: cuando los Andes y la Amazonía se dan un abrazo.....	113
El chico que arboriza el desierto.....	118

07

Especial fotográfico

Chontabamba Huancabamba: asegurando el agua de Oxapampa.....	122
--	-----

08

Cultura

Huanchaco: 3500 años de surf.....	128
La primera “influencer” ambiental del Perú	134
Entrevista con Yuvelis Morales, Premio Goldman 2026.....	138
Libros recomendados.....	142
Videos recomendados.....	144



El desafío ambiental para los próximos cinco años

La reciente contienda electoral ha dejado claro que el tema ambiental no está entre las prioridades de los partidos políticos. Esto se evidenció en los planes de gobierno, en los debates técnicos y presidenciales, y en las mismas declaraciones de los candidatos. Lamentablemente, la temática ambiental tampoco ha sido o es prioridad en los grandes medios de comunicación, a pesar de que las actividades ilegales golpean fuerte a las regiones amazónicas, a pesar de los más de 30 asesinatos a los defensores ambientales en la última década, y a pesar de que el fenómeno El Niño ya está entre nosotros y es posible que vivamos otra vez efectos similares a los de 1998 o 2017.

Si bien el primer pedido de la población al próximo Gobierno y el Congreso de la República es tener un país más seguro, no hay que olvidar que las actividades ilegales como la minería y tala ilegales, así como el narcotráfico, son parte de esta cadena de inseguridad que mantiene en zozobra a miles de peruanos. El crimen organizado se ha diversificado y ha llegado a donde el Estado no llega, y sus efectos están poniendo en riesgo a los ecosistemas más sensibles, la biodiversidad y la salud de las personas.

En este contexto, los nuevos gobernantes del país asumirán sus funciones y depende de ellos que el tema ambiental sea parte del centro del debate político, considerando siempre que enfrentar el cambio climático y la afectación a nuestro patrimonio natural no depende de ideologías ni de gestos de buena voluntad, sino se trata de una realidad que ya golpea nuestros glaciares, el mar, la costa y los bosques. Se trata del entorno en donde vivimos, de la seguridad alimentaria, de asegurar el agua para esta y las próximas generaciones.

En la SPDA sabemos que el tema ambiental debe estar al centro del debate público, por ello en esta segunda edición de la revista Actualidad Ambiental hemos querido resolver algunas preguntas primordiales: ¿qué nos esperan los próximos cinco años en materia ambiental?, ¿a qué deben darle prioridad nuestros nuevos gobernantes?, ¿qué errores no deben repetirse en cuanto a la gestión de nuestros recursos naturales?

Las respuestas están en las entrevistas, en los reportajes y los artículos de opinión que ahora presentamos. Esperamos que toda esta información que ahora proporcionamos, contribuya al debate y la sensibilización de la ciudadanía y tomadores de decisión recién elegidos. El debate siempre debe priorizar los datos, la evidencia y la apertura al diálogo, y esta nueva edición busca ser un punto de encuentro.

Isabel Calle Valladares
Directora ejecutiva de la SPDA



Foto: Thomas Müller / SPDA

Ríos de mercurio en la Amazonía

Hasta agosto de 2025, más de 225 cuerpos de agua (ríos y quebradas) de la Amazonía registraban dragas ilegales y deforestación debido a la minería. Las organizaciones indígenas cuestionan la labor del Gobierno por las constantes ampliaciones al Reinfo y la poca capacidad sanitaria para atender a las poblaciones afectadas por el mercurio.

Escribe: Geraldine Santos

Todo empezó con un ruido estruendoso un jueves de abril de 2023. Así lo recuerda Walter Aranda Salazar, teniente alcalde del caserío Leoncio Prado, una de las localidades peruanas más cercanas a la frontera con Ecuador. Cuando salió de su casa (ubicada en el distrito de San Ignacio, Cajamarca), vio que dos maquinarias estaban en el río Chinchipe. Había empezado entonces la búsqueda de oro sobre esta fuente de agua, y los responsables eran de nacionalidad ecuatoriana.

Tres años después de ese primer encuentro, el río está contaminado, según Aranda. “La Autoridad Nacional del Agua tomó muestras del río y detectó metales pesados. Nos recomendaron no consumir el pescado y evitar bañarnos en las aguas del río Chinchipe”.

El río Chinchipe, ubicado en Cajamarca, al norte de Perú, es el último en ingresar a la lista de 225 cuerpos de agua contaminados en la Amazonía peruana con

mercurio, elemento usado por la minería aurífera para separar el oro de otros materiales. El Chinchipe es afluente del río Marañón, uno de los ríos más contaminados del país.

Hasta agosto de 2025, nueve regiones de Perú registraban actividad minera: Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali, según un estudio del Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP). Además, se calcula que, hasta mediados del año pasado, 139 169 hectáreas fueron deforestadas por la actividad minera en Perú. Madre de Dios concentra el 97 % del total.

También las regiones Huánuco y Puno registran alta deforestación por minería ilegal: 1262 y 1014 hectáreas, respectivamente. Además, se han identificado 989 dragas en Loreto y 174 en Amazonas durante el periodo 2017-2025.

“En solo un año, del 2024 al 2025, vimos la expansión de la minería ilegal en dos nuevas regiones: Cajamarca y Pasco”, dice Sidney Novoa, director de SIG y Tecnologías para la Conservación de Conservación Amazónica (ACCA). El especialista advierte que, sin reglas claras en el país, la minería ilegal seguirá avanzando con impunidad.

Walter Aranda tampoco tiene mucha esperanza. Él advierte que si bien, por el momento, los mineros ilegales han dejado de trabajar en el río Chinchipe debido al estado de emergencia, declarado en nueve distritos de la región Cajamarca para la lucha contra la criminalidad, los mineros ilegales están esperando a que se levante la medida. “Las maquinarias están escondidas en el bosque. No se fueron, están a la espera para volver a operar”, comenta.

Elemento letal

La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica al mercurio entre las diez sustancias químicas más preocupantes para la salud pública, ya que incluso en pequeñas cantidades puede causar graves problemas. Su toxicidad afecta los sistemas nervioso, digestivo e inmunitario, así como a pulmones, riñones, piel y ojos.

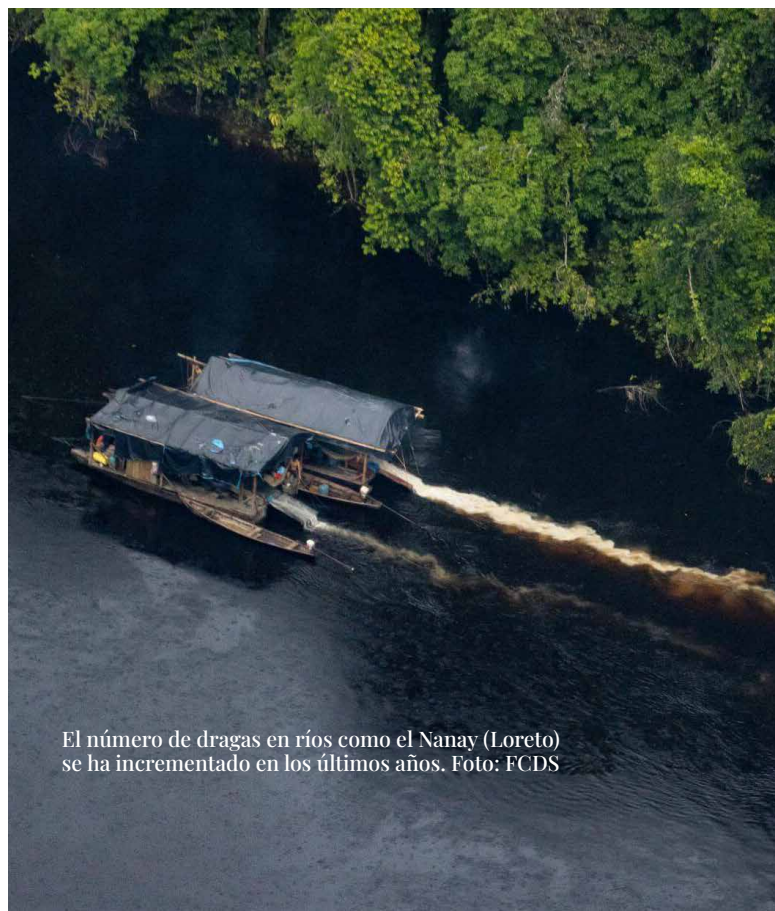
Una estudio de ACCA estima que cada ‘pequedraga’ en la cuenca del Nanay (Loreto) genera un impacto económico de más de 7.9 millones de soles al año por

En Amazonas, la presencia de dragas mineras en los ríos Cenepa y Santiago se ha ido incrementando en los últimos años. Entre 2022 y 2025, el Cenepa ha registrado 137 dragas, mientras que se han reportado 51 en Santiago. Otro de los ríos gravemente afectados es Aguaytía, en la región Ucayali, donde se registraron 26 dragas mineras desde mediados de 2024.

daños a la salud para cubrir tratamientos médicos debido a la exposición al mercurio (más de 410 mil soles) y daños ambientales por deforestación, contaminación y recuperación forestal (más de 190 mil soles).

“La minería ilegal puede generar un ingreso promedio de 3 mil soles para cada poblador, una cifra mayor a la que obtienen de las actividades legales, que alcanza unos 800 soles mensuales. Sin embargo, estos ingresos no sustentan el alto costo de los tratamientos de salud”, explica Pablo Gómez, economista y gestor ambiental. El experto señala, además, que el mercurio tiene un uso extensivo en la minería aurífera debido a su bajo costo, a pesar de que existen técnicas más seguras y ambientalmente responsables para extraer oro.

Julio Cusurichi, líder indígena de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe) explica que las comunidades afectadas por el mercurio no reciben atención de salud adecuada para tratar los problemas digestivos y a la piel por tener contacto con agua contaminada. “Solo recibimos medicamentos paliativos para aliviar el dolor”, cuestionó.



El número de dragas en ríos como el Nanay (Loreto) se ha incrementado en los últimos años. Foto: FCDS



Minería ilegal ya cambiado el curso natural del río Yuyapichis en Huánuco. Foto: ACP Panguana

Ante esto, el Ministerio de Salud informó que cuentan con un plan detallado para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas: monitoreos de la calidad del agua, suelo y aire, y controles de niveles de tóxicos en las personas. Estas intervenciones están a cargo de los gobiernos regionales. Sin embargo, para el líder, las estrategias son insuficientes porque no llegan adecuadamente a los territorios indígenas por la distancia geográfica y el limitado presupuesto del Gobierno Regional.

Un estudio del Centro de Innovación Científica Amazónica (Cincia) evidencia el alto grado de contaminación atmosférica por mercurio en Madre de Dios que proviene de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), debido a las malas prácticas asociadas con su realización ilegal. Además, han registrado que aves y murciélagos tienen altas concentraciones de mercurio, lo que afecta el éxito reproductivo.

En tanto, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés) estimó que, de 2001 a 2020, se perdieron 13 000 hectáreas de cobertura arbórea vinculada con la minería en bosques indígenas y comunitarios. “La destrucción de hábitats afecta a la flora y fauna, pero lo más crítico es que se afecta

el suelo, que en la Amazonia es uno de los recursos más escasos, y es el que sostiene la biodiversidad. Las comunidades indígenas sí tienen diferentes impactos, desde afectaciones directas al tejido social hasta afectaciones por el uso del mercurio: daños a la salud”, explica Sidney Novoa.

Cuencas más afectadas

“No se puede ingresar, es muy peligroso. Si no lo matan los mineros, lo matará el agua”, advierte un poblador de la comunidad indígena Nuevo Unidos de Tahuantinsuyo que pide reservar su nombre por miedo a represalias. En 2011, la minería ilegal tomó este territorio del pueblo asháninka, ubicado en la provincia huanuqueña de Puerto Inca. A la fecha, ha depredado más de 10 mil hectáreas, casi la mitad del área de la comunidad.

Nuevo Unidos se ubica en las orillas del río Yuyapichis, uno de los cuerpos de agua más afectados por la minería ilegal en el Perú. “Tanto es el impacto en el río que los peces han desaparecido”, advierte Andreas Baumgart, asesor del Área de Conservación Panguana, que tuvo que suspender sus investigaciones por amenazas de muerte realizadas por mineros ilegales.

Yuyapichis no es el único río afectado. En la región Madre de Dios, están altamente contaminados los ríos Colorado, Inambari, Shilive y Malinowski, donde viven los pueblos indígenas harakbut, yine, machiguenga y ese eja.

La comunidad Puerto Luz registra un grave deterioro por las excavaciones y las ‘pequedragas’ a orillas del río Colorado. Ante las amenazas, Luis Tayori, integrante del pueblo harakbut, tuvo que abandonar el territorio que había pertenecido a sus abuelos. “La comunidad permitió el ingreso de los mineros; ahora vemos las graves consecuencias por la destrucción de la comunidad”, señaló.

En Loreto, los ríos más afectados son Nanay, Tigre y Marañón, donde viven los indígenas kukama-kukamiria, awajún, achuar, shawi, kichwa, shapra, candoshi y wampis. Ante la contaminación del río Marañón, las mujeres del pueblo kukama-kumaria lucharon para que el río fuera considerado como sujeto de derecho.

En Amazonas, la presencia de dragas mineras en los ríos Cenepa y Santiago se ha ido incrementando en los últimos años. Entre 2022 y 2025, el Cenepa ha registrado 137 dragas, mientras que se han reportado 51 en Santiago. Otro de los ríos gravemente afectados es Aguaytía, en la región Ucayali, donde se registraron 26 dragas mineras desde mediados de 2024. Estos se ubican en sectores aledaños a la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul.

¿Habrá cambios?

Para Martín Arana, líder de Gestión Territorial Amazónica de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), la contaminación con mercurio a los cuerpos de agua continuará avanzando mientras se siga ampliando el plazo para la formalización minera. Alerta que la explotación ilícita de oro no solo genera grandes ganancias —puede dar rentas por cerca de 7000 millones de dólares al año en Sudamérica—, sino que implica menos riesgos que otras actividades ilícitas, como el narcotráfico.

“Las empresas y empresarios en proceso de formalización pueden operar solo con mencionar que están en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) y, pese a no cumplir con los protocolos ambientales adecuados, no son procesados por este

salvoconducto que da el gobierno. Mientras no se dicten normas más contundentes, la minería avanzará a escalas más complejas”, dijo el experto.

Entre tanto, para combatir la minería ilegal —aquella que opera al margen de la normativa ambiental en los cuerpos de agua o áreas protegidas y no se encuentran en el Reinfo— se deben establecer medidas más duras sobre los delitos de lavado de activos, corrupción, extorsión u otros, que habilitan el desarrollo de actividades mineras ilícitas. Así lo ha señalado Wendy Ancieta, coordinadora jurídica en el Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Ancieta explica que “para combatir las actividades ilegales y, por ende, la contaminación de la Amazonía, se requiere de un trabajo articulado del Estado y de normativa y decisiones políticas coherentes. No se puede tener, por un lado, la tipificación de la minería ilegal como delito en el Código Penal y, por otro lado, ampliar constantemente el Registro de Formalización Minera, ya que ello perpetúa el desarrollo de dichas actividades”.

Ancieta coincide con el teniente alcalde Walter Aranda en que, sin el freno de la ampliación del Reinfo, los mineros seguirán contaminando los ríos y afectando la vida de los pobladores.

“Los ilegales han dejado de operar por el estado de emergencia en Cajamarca, pero los que tienen Reinfo siguen extrayendo oro, siguen contaminando y nosotros tenemos dolores estomacales e infecciones a la piel por el uso del agua. Nuestra vida cambió para mal”, cuestionó el líder local, quien, además, declara haber encontrado apoyo únicamente en el Vicariato de San Ignacio, desde donde pudo elevar su voz de protesta, porque todos los demás actores de la zona tienen miedo o prefieren el dinero generado por el oro ilegal.



Foto: Andrés Nolásko / SPDA

INFORME N° 002- 2009/SERPAR-LIMA/GAV/DA/MML

**ASUNTO : SITUACION ACTUAL BOSQUE
ECOLOGICO SINCHI ROCA**

SR. CARLOS ARGUELLES VILCHES
Gerente de Áreas Verdes

Por el presente, tengo a bien hacer de su conocimiento lo siguiente:

- El Bosque Ecológico Sinchi Roca fue instalado hace aproximadamente seis años sobre un relleno sanitario, en una área de 12 Hectáreas aproximadamente, con una población de especies forestales tales como Eucaliptos, Casuarinas, Molles, Tecomas, Mimosa, Fresnos, etc. ; haciendo un total de 24000 unidades.
- Para el riego del bosque en mención se instaló un sistema de riego por aspersión, con cañones de expulsión de alcance hasta 40 metros de radio; dicho sistema posteriormente se tubo que deschar, dado que al desarrollar los árboles, el chorro de agua chocaba con los tallos de estos, causando daños a los mismos; optándose por el riego dirigido utilizando mangueras de 2 pulgadas, logrando que dicha plantación tuviera un buen desarrollo inicial.
- Con el transcurso del tiempo, se observa un deterioro progresivo del bosque en mención, presentándose mortandad de las diversas especies instaladas, unas mas que otras, a tal punto que a la fecha en estudio, una disminución de un 25% de las

Informe de 2009 de Serpar evidencia que en la zona existieron 24 mil especies forestales donde ahora hay cemento.

El bosque que sí existió en el parque Sinchi Roca

Unos 24 mil ejemplares forestales, entre eucaliptos, casuarinas, molles y tecomas desaparecieron del parque ubicado en Comas, para dar paso a una cochera del Metropolitano. La Municipalidad de Lima y Serpar aseguran que en esa zona solo había un relleno sanitario, pero documentos oficiales contradicen esta versión.

Escribe: Yessenia Coronel

En el parque Sinchi Roca de Comas, donde hoy funcionan la cochera, el patio taller y la estación de gas del Metropolitano, había, a inicios de 2009, áreas verdes y miles de ejemplares forestales. Sin embargo, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Servicio de Parques de Lima (Serpar) sostienen otra versión: que, cuando iniciaron las obras del Metropolitano, en esa zona había un relleno sanitario.

Han pasado los años y este caso —que parece haber sido olvidado— sigue vigente: hay un proceso judicial en marcha y la decisión final está en manos del Tribunal Constitucional (TC).

Actualidad Ambiental revisó documentos oficiales y accedió a informes técnicos que evidencian que, donde hoy opera parte de la infraestructura del Metropolitano, existió un bosque ecológico con 24 mil ejemplares forestales, donde sobresalían eucaliptos, casuarinas, molles, tecomas, mimosas y fresnos.

La documentación brindada por las autoridades no permite demostrar con claridad si se realizó una compensación ambiental, pese a que hubo un compromiso expreso al respecto.

El juicio por el parque Sinchi Roca

El parque Sinchi Roca es muy conocido por quienes viven en Comas y en los distritos aledaños como Carabaylo, Independencia y Los Olivos. Es uno de los espacios públicos más grandes de Lima Metropolitana: tiene 54 hectáreas de extensión. Sin embargo, desde 2009, su paisaje cambió. Diez hectáreas fueron cedidas para obras vinculadas con el Metropolitano, el servicio público de transporte que opera en Lima.

Por esta reducción de áreas verdes, la Asociación de Gestión y Defensa del Parque Zonal Sinchi Roca y Espacios Públicos —conformada por vecinos y vecinas

organizados— presentó en 2021 una demanda de amparo contra la Municipalidad de Lima y Serpar.

Un año después, en noviembre de 2022, el Poder Judicial emitió un fallo favorable a la demanda vecinal. La sentencia ordenó principalmente a la Municipalidad de Lima construir o implementar un parque de una extensión de 100 528 metros cuadrados en Comas como compensación “al bosque que fue eliminado para construir el Patio de Maniobras del Metropolitano”. De acuerdo con la sentencia, la comuna limeña debía habilitar un área verde de la misma extensión que se había cedido.

Esta decisión, sin embargo, no duró mucho. Las instituciones apelaron y, en septiembre de 2025, se emitió una nueva sentencia, que dejó sin efecto la anterior, y que, por lo tanto, eximía a la MML de la responsabilidad de construir y compensar las áreas verdes.

El recorte progresivo del parque

En total, se han cedido 10 hectáreas del parque Sinchi Roca para obras vinculadas al Metropolitano. Las primeras 7.8 fueron entregadas a partir de marzo de 2009. Mediante el Acuerdo de Concejo 121, la MML autorizó ceder a Protransporte —hoy Autoridad de Transporte Urbano— un total de 70 mil metros cuadrados de este espacio público, ubicado entre las avenidas Universitaria, Sinchi Roca y Los Incas.

Este terreno fue destinado para la instalación del Patio Aplicación Norte del Corredor Segregado de Buses de Alta Capacidad – COSAC I. Según el acuerdo que suscribieron Serpar y Protransporte, esta área sería utilizada para el abastecimiento de combustible, mantenimiento y estacionamiento de los buses.

Las otras 2.2 hectáreas fueron cedidas en junio de 2017, a través del Acuerdo de Concejo 212. El objetivo, esta vez, fue extender la infraestructura ya construida, en el marco de la ampliación del servicio del Metropolitano hacia Comas y Carabaylo.

En conjunto, ambas cesiones suman 10 hectáreas, lo que equivale al 18.5 % de la extensión total del parque.

Los 24 mil ejemplares que sí existieron

Uno de los argumentos principales de Serpar y la Municipalidad de Lima —que es recogido en la sentencia de septiembre de 2025— es que el área actualmente ocupada por el Metropolitano era, antes de la obra, un “relleno sanitario”.

“La MML sí presentó vasta documentación (...) que acreditaba fehacientemente que el Bosque tío Javicho, a la fecha del inicio de las obras, no existía, y lo que sí existía era un relleno sanitario debidamente acreditado por la Municipalidad en este proceso”, alegó la Municipalidad de Lima.

Sin embargo, documentos, imágenes y reportes periodísticos evidencian una historia distinta. Actualidad Ambiental accedió al informe 002-2009/SERPAR-LIMA/GAV/DA -MML, emitido el 10 de febrero de 2009, pocas semanas antes de que se entregaran las primeras 7.2 hectáreas del parque Sinchi Roca.

El documento no solo reconoce la existencia del Bosque Ecológico Sinchi Roca, sino que, además, menciona la cantidad de ejemplares que albergaba:

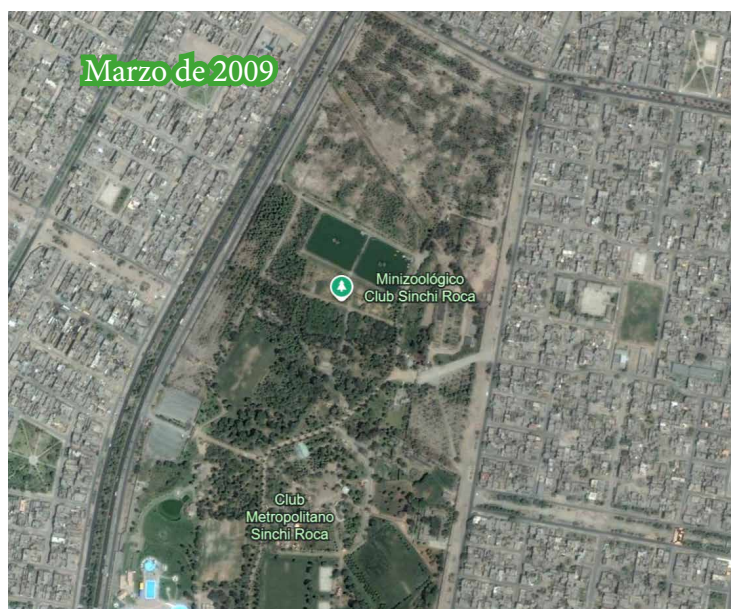
un total de 24 mil unidades. Eucaliptos, casuarinas, molles, tecomas, mimosas y fresnos formaban parte de este bosque, según el mismo informe. Estas especies forestales tenían aproximadamente seis años en el lugar.

El documento también señala que, para esa fecha, se registró la mortandad del 35 % del bosque, debido a que las especies estaban ubicadas sobre lo que antes “era un relleno sanitario, al cual al aplicar el agua de riego hace que el proceso de degradación de los materiales allí enterrados se acelere”.

Las imágenes satelitales y el sistema de riego

El informe citado no es la única evidencia. Las imágenes satelitales aún registran las áreas verdes que había en dicha zona del parque Sinchi Roca.

Las fotografías satelitales, obtenidas de Google Earth, también contradicen la versión de que el terreno cedido era, al inicio de las obras, únicamente un relleno sanitario. En la fotografía del 2 de marzo de 2009, se evidencia que había áreas verdes en la zona; en la otra imagen, del 14 de abril del mismo año —cuando la cesión ya se había concretado—, esta vegetación ya no aparece. En su lugar, queda un gran vacío.



Imágenes de Google Earth muestran que existía cobertura vegetal en el área donde ahora funciona la cochera y patio de maniobras del Metropolitano, que ocupa el 18 % del parque.

Y aún hay más. Actualidad Ambiental accedió a otro documento que también hace referencia al bosque ecológico desde, cuando menos, 2004. Se trata de una obra, contratada en enero de ese año, para implementar un sistema de riego en el “bosque ecológico” del parque Sinchi Roca, que —según se describe en el mismo informe— está ubicado en una zona que anteriormente era un relleno sanitario.

“El riego presurizado del bosque ecológico está orientado a mejorar la eficiencia del uso de agua en la zona, que al tratarse de un relleno sanitario y desmonte, el agua percola con mucha facilidad (...)”, se lee en el informe. Esta obra de riego, de acuerdo con el contrato revisado por Actualidad Ambiental, costó más de 130 mil soles.

En su momento, la existencia del bosque quedó registrada en notas periodísticas y en documentos institucionales de la propia Municipalidad de Lima. En una revista institucional publicada en enero de 2004, el entonces alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, aseguró: “En Comas, vamos a sembrar junto con su alcalde aproximadamente 20 mil árboles. Para ello hemos recuperado toda una zona donde antes era un desmonte”.

¿Hubo compensación?

Cuando se cedieron las primeras 7.2 hectáreas del parque Sinchi Roca, las autoridades dejaron por escrito el compromiso de una compensación: “Protransporte abonará a Serpar una compensación para la rehabilitación de la zona con una propuesta paisajística en el entorno del área acordada”, señala el informe 002-2009/SERPAR-LIMA/GAV/DA -MML.

Este compromiso fue explicado con mayor detalle en una adenda suscrita en febrero de 2009. El documento detalla las obligaciones que debían asumir Serpar y Protransporte. Allí se menciona, por ejemplo, que se identificarán las zonas para la implementación de áreas verdes, así como acciones de riego, tratamiento paisajístico y conservación vinculadas con el Corredor Segregado de Alta Capacidad - COSAC I.

Actualidad Ambiental solicitó mayor documentación de esta compensación; no obstante, la información obtenida no permitió verificar con precisión su cumplimiento. Además, intentó comunicarse con Serpar

para conocer su versión sobre el caso, pero la entidad indicó que, por el momento, no brindaría declaraciones al respecto.

Aun así, en la sentencia a favor de la Municipalidad de Lima, se menciona que las obras realizadas en el Metropolitano contaban con estudios ambientales aprobados y “con compromisos medioambientales asumidos”. Entre ellos figuran el estudio de impacto ambiental semidetallado (EIA-sd) de la ampliación del Metropolitano, aprobado en 2017, y un informe sustentatorio del Patio Taller Chimpú Ocllo de la misma obra, aprobado en 2018.

En estos estudios ambientales hay un detalle clave: fueron aprobados años después de la desaparición del bosque ecológico. Entonces, ¿los “compromisos medioambientales asumidos” están relacionados con los 24 mil árboles que había en el bosque ecológico del parque Sinchi Roca?

El EIA-sd sí incluye una sección sobre compensación de áreas verdes. Sin embargo, solo hace referencia a los árboles que se ubican en la berma central de las avenidas por donde se construyó la vía del Metropolitano en Lima Norte. Este estudio no menciona a los árboles afectados dentro del parque Sinchi Roca ni a los 24 mil ejemplares que anteriormente existían.

Por su parte, el informe sustentatorio del Patio Taller Chimpú Ocllo menciona que, al momento de ejecutarse dicha obra, solo existían 30 árboles en la zona intervenida. Precisamente, este patio taller fue construido sobre las últimas 2.2 hectáreas del parque Sinchi Roca que fueron cedidas.

Aunque el informe propone el acondicionamiento de tres jardines amplios, con árboles, palmeras y césped americano, tampoco hace referencia al bosque ecológico ni a los miles de árboles que había en la zona.

¿Qué dice la norma sobre la compensación ambiental? La Ordenanza Municipal 1852, vigente desde 2014, es clara: cuando un árbol o área verde resulte dañado, o muera por el traslado o tala, debe haber una compensación. Esta puede ser económica o física —como la plantación de nuevos árboles—, según sea el caso.



Los mashco piro han tenido frecuentes interacciones con las comunidades nativas en Madre de Dios, debido a la presión que sufren por actividades ilegales como la tala ilegal. Foto: © FZS

Aislados: veinte años de la ley que protege su derecho a vivir sin contacto

Se estima que en Perú existen 25 pueblos indígenas (7500 personas) que viven en aislamiento y contacto inicial. Pese a que existe una norma que los protege, viven en constante amenaza por parte de actividades como la minería, la tala y el narcotráfico. ¿Por qué sucede esto?

Escribe: Sally Jabel

Un aullido profundo y resonante, como el de un mono aullador. Luego, huellas en la arena, ramas cruzadas y ceniza que aún no se enfría. En los ríos del sureste de la Amazonía peruana, ese lenguaje mínimo anuncia la presencia de los mashco piro, uno de los pueblos indígenas en aislamiento más numerosos del mundo, que durante décadas han hecho de la distancia una forma de supervivencia.

Se calcula que el pueblo mashco piro tiene alrededor de 750 integrantes, pero pueden ser más. Nadie lo sabe con certeza. Se mueven entre ríos y bosques, aparecen y desaparecen. A veces cruzan hacia comunidades vecinas, dejan señales, toman alimentos, regresan al monte.

No buscan contacto. Lo evitan desde que la fiebre del caucho, a finales del siglo XIX, los empujó a internarse en lo más profundo de la Amazonía para escapar de la violencia, las enfermedades y la explotación.

Para proteger, precisamente, su derecho a permanecer aislados, hace veinte años, Perú aprobó la Ley para la Protección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial, conocida como Ley PIACI. Hoy, sin embargo, sus apariciones son más frecuentes. Cada vez más, la tala, el narcotráfico y la minería ilegal los empujan fuera de sus territorios. Al mismo tiempo, iniciativas legislativas buscan debilitar las normas que los protegen.

Una protección aún frágil

Los mashco piro son uno de los 25 pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial registrados en Perú y parte de los 196 grupos aislados en todo el mundo, según Survival International. El Ministerio de Cultura (Mincul) estima que son aproximadamente 7500 personas en esa situación en el país, aunque la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) sostiene que al menos otros diez pueblos todavía no han sido reconocidos oficialmente.

Durante décadas, estos pueblos existieron sin un marco legal específico que los protegiera. La Ley 28736 y su reglamento llenaron ese vacío. Por primera vez, el país reconoció oficialmente su existencia y consagró el principio de no contacto: el derecho de estos pueblos a vivir aislados del resto de la sociedad y la obligación del Estado de proteger esa decisión.

Para hacerlo, la norma también estableció un régimen especial transectorial, un conjunto de políticas públicas supervisado por el Mincul y articulado con distintos sectores del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, así como con la sociedad civil. La ley introduce la figura de las reservas indígenas, territorios intangibles donde ninguna actividad externa debería poner en riesgo la supervivencia de los PIACI.

Se calcula que el pueblo mashco piro tiene alrededor de 750 integrantes, pero pueden ser más. Nadie lo sabe con certeza. Se mueven entre ríos y bosques, aparecen y desaparecen. A veces cruzan hacia comunidades vecinas, dejan señales, toman alimentos, regresan al monte.

“Esta ley es un hito en materia de protección de estos pueblos. Antes no existía una norma con estas características que estableciera obligaciones específicas para el Estado peruano”, afirma la antropóloga María Amelia Trigoso, directora de la Dirección de Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial del Mincul (DACI). “En estos veinte años hemos reconocido oficialmente a 25 pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial como paso previo para la creación de las reservas indígenas”.

En dos décadas, además, el Estado categorizó ocho reservas, seis indígenas y dos territoriales, que suman más de 4.5 millones de hectáreas en Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Cusco y Huánuco. Sin embargo, la creación de algunas de ellas tomó casi veinte años. La más reciente, la Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental, fue aprobada en 2024, tras casi dos décadas de espera.

“Si bien esta ley es un avance que reconoce a los PIACI y sus territorios, en algunos casos los procesos han demorado demasiado”, señala Julio Cusurichi, miembro del consejo directivo de Aidesep y líder shipibo reconocido con el Premio Goldman en 2007 por su incansable defensa de esos pueblos en Madre de Dios. “Parecería que lo económico y forestal están por encima del derecho a la vida de estos pueblos, que son altamente vulnerables a cualquier contacto”.

La deuda pendiente

Hoy existen cinco solicitudes de creación de reservas indígenas pendientes de aprobación, algunas con más de dos décadas de espera. En Loreto, abarca los territorios Napo, Tigre y afluentes, Pupuña, Atacuari y Yavarí Mirim; en Ucayalu, el de Tamaya-Abujao. En conjunto, equivalen a casi 3.5 millones de hectáreas, donde los PIACI continúan desplazándose sin protección legal formal.

Según el Mincul, estas solicitudes se encuentran en distintas etapas de evaluación y categorización. Mientras algunas avanzan en estudios adicionales, otras aún atraviesan procesos previos de reconocimiento de pueblos en aislamiento. “Al margen de que aún no estén categorizadas, se vienen haciendo todos los esfuerzos para aplicar medidas preventivas en estos territorios”, explica Trigoso.

El caso más reciente muestra las dificultades del proceso de categorización. En septiembre de 2025, la Comisión Multisectorial PIACI desaprobó el “Estudio adicional de categorización” para la Reserva Indígena Yavarí Mirim.

Para Trigoso, las limitaciones son, en parte, de financiamiento. “Los estudios que la ley exige para la creación de una reserva indígena no son baratos. En algunos casos es necesario recurrir al apoyo de aliados y cooperación internacional para realizarlos”, reconoce.



Foto: © FZS

“Garantizar los derechos de los PIACI supone enfrentar uno de los mayores desafíos de política pública en la Amazonía: proteger territorios extensos, remotos y altamente vulnerables con presupuestos todavía insuficientes”, sostiene Melissa Sánchez, coordinadora de proyectos de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). “El financiamiento no es un aspecto secundario, sino la base material que hace posible una protección efectiva”.

Las amenazas en el territorio no esperan. La minería ilegal, la tala y el narcotráfico presionan los límites de las reservas y empujan a los PIACI fuera de sus territorios. Solo en la Reserva Indígena Kakataibo Sur, que abarca 52 952 hectáreas, el narcotráfico construyó 11 pistas de aterrizaje clandestinas dentro y alrededor de la reserva, según una investigación de La República en 2024. Esta reserva comparte un puesto de control y tres agentes de protección con la Reserva Indígena Kakataibo Norte, que abarca 96 043 hectáreas.

En total, para proteger más de 4,5 millones de hectáreas, el Mincul cuenta con 57 agentes de protección y 19 puestos de control y vigilancia.

“Cada año el presupuesto se reduce. Son con los recursos de los aliados y la cooperación internacional que Aidesep y las organizaciones estamos brindando apoyo, pero este trabajo no es de los aliados. Esto debe ser un compromiso del propio gobierno”, afirma Julio Cusurichi.

Intentos por debilitar la ley

Las amenazas no provienen únicamente de economías ilegales. En 2022, una campaña impulsada desde Loreto por políticos y grupos empresariales negó la existencia de estos pueblos y acusó a la Ley PIACI de frenar el desarrollo de la región. En un pronunciamiento, el Gobierno Regional de Loreto afirmó que “no se ha demostrado científicamente la existencia de PIACI” y que las reservas indígenas “despojan, dividen y enfrentan a los loretanos”.

Esa campaña encontró eco en el Congreso de la República. En noviembre de 2022, Fuerza Popular presentó el Proyecto de Ley 3518, que proponía

modificar la Ley PIACI para trasladar a los gobiernos regionales competencias sobre las reservas indígenas y revisar las ya existentes para definir su continuidad o eliminación.

“Garantizar los derechos de los PIACI supone enfrentar uno de los mayores desafíos de política pública en la Amazonía: proteger territorios extensos, remotos y altamente vulnerables con presupuestos todavía insuficientes”.

Melissa Sánchez

“Desde el propio legislativo se proponen normas para modificar la Ley PIACI. Sin embargo, conociendo cómo actúan los gobiernos regionales, que están un poco apegados con la tala ilegal y las actividades ilegales, eso nos preocupa”, advierte Cusurichi.

Por su parte, la directora de la DACI cuestiona esa campaña de negación. “Señalan que las reservas indígenas impiden el desarrollo, incluso que impulsan actividades ilícitas y atentan contra la soberanía nacional”, explica Trigos. “Lo que hemos hecho es demostrar que aquellas afirmaciones no tienen asidero en la realidad. No hay una relación causal entre la creación de una reserva indígena y el incremento de actividades ilícitas”.

Además, Trigos advierte sobre los riesgos de ceder: “Lo que generaría una modificación de la ley que restrinja la obligación del Estado de proteger a estos pueblos sería hacer desaparecer pueblos que han decidido vivir en aislamiento. ¿Cómo quitas derechos ya otorgados? Y más aún cuando tienes una población tan vulnerable como los PIACI”.

Aquella iniciativa fue archivada, pero no fue la única. En agosto de 2025, el congresista Juan Carlos Moris Celis presentó el Proyecto de Ley 12215, que planteaba reevaluar las reservas cada dos años y permitir que el Congreso se pronuncie sobre ellas. Según la opinión legal de la SPDA, esta propuesta legislativa “es inconstitucional por pretender ponderar el derecho a la vida de los PIACI con el desarrollo económico”, además de ser “ilegal al contravenir y desconocer las funciones exclusivas que corresponden al Mincul”.

“Los estándares internacionales en materia de derechos humanos son claros: el Estado no puede adoptar

medidas que impliquen un retroceso injustificado en la protección de derechos ya reconocidos”, afirma Melissa Sánchez. “En el caso de los PIACI, ello adquiere especial relevancia debido a la estrecha relación entre la protección de sus territorios y la garantía de su vida y supervivencia”.

Otros proyectos optaron por una ruta distinta.

Los proyectos de ley 11822 y 14288 buscan habilitar actividades extractivas en áreas naturales protegidas. “No buscan flexibilizar solo las reservas indígenas, también las áreas naturales protegidas. Hay proyectos que pretenden abrir estos territorios a actividades extractivas. Sería un intento de terminar de arrasar la Amazonía”, advierte Cusurichi.

Dos décadas después, la Ley PIACI continúa enfrentando intentos de modificación y un sistema de protección con limitaciones presupuestales. “Todavía hay una brecha, una deuda histórica para continuar otorgándole seguridad jurídica a estos pueblos”, afirma Cusurichi. “Garantizar la vida de estos pueblos, que tienen el derecho de seguir viviendo”.

Mientras tanto, en algún lugar del sureste de la Amazonía, los mashco piro cruzan un río, dejan una señal en la arena y regresan al bosque. Todavía pueden elegir su aislamiento. La pregunta, a veinte años de protección legal, es por cuánto tiempo más podrán hacerlo.





Foto: Agencia Andina

Lima: la megaciudad con menos ciclovías de la región

La capital peruana tiene 4.2 km de ciclovía por cada 100 mil habitantes, y solo el 6 % de esta vía se encuentra en óptimas condiciones. A esto se suma que la bicicleta sigue representando alrededor del 1 % de los viajes en la ciudad. Especialistas resaltan que urge reforzar la seguridad vial y conectar la bicicleta con el Metropolitano, el Metro y los corredores.

Escribe: Daniel Contreras

Santiago de Chile dispone de 15.86 kilómetros de ciclovías por cada 100 mil habitantes. Bogotá, 7.67 km. São Paulo, 6.55 km. La proporción sigue bajando, pero en Lima la caída es mucho más pronunciada: según datos del Plan de Movilidad Urbana de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), solo hay 4.2 kilómetros por cada 100 mil personas, y el conjunto Lima-Callao apenas supera los 3 km.

A junio de 2025, de acuerdo con información de la Municipalidad de Lima, la capital peruana contaba con 332 km de ciclovías operativas. El Banco Mundial, por su parte, da una cifra de 424 km para la red total, aunque señala que el 20 % de esta no se encuentra apto.

Kilómetros que no conectan

José Carlos Soldevilla, experto en movilidad sostenible, señala que “más allá de la cantidad de kilómetros, el adjetivo que le daría a la red ciclista de Lima es ‘desconectada’. Desconexión de la red, del servicio y de la calidad”. Soldevilla explica que esta “es una red que, para llegar de un punto a otro, tiene vacíos. Y si no tiene vacíos, tiene intersecciones peligrosas donde el usuario ciclista no está priorizado”.

Según la Municipalidad de Lima y el Banco Mundial, solo el 6 % de las ciclovías se encuentra en estado óptimo, mientras que un 74 % de la red es mejorable. Además, de acuerdo con el Plan de Movilidad Urbana de la ATU, solo el 7 % de la población en Lima Metropolitana vive a menos de 200 metros de una ciclovía.

Según datos de la Municipalidad de Lima y del Banco Mundial, solo el 6 % de las ciclovías se encuentra en estado óptimo, mientras que un 74 % de la red es mejorable. Además, de acuerdo con el Plan de Movilidad Urbana de la ATU, solo el 7 % de la población en Lima Metropolitana vive a menos de 200 metros de una ciclovía.

Para Soldevilla, es importante considerar que el área metropolitana de Lima es enorme, con distancias que llegan a 100 kilómetros de un extremo a otro. En muchos casos, es irreal pretender que la bici sea el único medio de transporte entre el punto de origen y el de destino, por lo que se necesita integrarla al transporte público. “Si vivo en Los Olivos y trabajo en Miraflores, ya es más que un medio de transporte, se convierte en un deporte de riesgo por las condiciones que tenemos”, precisa. Sin embargo, el experto explica que un desafío para la intermodalidad es que la integración con el transporte público es muy baja, con pocos ‘cicloparqueaderos’ que, además, están mal ubicados, así como otras facilidades que no se ofrecen al ciclista.

“Ya tenemos 400 kilómetros [de red]. La prioridad es cerrar las brechas que existen, y permitir la intermodalidad en los medios de transporte que mejor se prestan para ello: el Metropolitano, el Metro y los corredores complementarios”, observa.

Otro problema de las ciclovías, explica Soldevilla, es la falta de sombra y el calor del pavimento, que las hace incómodas: “En la Costa Verde, si no hay brisa te estás cocinando. Lo mismo ocurre en la ciclovía de La Marina-Pershing, que ahora está súper utilizada”.

¿Bajo uso, alto riesgo?

Las encuestas y los estudios existentes coinciden en que la bicicleta es un medio de transporte, por lo general, poco utilizado en la capital peruana. Según el Plan de Movilidad Urbana de la ATU, en el 2023, la bicicleta representó solamente el 0.6 % del total de viajes en Lima y Callao, frente a un 22.6 % de caminatas y 16.8 % en auto particular. La encuesta de Lima Cómo Vamos de 2025 da cifras similares: solo el 1.2 % reportó usar la bicicleta para ir al trabajo.

“El plan más antiguo y sólido que recuerdo es del 2005. Llevamos 20 años y aún no superamos el 1 % de viajes en bicicleta. Hay algo que se está haciendo mal”, señala Soldevilla.

Para él, la razón central es clara: la alta inseguridad vial. “No se trata de promover la bicicleta per se”, explica, “sino de lograr un tránsito seguro. Si no abordamos el tema de la seguridad vial, difícilmente podremos promover el uso de un vehículo que finalmente nos vuelve vulnerables”.

Sin embargo, para Mariana Alegre, directora de Lima Cómo Vamos, las cifras de bajo uso tienen que entenderse en el contexto propio de la ciudad.

“La bicicleta no es un medio de transporte menor en términos de relevancia. No solo hay que medirla en términos de cantidad de viajes, porque obviamente mucha más gente se mueve en transporte público, pero es un medio importante porque, por un lado, sirve para viajes cortos, y tiene un potencial enorme de servir como alimentador. Y, además, tiene una serie de beneficios complementarios que supera largamente a otros modos de viaje”, explica.

Como ciclista urbano con experiencia, Soldevilla reconoce que no recomienda el uso individual de la bici por su alto riesgo. “De manera colectiva, lo promuevo, porque es un carro menos, menos contaminación y todos más saludables, pero en lo individual el riesgo es muy complejo”, afirma.

Según un estudio de Consultor Sistema Urbano para la Municipalidad de Lima, aquellos que no están dispuestos a utilizar la bicicleta mencionaron el miedo a accidentes de tránsito (38.5 %) y la falta de ciclovías que conecten (27.9 %) como algunas de las principales razones.

Soldevilla propone focalizar esfuerzos en que las intersecciones sean seguras, pues hoy son “espacios de conflicto”. De hecho, según una investigación de la campaña Pedalea Seguro, más del 60 % de los accidentes fatales de ciclistas ocurren en intersecciones. La investigación identificó más de 40 cruces peligrosos en la ciudad, ubicados principalmente en la Av. Universitaria (Lima Norte) y en avenidas como Canadá, Arequipa, Tomás Valle y otras arterias de Lima Este y Sur.

Las cifras son preocupantes: según el último Informe de Siniestralidad Ciclista del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, entre 2021 y 2023 fallecieron 170 ciclistas en accidentes de tránsito en el país, 70 de ellos solo en 2021.

Ante ese escenario, Soldevilla enfatiza que, para cualquier ciclista, es indispensable planificar bien la ruta, priorizar las ciclovías segregadas, usar casco y nunca usar audífonos.

Planes dispersos, liderazgo confuso

Actualmente, no existe un plan único respecto al ciclismo urbano y las ciclovías en la capital peruana. El Plan Local de Cambio Climático de la Municipalidad de Lima fija la meta de 640 km de ciclovías a 2030, y una visión de 1000 km a 2035. El mismo plan aspira a que más del 10 % de la población use la bicicleta de forma regular en 2050.

PLANMET 2040 (Instituto Metropolitano de Planificación), por su parte, apunta a 762 km para 2040, mientras que el Plan de Movilidad Urbana (PMU) de la ATU busca incrementar la densidad de ciclovías de 4.2 a 9.6 km por cada 100 mil habitantes.

“Quien tiene la responsabilidad de la infraestructura ciclista es la Municipalidad Metropolitana de Lima. Los municipios distritales pueden desarrollar ciclovías, pero con su aprobación”, precisa Soldevilla.

Sin embargo, advierte que falta claridad sobre quién debe liderar en las escalas provincial y metropolitana. “Tanto los ministerios de Vivienda como de Transporte tienen funciones de movilidad y no han logrado separar la escala donde intervienen. Cuando el MTC se mete en temas urbanos, está entrando en un tema que no necesariamente maneja muy bien. Y el Ministerio de Vivienda también tiene funciones de movilidad, pero no son muy claras”, señala el especialista.

Las cifras son preocupantes: según el último Informe de Siniestralidad Ciclista del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, entre 2021 y 2023 fallecieron 170 ciclistas en accidentes de tránsito en el país.

Unas ciclovías para pocos

La desigualdad de Lima Metropolitana también se ve reflejada en su red de ciclovías. De acuerdo con datos de Pedalea Seguro, el 71 % de las ciclovías se concentra en Lima Centro, donde solo vive el 18 % de la población. Lima Este tiene el 12 %, mientras que Lima Norte llega apenas al 5 %.

Según la última encuesta de Lima Cómo Vamos, el uso de la bicicleta en viajes al trabajo es casi nulo en esta zona (0.5 %), frente al 5.1 % en el Callao y al 3.4 % en el nivel socioeconómico A.

¿Eso quiere decir que las ciclovías no funcionarían en las periferias de la ciudad? Soldevilla desmiente esta idea.

“En economía existe la ley ‘a mayor oferta, mayor demanda’. Es simple: si pones buenas ciclovías, la gente viene. En La Marina-Pershing no había ciclistas, pusieron la ciclovía en pandemia y ahora está llena. La Arequipa conecta el eje de empleo de la ciudad, y está tan llena que prefiero ir por Arenales”, resalta.

Los estudios lo corroboran. Según Consultor Sistema Urbano, un 24 % de la población adulta usaría bicicleta o scooter si se eliminaran ciertas barreras. La mayoría de los que estaría dispuesto a andar en bici señaló como factores que los animarían a dar el salto tanto a las ciclovías como a un mayor respeto y educación vial.

Según ese mismo estudio, solo el hecho de completar una red de ciclovías conectada sumaría casi 500 mil nuevos usuarios de bicicleta. Además, según la encuesta Lima Cómo Vamos 2025, el 21.1 % de las personas destacó la creación de ciclovías como la medida de movilidad que más las beneficiaría.

Sin embargo, Soldevilla advierte que un factor que le resta atractivo a la bicicleta es la excesiva concentración de empleos en las zonas céntricas. Entre quienes no usarían la bicicleta, un 41.9 % indica que su destino está demasiado lejos.

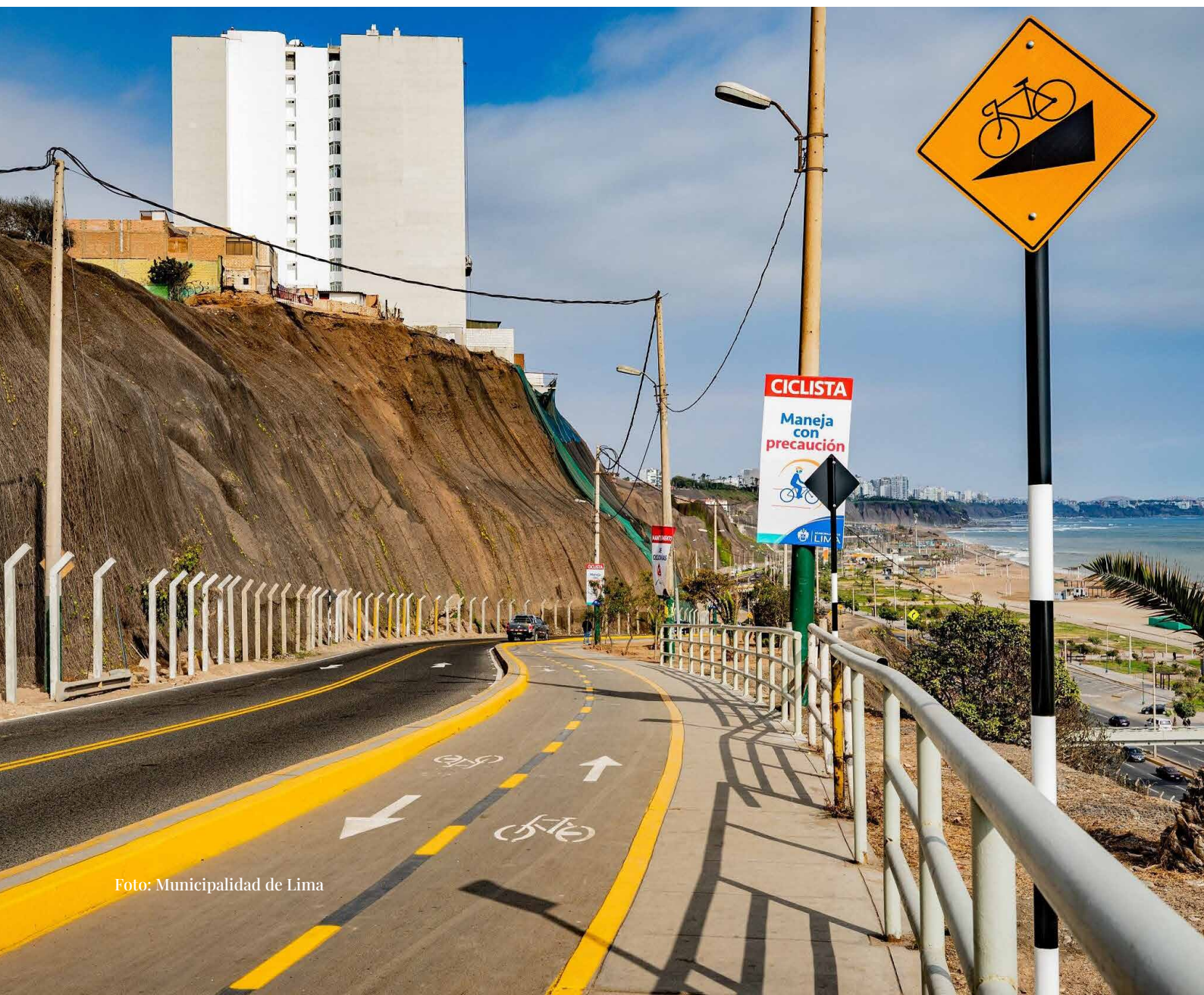


Foto: Municipalidad de Lima

“El 50 % de los empleos se concentra en el eje de la Arequipa, Gamarra, Centro de Lima, San Isidro y Miraflores. Entonces, muchos tienen que viajar hasta ese punto y son distancias muy largas”, afirma el experto.

“Ahí hay un doble ejercicio: permitir que ese trayecto de, al menos dos etapas, se dé (dejo la bicicleta en un punto, me subo al transporte público y llego al otro), pero también fortalecer otros sectores de la ciudad con empleos, para que los viajes ya no requieran ese intercambio”, añade.

El impulso también viene de la calle

Finalmente, Soldevilla resalta que los colectivos ciclistas cumplen un rol clave al visibilizar la demanda, educar y tender puentes con las autoridades.

“Por ejemplo, en Bogotá la gran cantidad de ciclistas organizados promueve que los gestores respondan a la demanda. Una de esas respuestas es la Ciclovía de los Domingos, donde se abren 400 kilómetros para que la gente explore y descubra que puede montar bicicleta por largas distancias, hasta el punto de pensar ‘esto podría hacerlo para el trabajo’”, explica.

En esa misma línea, Carolina Butrich, gerenta de Conservamos por Naturaleza, una iniciativa de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), afirma: “Creemos en el potencial que tiene la gente para empujar cambios. Hemos visto cómo las personas que practican deporte al aire libre tienen un vínculo especial con el espacio donde lo hacen y están dispuestas a trabajar para protegerlo. Lo vimos con los surfistas y lo vemos ahora con los ciclistas”.

En alianza con la Red por la Convivencia Vial, Conservamos por Naturaleza impulsa la campaña Pedalea Seguro, que Butrich describe como “un movimiento ciudadano que promueve un ciclismo urbano seguro, inclusivo y saludable”.

Ello explica que Pedalea Seguro trabaja desde cuatro frentes: datos para una mejor toma de decisiones, intervenciones físicas en el espacio público, análisis

e información legal para defender los derechos de los ciclistas y fortalecimiento de los colectivos ciudadanos que ya existen.

Butrich invita a los ciudadanos a unirse a estos grupos organizados de ciclistas: “Si eres un ciudadano que usa la bicicleta, facilitar información de rutas y del estado de las ciclovías aporta al dashboard interactivo que ya está disponible, y las personas pueden contribuir al mapeo o participar en las intervenciones urbanas”.



Foto: Alonso López / Conservamos por Naturaleza

- 
- + **La bicicleta también es un medio de transporte que podría beneficiar al medio ambiente.** Según Consultor Sistema Urbano, si todos los potenciales usuarios de bicicleta identificados la usaran, se reducirían las emisiones de CO₂e en un 18 %, y los contaminantes locales entre 14 % y 19 %.
 - + **De acuerdo con el Plan Local de Cambio Climático de la Municipalidad Metropolitana de Lima,** la implementación de ciclovías metropolitanas tiene como meta reducir los gases de efecto invernadero en casi 700 mil toneladas.

Costo

Víctimas que iban en bicicleta

Tres ciclistas que murieron por la inseguridad vial en el Perú: una activista, una joven promesa del deporte y un maestro jubilado. Tres familias que aún esperan justicia.

Escribe: Daniel Contreras

Ser ciclista en Perú es arriesgar la vida. Según reportó en 2024 el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), 170 ciclistas fallecieron en accidentes entre 2021 y 2023, un promedio de casi cinco vidas perdidas cada mes.

Actualidad Ambiental conversó con familiares y allegados de tres víctimas en Lima, Trujillo y Tacna, quienes no solo reclaman justicia, sino que, además, exigen mayor conciencia, fiscalización y educación vial, lo que ayudaría a evitar más muertes de ciclistas.

Atropellada por un camión

Cecilia Melgar Bravo, gestora pública y activista ambiental, tenía 26 años cuando un camión volquete la impactó por detrás al intentar adelantarla de manera temeraria. Tras el golpe, Cecilia logró levantarse y reclamarle al chofer, pero segundos después se desmayó y falleció.

El accidente ocurrió el 21 de marzo de 2021, en la cuadra 11 de la calle 6 de Agosto, en Jesús María. El conductor, Marco Perdomo Pérez, en vez de auxiliarla, se fugó, aunque fue detenido una hora después por el serenazgo de dicho distrito. Horas después de su captura, sin embargo, el conductor fue liberado. La fiscal Elizabeth Figueroa Cortez argumentó que no existían pruebas suficientes para mantenerlo detenido.

El semanario Hildebrandt en sus Trece reveló que el informe técnico de la Policía Nacional omitió detalles clave, ya que solo consideró un video de seguridad lejano y sugirió, erróneamente, que fue Cecilia Melgar quien intentó sobrepasar al camión. Esta versión fue desmentida por testigos.

La Fiscalía inició una investigación contra Marco Perdomo Pérez por el presunto delito de homicidio culposo. La defensa de la familia señaló que el conductor violó, al menos, tres normas del Reglamento Nacional de Tránsito, lo que permitiría procesarlo por homicidio culposo agravado según el artículo 111 del Código Penal.

Cecilia Melgar Bravo, gestora pública y activista ambiental, tenía 26 años cuando un camión volquete la impactó por detrás al intentar adelantarla de manera temeraria. Tras el golpe, Cecilia logró levantarse y reclamarle al chofer, pero segundos después se desmayó y falleció.



Cecilia Melgar. Foto: Archivo familiar

“Sigue libre y sigue manejando camiones”

Jeffrey Leandro, expareja de la víctima, recuerda a Cecilia como alguien que siempre se movía en bicicleta. “En nuestra primera cita manejamos en bici por el malecón, fue una de las experiencias más lindas. Siempre la recuerdo con mucho amor, y con mucho entusiasmo por usar la bicicleta como un medio de movilidad urbana sostenible”, nos dice. Ese compromiso con el medio ambiente la llevó a ser voluntaria en el Foro Mundial de la Bicicleta en 2017.

Leandro critica la lentitud del sistema de justicia y el poco seguimiento de la policía de tránsito. A pesar de contar con abogados y hacer incidencia, el proceso lleva tres años sin juicio. “Hasta la fecha no hay justicia todavía. El responsable sigue libre y sigue manejando camiones. Puede seguir matando a gente”, reclama.

“Aún estamos a la espera. Hay cambios constantes en la fiscalía, no hay un seguimiento adecuado, no se actúa de manera rápida y cuando no es un caso tan mediático esto tiende a dilatarse mucho”, añade. Sin embargo, señala que ya se realizaron todas las diligencias y espera que el juicio oral comience próximamente.

En memoria de Cecilia, en septiembre de 2024 se otorgó por primera vez el Reconocimiento “Cecilia Melgar Bravo” en el marco de los Premios Ciudad, con el fin de promover proyectos de movilidad sostenible. Además, a partir de su caso nació la Red por la Convivencia Vial, que agrupa a colectivos ciclistas y ciudadanos de todo el país para evitar que muertes como la suya se repitan.

“Creo que manejar bicicleta es la mejor forma de honrar su memoria, persistiendo en esta lucha por tener ciudades sostenibles, viviendo siempre con amor, respetándonos y cuidándonos”, afirma Leandro.

El campeón nacional que manejaba en la Panamericana

Lance Ramírez hubiese cumplido veinte años este 2026. Esta joven promesa, en 2016, se consagró campeón nacional infantil de ciclismo en un torneo realizado en Laredo, Trujillo.

El domingo 6 de enero de 2019, a Lance le arrebataron la vida. Cuando entrenaba en bicicleta junto a su padre y otros ciclistas en la Panamericana Norte, a la altura del kilómetro 531 en dirección a Virú, en La Libertad, un vehículo colectivo informal lo atropelló fatalmente. Tenía 12 años.

El responsable fue identificado como Edwin Haro Ruiz, un hombre de 41 años que conducía a una velocidad excesiva en una zona donde el límite era de 50 km/h. Testigos estimaron que el conductor iba a unos 150 km/h.

“Desde que abrió sus ojos, vio bicicletas”

La pasión de Lance por el ciclismo le venía de familia. Su padre, Luis Ramírez, es un conocido ciclista, activista y presidente del Club de Ciclismo “Amistad”; su hermana, Ángela Ramírez, fue seleccionada nacional de este deporte.

“Recuerdo a mi hijo como un niño muy alegre. Un niño al que le gustaban los retos y las cosas que no se podían ver, las cosas esotéricas. Un niño que siempre, desde que abrió sus ojos, vio bicicletas”, dice Ramírez. La casa de la familia Ramírez recibe ciclistas de todo el mundo desde 1985. Lance aprendió a montar desde muy pequeño y participaba en competencias desde los seis años.

“Al ver tanto ciclista, su mayor anhelo era aprender a manejar bicicleta. Tanto así que desde pequeño ya practicaba con rueditas, era lo máximo montando su bicicleta”, recuerda su padre.

Una sentencia que indignó a la familia

La investigación y las posteriores decisiones judiciales causaron indignación tanto en la familia como en la opinión pública.

Tres días después del accidente, las autoridades liberaron a Edwin Haro Ruiz. Aunque las pruebas y los testigos indicaban que conducía con exceso de velocidad, el peritaje toxicológico dio negativo en alcohol y drogas. Ramírez denuncia que, según lo que le contó una vecina, Haro venía de dos días de fiesta sin dormir.

El domingo 6 de enero de 2019, a Lance Ramírez le arrebataron la vida. Cuando entrenaba junto a su padre y otros ciclistas en la Panamericana Norte, en La Libertad, un colectivo informal lo atropelló. Tenía 12 años.



Lance Ramírez. Foto: Archivo familiar



Tras el impacto, arrastró al niño 200 metros y maniobró para deshacerse del cuerpo. Según cuenta Ramírez, no auxilió a la víctima, sino que salió del auto como “un sonámbulo automático” y se alejó para hablar por teléfono. Además, denuncia que “el dosaje etílico se realizó siete horas después del accidente, para ganar tiempo y que se le pase la borrachera”.

“Es inhumano que el responsable jamás tuvo palabras de aliento para mí y mi hija, que estábamos destrozados. Jamás se acercó a pedirnos disculpas”, dice Ramírez. Asimismo, afirma que un sobrino de Haro, por venganza familiar, le reveló que su tío pagó a las autoridades y que tenía vínculos con bandas de extorsión y otros delitos. El 2021, Haro fue sentenciado a cuatro años de prisión suspendida. El padre de Lance calificó esta decisión como totalmente injusta. “No puedo considerar que estoy de acuerdo. Se ve que en el Perú todo se puede

comprar y todo se puede falsear cuando hay dinero de por medio”, reclama. Haro actualmente está preso, pero no por el homicidio, sino por no pagar la indemnización civil.

“El Perú se ganó el primer lugar en el desorden vial” Ramírez considera que, desde la tragedia, la situación vial en Perú ha empeorado, y estima que un 70 % de conductores usa el celular mientras maneja.

“Cosas así muestran la poca responsabilidad que tienen las personas al volante, y que podrían ser causantes de un accidente desastroso para muchas familias”, lamenta. “Muchas veces me he puesto a discutir con gente inhumana e insensible, que nunca perdieron un hijo y no son conscientes de cómo podrían marchitar vidas para siempre con un accidente de este calibre”.

“Creo que nuestro país se ha ganado con mérito propio el primer lugar en el desorden y en la falta de respeto al peatón y ciclista”, sentencia.

La “Clásica Amistad”, carrera organizada por el padre, se renombró en honor a Lance tras el accidente y se celebra cada 23 de noviembre, Día del Ciclista Trujillano.

Embestido por una coaster en Tacna

Víctor Raúl Infantes Pérez era un profesor de primaria jubilado de 75 años. La mañana del 15 de abril de 2024, se dirigía en bicicleta a su control regular de EsSalud, cuando fue atropellado por una coaster en la avenida Antúnez de Mayolo, en Gregorio Albarracín, distrito de la provincia de Tacna.

Si bien fue trasladado al Hospital Hipólito Unanue en estado grave, falleció la madrugada del miércoles 17 de abril, tras permanecer dos días en agonía.

Infantes tenía una larga relación con el deporte: había sido futbolista profesional del Club Alfonso Ugarte de Puno. “A mi papá, desde muy joven, le gustaba la bicicleta, también por cuidar el medio ambiente”, dice Soledad Frías, hija política de Infantes. Y añade que, a su avanzada edad, su papá “estaba bien de salud y manejaba bicicleta a diario”.

Versiones contradictorias

El día del siniestro, su ruta habitual estaba bloqueada por obras municipales, por lo que debió tomar una ruta alterna. El conductor responsable del atropello fue identificado como Gino Cervantes Soria, quien conducía la coaster de placa V7D-898.

Si bien Cervantes alegó que tocó el claxon para advertir a Infantes antes del impacto, el abogado de la familia, Suyen Mercado, señaló que este no redujo la velocidad ni tomó otras medidas preventivas. Asimismo, indicó que el conductor no se aseguró de que la víctima cambiara de dirección.

Aunque el conductor y la cobradora afirmaron que iban despacio, la familia y colectivos de ciclistas (como el grupo Tacna en Bici) afirmaron que existen testigos



Víctor Raúl Infantes (sentado al medio). Foto: Archivo familiar

peatones y de otros buses que afirman que Cervantes iba a velocidad excesiva. “Esas personas no quieren dar testimonio por temor, porque parece que esto ya se maneja como una mafia dentro de los transportistas”, señala Frías.

Además, la llanta trasera de la bicicleta quedó doblada, mientras que la carrocería del bus presentaba un hueco por el impacto del manubrio. “El chofer dijo ‘El señor se metió, lo he chocado despacito y se cayó’. Pero, si fue despacio, ¿por qué estaba doblada la llanta trasera?”, dice su hija.

Aunque el accidente ocurrió a las 7:20 a. m., Frías denuncia que policías y peritos llegaron recién cerca de las 3:00 p. m., cuando las marcas de neumáticos ya estaban casi borradas. La única cámara de seguridad cercana había girado hacia otro lado en el momento del hecho.

Médicos del hospital indicaron que sufrió un traumatismo craneoencefálico grave, lo que le impedía ser candidato para una intervención quirúrgica. Esta situación derivó en un fallo respiratorio que acabó con su vida. Pese a ello, allegados del conductor difundieron en medios que Infantes estaba estable y que sería operado.

“Cuando vino la prensa, les mostré capturas y les dije: ‘Aquí dice: a las 11 de la mañana del mismo día del accidente, el médico dijo que la muerte era inevitable’. Después me voy dando cuenta de que veo otras noticias donde habían salido a la prensa a decir que ya está estable y que va a entrar a cirugía”, denuncia Frías.

Víctor Raúl Infantes Pérez, de 75 años, se dirigía en bicicleta a su control regular de EsSalud el 15 de abril de 2024, cuando fue atropellado por una coaster en la avenida Antúnez de Mayolo, en el distrito tacneño de Gregorio Albarracín.

Libre a las 48 horas

En el momento del accidente, Cervantes fue detenido. Sin embargo, tras 48 horas, fue liberado. Aunque la fiscalía investigó el caso como homicidio culposo, Frías denuncia una presunta colusión. “Estos señores de las coasters cometen a diario estos delitos. Ellos ya tenían un abogado prácticamente trabajando en la comisaría. Cuando fuimos a declarar, el abogado estaba bromeando con el policía que tomaba el parte”, cuenta.

Además, afirma que la cobradora, pareja del conductor de la coaster, se acercó a la familia solo para preguntar cómo liberar al detenido, sin mostrar empatía ni ofrecer disculpas. “Su ausencia hubiese sido menos dolorosa. Se comportaron como si fuera algo que pasa todos los días y no hay ningún problema”, lamenta, y añade que la familia nunca pidió compensación económica: lo único que reclamó fue justicia.

Frías, como hija política, no podría ejercer directamente la acción legal. La hija biológica de Infantes, quien reside en Puno, tomó formalmente el caso. De todos modos, Frías señala que, según la tesis fiscal, el hecho se debió a “exceso de confianza del ciclista”, lo que exime de responsabilidad penal al chofer.

Una bicicleta como símbolo de memoria

Tras la muerte de su padre, Frías se alió con el colectivo de ciclistas Tacna en Bici. “Ellos vinieron a visitarnos, fue algo que nos confortó como familia y nos dio fortaleza sentirnos acompañados. Les dije: ‘Tiene que valer en algo la muerte de mi papá, ¿en qué los puedo ayudar?’”. Con el apoyo del colectivo, su bicicleta hoy

se encuentra soldada encima de un poste en el lugar del accidente, junto a una placa que lleva el nombre de Infantes.

Frías exhorta a las autoridades y la ciudadanía a ser más empáticos, respetar la vida, fortalecer la educación vial y hacer cumplir las leyes. “La Sutran y las autoridades de transporte deberían verificar, porque yo misma me he subido a las coasters y he visto que, al acelerar, el velocímetro se quedaba en cero. ¿Quién controla a estos señores? ¿Quién controla cuando están distraídos manejando con el celular, conversando, riéndose?”, reclama.

Ella espera que, algún día, estos accidentes dejen de tratarse como rutina, y se aborden con verdadero respeto por las víctimas.





Foto: SPDA

La agenda ambiental que el Perú no puede postergar

Desde años atrás, el Perú enfrenta las mismas encrucijadas: institucionalidad débil, economías ilegales que avanzan y poblaciones que ya sufren los efectos del cambio climático. Hace poco, el país eligió nuevamente a sus autoridades nacionales, y ante ello caben las preguntas: ¿qué nos esperan los próximos cinco años en materia ambiental? ¿Qué está pendiente?

Escribe: Diego Pajares

En uno de los últimos debates previos a las elecciones presidenciales, uno de los moderadores hizo una pregunta cuya respuesta debería estar a la mano: “¿Qué compromisos asumen los candidatos presidenciales para bajar la deforestación?”. Los candidatos se miraron. Ninguno levantó la mano. Pasados varios segundos, el moderador se resignó: “Pasemos a la siguiente pregunta”. El silencio duró apenas un minuto en televisión, pero fue bastante elocuente porque indicó el lugar que ocupa la deforestación en la discusión de los líderes políticos de uno de los países con más bosques en la región.

Isabel Calle, directora ejecutiva de la SPDA, señala que los temas ambientales, al menos en los últimos años, no han sido los que han marcado la agenda de los líderes políticos. Lo que ha prevalecido, agrega, son propuestas desde el Congreso que priorizan las actividades extractivas y la reducción de los estándares ambientales. Muchos proyectos legislativos, afirma la especialista, “no necesariamente tienen detrás una evidencia científica, un análisis económico, social”, y varias propuestas “tienen más un interés político” y no intentan resolver un problema jurídico o social.

La directora ejecutiva de la SPDA recuerda incluso que hubo una época, “aunque no lo creamos”, en la que las normas ambientales se preconsultaban a través de talleres y reuniones para aportar desde el conocimiento técnico, y lamenta que “todo eso se ha perdido en los últimos años”.

Mientras tanto, en la Amazonía, ese silencio de los políticos tiene un precio que se paga con vidas. 38 líderes indígenas han sido asesinados en los últimos años, la mayoría personas que se atrevieron a denunciar la invasión de sus territorios. Más de la mitad del Perú se compone de bosques, y muchas veces este vasto territorio parece ajeno a las discusiones que se dan en la capital, o solo aparece en los titulares cuando sucede una tragedia. Pero este olvido abarca también los Andes, las zonas remotas donde las sequías se recrudecen cada año, o nuestro mar cuyos recursos están en riesgo debido a la ilegalidad.

Especialistas consultados para este reportaje, sin haberse puesto de acuerdo entre sí, terminan describiendo un mismo panorama: el de un Estado que no logra abarcar su propio territorio, y que allí donde se ausenta, pagan, casi siempre, los mismos: la comunidad rural, el líder indígena, los vecinos que se organizan solos porque nadie más lo va a hacer por ellos.

8 líderes indígenas han sido asesinados en los últimos años, la mayoría personas que se atrevieron a denunciar la invasión de sus territorios. Más de la mitad del Perú se compone de bosques, y muchas veces este vasto territorio parece ajeno a las discusiones que se dan en la capital, o solo aparece en los titulares cuando sucede una tragedia. Pero este olvido abarca también los Andes, las zonas remotas donde las sequías se recrudecen cada año, o nuestro mar cuyos recursos están en riesgo debido a la ilegalidad.



El cambio climático exacerba los fenómenos meteorológicos extremos, como sucedió en el norte del país con el Niño Costero, en el 2017. Foto: Jaime Tranca / SPDA

Ese desconocimiento no es inocente. Es el primer eslabón de una cadena que las demás fuentes de este reportaje desarman, pieza por pieza.

El oro que blanquea la corrupción

Magaly Avila, directora del Programa de Gobernanza Ambiental de Proética, lleva años mirando esa cadena de cerca, y tiene un diagnóstico incómodo: la Amazonía (60 % del territorio nacional) se ha convertido en un laboratorio de ilegalidades. Tala ilegal, minería ilegal, tráfico de tierras, tráfico de especies, trata de personas, narcotráfico, cultivos ilícitos: un catálogo de delitos que, a simple vista, parecen fenómenos independientes, pero no lo son.

“La corrupción es la raíz que está detrás de la deforestación”, dice Avila. Es la corrupción quien firma una guía de transporte forestal con información falsa. Es la corrupción quien blanquea oro y madera de origen ilegal que sale por los canales oficiales, con papeles en regla, como si nada hubiera pasado, sostiene la especialista de Proética. Incluso empresas formales (Avila menciona el caso de cultivos de palma) han sido investigadas por sostenerse sobre tierras acaparadas ilegalmente. El delito, dice, no vive escondido en la selva: vive en el sello, en la firma, en el trámite que alguien realizó a cambio de algún beneficio.

Y volvemos a los 38 nombres. Líderes indígenas, asesinados por ser incómodos: por denunciar, por resistirse, por no dejar pasar la invasión de sus territorios. Avila no los presenta como una estadística de violencia rural aislada, sino como el costo humano de un sistema que necesita silenciar a quien lo mira de cerca. Y advierte algo que en Lima cuesta creer: esa cadena no se queda en la selva. Termina en el alza de precios, en instituciones capturadas, en una democracia que se erosiona un poco cada vez que el crimen organizado gana otra batalla de esta guerra silenciosa.

El clima no espera a los que menos tienen

Si la corrupción es el mecanismo, la pobreza es el amplificador. Carolina Trivelli, exministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), menciona los hechos, que explican en sí mismos la dureza de la situación: hay familias (agricultoras, pastoras, pescadoras artesanales, recolectoras) cuya subsistencia depende por completo del entorno que las rodea. No hace falta un desastre de portada para desestabilizarlas. Basta un pequeño cambio en la temperatura, una alteración menor en la disponibilidad de agua, para que toda una estrategia de supervivencia construida durante generaciones deje de funcionar.

Son las poblaciones más dependientes del entorno las primeras en sentir cualquier alteración climática, dice Trivelli, y también las últimas en aparecer en los titulares. Esa característica (quién sufre primero, quién se entera después) es quizás la pieza que más conecta con el resto del reportaje: el mismo país que no habla de sus bosques en un debate presidencial es el que deja a sus poblaciones más pobres sin herramientas para adaptarse a un clima que, para ellas, ya cambió hace rato.

El nuevo Gobierno tiene la tarea de combatir la minería ilegal que destruye la biodiversidad y pone en peligro la salud de miles de personas. Foto: Diego Pérez / SPDA



La ciudad: territorio de nadie

La desconexión no es exclusiva de la selva ni del campo. Patricia Alata, directora de Conocimiento del Colectivo Lima Cómo Vamos, describe una versión urbana del mismo problema: ciudades construidas de espaldas al territorio y a los ecosistemas que las sostienen, que hoy llegan tarde a una discusión que otras capitales de la región resolvieron hace años.

En sus declaraciones, sin embargo, aparece un elemento nuevo, ausente en el resto de testimonios reunidos en este reportaje: una victoria. Alata cuenta cómo una organización vecinal logró frenar una obra que amenazaba el Parque de las Leyendas. Y cómo los vecinos de la avenida Javier Prado se plantaron ante los bypasses ya en construcción y consiguieron detenerlos. Y cómo se evitó, a tiempo, la instalación de concesiones de sombrillas en las playas. “No todo se gana (el Metropolitano Norte terminó por retirar palmeras pese a la resistencia de los vecinos), pero la evidencia es clara: la presión ciudadana sostenida sí incide”, remarca.

El problema, admite Alata, es sostener esa presión. Estas causas compiten por atención con crisis que golpean más directo el bolsillo y la seguridad (la corrupción, la inestabilidad política) y casi siempre pierden esa pelea por espacio en la conversación pública.

Isabel Calle incide sobre el mismo tema: las restricciones a la participación ciudadana y a la justicia ambiental “no solamente afectan a las ONG, afectan a todos los ciudadanos y las ciudadanas que participamos de estos procesos”.

¿Soluciones? La esperanza que todavía esperamos

Avila, desde Proética, apuesta por la tecnología como contrapeso a la corrupción: sistemas de trazabilidad para madera y oro, monitoreo satelital, inteligencia artificial e interoperabilidad entre el Estado, la sociedad civil y el periodismo. Sin embargo, advierte que ninguna herramienta reemplaza lo esencial: recuperar la presencia del Estado en el territorio, que no puede imponerse por la fuerza, sino entregando derechos y justicia a quienes hoy no tienen ninguna de ambas.

La exministra Carolina Trivelli reduce la propuesta a un solo conjunto de acciones, si es que el próximo Gobierno estuviera obligado a priorizar: “Prevención, atención y recuperación frente a fenómenos como El Niño, con una estrategia financiera real detrás”. Y agrega una advertencia que suena a lección aprendida: “Reconstruir igual que antes no es recuperación, es repetir el mismo error”.

Torres Padilla propone algo tan simple como subestimado: que los gobiernos regionales reciban, junto con las competencias forestales, los recursos para lograr la sostenibilidad. Además de un programa de restauración “emblemático” para las zonas arrasadas por la minería ilegal en Madre de Dios.

Patricia Alata propone algo más inmediato: rescatar el plan local de cambio climático de Lima, que existe desde 2021 y casi nadie conoce, y empaquetarlo no como una causa ambientalista sino como una promesa para mejorar la calidad de vida de vecinas y vecinos. Su apuesta más concreta es bajar la escala: intervenir barrio por barrio, con resultados visibles en el corto plazo, en lugar de prometer líneas de metro que nadie verá terminadas.

Mientras que Isabel Calle, de la SPDA, termina el cuadro con la pieza que falta: nada de esto se sostiene sin blindar la institucionalidad ambiental, implementar el Acuerdo de Escazú (que protegería a los defensores ambientales y favorecería el acceso a la información pública) y diseñar políticas de Estado, no de gobierno, pensadas en veinte o treinta años, y no en cinco.

Todos estos hilos, el silencio político, la corrupción, la pobreza, la desconexión urbana y, ahora, las soluciones que ya están sobre la mesa, desembocan en la misma pregunta: ¿alguien va a hacer algo con ellas? Ninguna de las salidas que proponen los especialistas es exótica ni requiere inventar nada. La mayoría ya se discutió, se diseñó o incluso se aprobó en algún momento, y quedó archivada.

En el debate presidencial, nadie respondió a aquella pregunta. La selva, como región emblemática más afectada, mientras tanto, sigue esperando que alguien lo haga. Y el resto de la ciudadanía, muchas veces sin saberlo, también lo necesita. Urgentemente.



“En la última década, la política peruana ha estado enfocada en disminuir el poder de la autoridad ambiental”

Manuel Pulgar-Vidal, líder global de Clima y Energía de WWF Internacional, analiza a un Perú que dejó de considerar la política ambiental como un eje de desarrollo, competitividad y futuro. Asimismo, plantea las tareas urgentes que debería atender el próximo Gobierno.

Escribe: Diego Pajares



“Cuatro sobre veinte”. Manuel Pulgar-Vidal tarda apenas unos segundos en ponerle nota al estado ambiental del Perú. No duda, no matiza. La cifra abre una conversación en la que sostiene que “nuestro gran fracaso no es ecológico, sino haber dejado de entender que la política ambiental es también política de desarrollo y de futuro”. “Absolutamente jalado”, sentencia, mientras nos pide un momento para ir por una taza de café y comenzar con la entrevista.

Como todo evaluador con experiencia, Pulgar-Vidal menciona los criterios que han puesto al país en esa situación. En su pizarra imaginaria, su diagnóstico no se limita al estado de los bosques y los ríos, o la calidad del aire. Por su experiencia, va más allá del ambiente: es una lectura política del país. “El Perú ha perdido la pista sobre la materia ambiental como política de desarrollo, como política de futuro y política de competitividad”.



Foto: WWF

“Si el más alto gobernante no cree en materia ambiental, no habrá ministro del Ambiente con capacidad de tener el poder para enfrentarlo”.

Manuel Pulgar-Vidal

Para el exministro del Ambiente, desde 2016, año en el que comenzamos a contar casi una decena de presidentes, la política ambiental ha sufrido un revés. “Desde la última década, la política peruana ha estado fundamentalmente enfocada en disminuir, minimizar y reducir el poder de la autoridad ambiental”. En opinión del ahora líder global de Clima y Energía de WWF Internacional, ese año comenzó el retroceso, y se inició una etapa en la que el Ministerio del Ambiente (Minam) perdió capacidad de influencia dentro del Estado y “escondió la cabeza”.

Según el exministro del Ambiente, el Perú ha perdido liderazgo ambiental a nivel internacional. Foto: ONU



El resultado, agrega, también se refleja en la manera en que el país habla sobre el ambiente: “La noticia ambiental es siempre la crisis y no la acción proactiva”. Basta revisar los titulares de los últimos años: inundaciones, sequías, heladas, incendios forestales o derrames de petróleo ocupan la agenda ambiental, mucho más que las políticas de prevención o adaptación. Son evidencias de que, en lugar de avanzar en estrategias de largo plazo, la agenda prioriza emergencias, conflictos y retroceso.

Sin embargo, Pulgar-Vidal evita atribuir todo el deterioro a las decisiones políticas. La pizarra imaginaria queda atrás. Ya no enumera conceptos; habla desde la experiencia. A su juicio, también hubo una incapacidad de las propias autoridades ambientales para defender el espacio que habían ganado dentro del Estado. “Las autoridades convocadas han sido, con muy contadas excepciones, autoridades débiles, incapaces de entender su rol y la responsabilidad que implica asumir el cargo”. Para el exministro, aceptar sin resistencia ese debilitamiento terminó siendo parte del problema.

Hasta aquí, Pulgar-Vidal ha respondido como si siguiera la dinámica de una clase. Enumera, clasifica, conecta ideas. Toma otro sorbo de café. No obstante, para él, el deterioro ambiental no puede entenderse aislado de la economía, la política o el desarrollo. Por ello, cambia el foco de la conversación: deja de hablar del Perú y empieza a hablar de las economías ilegales y de la posición que ocupa el Perú frente a otros países.

Cuando el ambiente dejó de ser la prioridad

Ese debilitamiento institucional, sostiene Pulgar-Vidal, también explica el crecimiento de la minería ilegal, que ha dejado de ser un problema ambiental para convertirse en uno de los mayores riesgos para el país. “El Perú está perdiendo la batalla porque estas actividades ilícitas han ingresado a la política”, manifiesta, y agrega que estamos abordando estos temas “desde una lógica equivocada”.

También incluye otro problema: la manera en que determinadas competencias medioambientales fueron descentralizadas sin fortalecer los mecanismos de control. En minería de pequeña escala, actividad forestal o pesca artesanal, sostiene que la fragmentación institucional terminó facilitando espacios para la corrupción y debilitando la capacidad del Estado para ejercer autoridad.

Mientras Chile apuesta por el hidrógeno verde y Colombia acelera la incorporación de transporte eléctrico, el Perú sigue discutiendo si la transición energética debe formar parte de su agenda. A su juicio, esa diferencia no es ambiental, sino económica. “Solo los países que hayan sido capaces de entender esto (...) van a prosperar en competitividad y crecimiento (...). El debate climático no es un debate político, es un debate económico”, sostiene Pulgar-Vidal. En ese escenario también menciona a Brasil, al que considera un actor con influencia regional capaz de ejercer liderazgo en la agenda ambiental.

Lo que todavía puede hacerse

La conversación está por terminar. Pulgar-Vidal deja un diagnóstico para hablar del margen de acción que tiene el Perú. Evita ofrecer recetas personales o prometer soluciones inmediatas. Insiste, más bien, en que “ningún ministro podrá revertir el deterioro si la voluntad política no nace desde el propio Gobierno”.

Como si el diagnóstico aún no bastara, Pulgar-Vidal abre un segundo frente. Esta ‘no política’ peruana no solo tiene consecuencias ambientales, advierte: para él, nos ha debilitado y nos ha dejado como simples admiradores de la evolución de otros países. “El Perú está absolutamente fuera del radar político internacional”, puntualiza.

El problema, en su opinión, no se limita al ámbito interno. Sostiene que el Perú también perdió capacidad de influir en la agenda ambiental internacional, lo que, en relaciones internacionales, se conoce como soft power: la posibilidad de que un país ejerza influencia a partir de sus políticas públicas, su credibilidad y su capacidad de generar consensos. Mientras Brasil

mantiene ese papel histórico y Colombia comienza a consolidarlo, el Perú, en el diagnóstico de Pulgar-Vidal, ha desaparecido de esa conversación.

A su juicio, esa pérdida de influencia tiene una explicación. “Si el más alto gobernante no cree en materia ambiental, no habrá ministro del Ambiente con capacidad de tener el poder para enfrentarlo”, comenta. A partir de esa premisa, plantea tres tareas urgentes: recuperar el control frente a la minería ilegal, fortalecer una política climática con metas verificables y devolver al Estado una institucionalidad ambiental capaz de ejercer liderazgo.

Quizá esa sea la idea que atraviesa toda la conversación. Para Pulgar-Vidal, la política ambiental nunca fue responsabilidad exclusiva del Minam. Es una política de Estado que compromete a los ministerios de Economía y Finanzas, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Desarrollo Agrario y Riego, pero, sobre todo, a la Presidencia de la República. Sin esa articulación, advierte, cualquier esfuerzo terminará siendo insuficiente, porque el desarrollo sostenible no se construye desde un solo despacho, sino desde una visión compartida de país.

Al inicio de la entrevista, Pulgar-Vidal dibujó en el aire sobre una especie de pizarra imaginaria. Explicó que para evaluar la política ambiental peruana había que observar cuatro elementos: entender, planificar, actuar y obtener resultados. Media hora después, luego de exponer estos y otros elementos, vuelve sobre el diagnóstico que nos había ofrecido al iniciar esta conversación: estamos jalados, y con cuatro sobre veinte.



Incendios forestales: ¿cómo prevenir un nuevo desastre?

Frente a la inminencia de una temporada de sequías extremas y alertas científicas, el marco legal peruano sigue tratando las emergencias de fuego bajo un enfoque reactivo. Mitigar la catástrofe exige un liderazgo unificado que pase de la prohibición de las quemas a la prevención real en el territorio.

Escribe: José L. Capella*

Fotos: Diego Pérez / SPDA

En 2024, fui entrevistado en RPP a causa de los incendios forestales que asolaban al Perú con proporciones y consecuencias excepcionalmente graves. El cálculo de personas fallecidas se contaba por decenas y las hectáreas afectadas crecían de forma descontrolada. Mientras tanto, el Estado y la ciudadanía parecíamos sumidos en una tensa calma, como a la espera de que las lluvias nos salvaran de la tragedia.

Mientras estaba al aire, entró una llamada de urgencia del gobernador de Ucayali, quien clamaba por apoyo para su región: describía un escenario terrible e imposible de controlar con los recursos que tenía a su disposición. Es una triste ironía que, precisamente en Ucayali, diversas iniciativas internacionales, como las del Servicio Forestal de los EE. UU., hayan trabajado arduamente para generar mejores condiciones de respuesta en el territorio. El desastre demostró que los resultados de dichas iniciativas seguían siendo insuficientes.

Las consecuencias de esta fragmentación quedaron registradas por Indeci tras la crisis de los incendios de 2024: 754 incendios forestales a nivel nacional, 35 personas fallecidas, 285 heridos y más de 63 mil hectáreas de cobertura natural reducidas a cenizas, sumadas a casi 15 mil hectáreas de cultivos destruidas.

La inminencia de una nueva temporada de incendios devastadores

Comencemos por recordar aquello de lo que —gracias a la ciencia y a las investigaciones— tenemos más certeza: este año puede ser igual de terrible que 2024 en materia de incendios forestales. Incluso puede ser peor, debido al pronóstico de la NOAA (agencia nacional de los EE. UU. de Administración Oceánica y Atmosférica), que desde abril viene alertando sobre las probabilidades —más del 60 %— de que vuelva a ocurrir un evento del El Niño de gran intensidad, comparable al ocurrido entre 1997-1998.

Este informe fue reseñado y desarrollado para el caso del Perú y, en específico, de la Amazonía peruana por la Iniciativa trinacional Madre de Dios, Acre y Pando

“Seguimos tratando los incendios forestales como si fueran terremotos. Ante el fuego, cada sector ministerial o gobierno regional hace lo que puede de manera aislada, con acciones que, en conjunto, evidencian una preocupante ausencia de dirección táctica”.



(MAP), a través de un informe de divulgación científica que, además, advierte sobre los impactos conjuntos de El Niño con otros factores o determinantes, como las sequías.

Ante información tan relevante, surge una pregunta: ¿por qué el Estado no ha emitido una alerta directa y concreta a pocos meses de iniciar la temporada de mayor intensidad de fuego? La respuesta se encuentra en la forma como el aparato público se organiza —o desorganiza— para enfrentar el problema.

Cabe resaltar que el más reciente informe de la NOAA fue presentado en julio, donde los investigadores indican que este evento se fortalece activamente, con un 97 % de probabilidad de mantenerse hasta marzo de 2027, y un 81 % de probabilidad de alcanzar una intensidad muy fuerte entre octubre y diciembre de este año.

Políticas públicas y el error conceptual de origen

La raíz de la alarmante pasividad estatal no se debe a la falta de datos, sino a un entramado legal e institucional diseñado para reaccionar ante la emergencia en lugar de prevenirla. La respuesta normativa del país arrastra avances tímidos, pero, sobre todo, enfrenta grandes desafíos. En primer lugar, nos enfrentamos al dilema de prohibir lo que todos hacen sin una estrategia real de control: la prohibición general de abrir fuego con fines agropecuarios es hoy una norma abiertamente incumplida en el territorio nacional por la falta de alternativas viables para los agricultores.

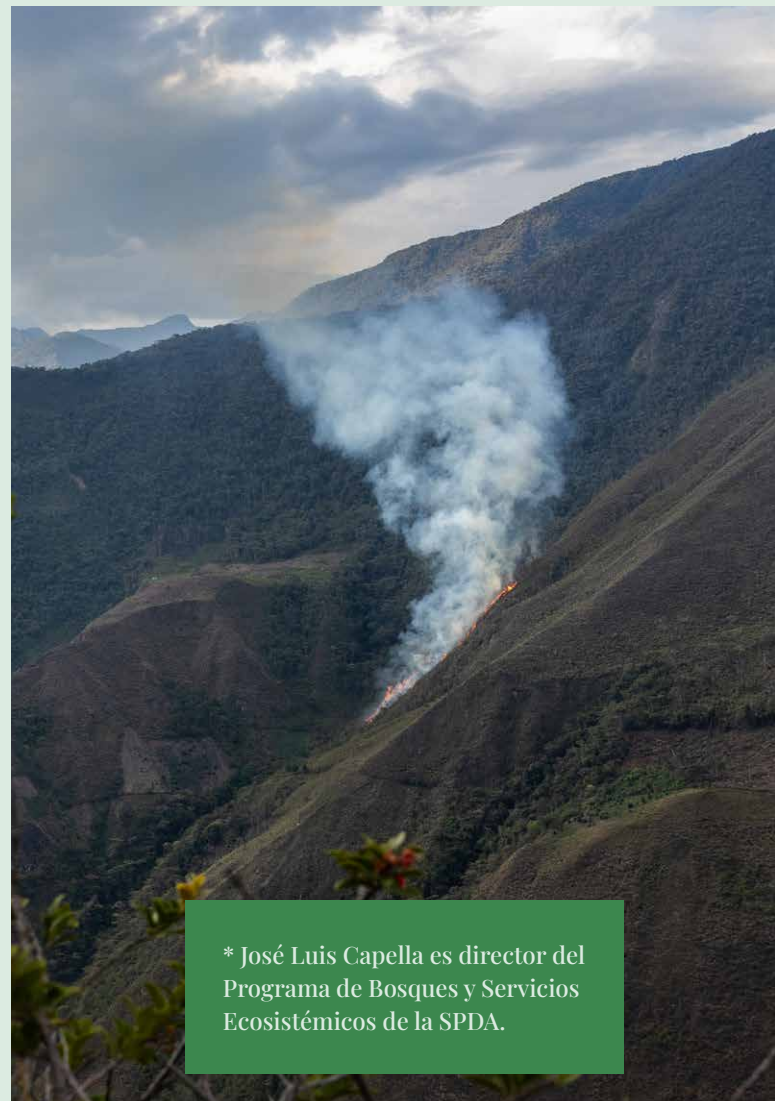
A esto se suma un error conceptual de fondo: seguimos tratando los incendios forestales como si fueran terremotos. Ante el fuego, cada sector ministerial o gobierno regional hace lo que puede de manera aislada, con acciones que, en conjunto, evidencian una preocupante ausencia de dirección táctica. Las políticas vigentes son, en sí mismas, una prueba de lo urgente que resulta un cambio de timón: el Perú necesita una institución con el liderazgo suficiente para organizar al Estado y articular de manera efectiva a la sociedad civil y al sector privado.

¿Qué podemos esperar?

El verdadero reto sigue siendo la articulación. Cada sector parece abocado a cumplir exclusivamente con “su tarea”, lo que le impide observar el panorama integral.

No podemos permitirnos enfrentar una nueva temporada crítica con las mismas debilidades del pasado. Si la institucionalidad del Estado no asume un liderazgo estratégico, multisectorial y preventivo, el Perú estará condenado a repetir de forma cíclica una tragedia sobre la que, hace ya buen tiempo, la ciencia nos está advirtiendo.

+ + +



* José Luis Capella es director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA.

Defensores ambientales: retos pendientes

Según un informe de Global Witness, entre 2012 y 2024, al menos 62 defensores ambientales en Perú fueron asesinados, la mayoría pertenecientes a pueblos indígenas que enfrentan la minería ilegal, la tala y el narcotráfico en sus territorios. ¿Qué estamos haciendo para evitarlo?

Escribe: Silvana Baldovino*

En 2020, escribí una de mis primeras columnas sobre la campaña de desinformación que rodeaba el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú. En ese tiempo se afirmaba, sin sustento alguno, que el acuerdo ponía en riesgo nuestra soberanía y que otorgaría impunidad a los defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, a quienes se presentaba como delincuentes o criminales.

Según estos argumentos, ratificar el Acuerdo de Escazú significaba abrir la puerta a la toma de carreteras, la invasión de instalaciones y la comisión de delitos de toda índole. Nada más alejado de la realidad y, sobre todo, del propio texto del acuerdo, que en ningún momento exime a nadie del cumplimiento de la ley ni crea privilegios para quienes infringen el ordenamiento jurídico.

Seis años después, sin Acuerdo de Escazú ratificado y sin una ley específica de protección para personas defensoras, la realidad ha demostrado cuán infundados eran esos temores. En cambio, sí han seguido avanzando la corrupción, el crimen organizado y la violencia en los territorios. Los niveles de riesgo para quienes defienden bosques, ríos y comunidades se han incrementado, al tiempo que los asesinatos y las amenazas continúan acumulándose.

La minería ilegal, en sí misma, se expande a una velocidad alarmante, y en su camino devora territorios, debilita la institucionalidad y captura espacios cada vez más amplios de poder económico y político. La pregunta que corresponde hacerse hoy es evidente: si el problema

nunca fue Escazú, ¿por qué seguimos postergando las medidas necesarias para proteger a quienes defienden el ambiente y el Estado de derecho?

Desde 2021, el Perú cuenta con una herramienta multisectorial destinada a proteger a quienes defienden los derechos humanos: el Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos. Sin embargo, pese a constituir un avance importante en términos normativos, su implementación continúa presentando serias deficiencias que, más de cinco años después de su creación, no han sido subsanadas.

Una de las deficiencias más evidentes es la ausencia de un protocolo de actuación policial que permita garantizar la ejecución efectiva y el financiamiento de las medidas de protección. Esta omisión no es menor: significa que muchas de las medidas dictadas para salvaguardar la vida e integridad de las personas defensoras dependen de una institucionalidad incompleta y de una capacidad de respuesta que, en la práctica, resulta insuficiente.

Lo más preocupante es que el propio instrumento de creación del mecanismo otorgó al Ministerio del Interior un plazo máximo de 30 días para aprobar dicho protocolo. Han transcurrido más de cinco años y este documento sigue sin ser publicado. El resultado es una brecha persistente entre el reconocimiento formal de los riesgos que enfrentan las personas defensoras y la capacidad real del Estado para protegerlas.

Perú cuenta con una herramienta multisectorial destinada a proteger a quienes defienden los derechos humanos: el Mecanismo Intersectorial para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos. Sin embargo, pese a constituir un avance importante en términos normativos, su implementación continúa presentando serias deficiencias.

Mientras las amenazas aumentan, la violencia se expande y las economías ilícitas fortalecen su presencia en los territorios, quienes defienden bosques, ríos y comunidades continúan enfrentando el peligro con mecanismos de protección incompletos y respuestas estatales insuficientes. La existencia de normas es importante, pero cuando estas no se implementan de manera efectiva, la protección termina siendo más declarativa que real.

Las cifras confirman que la principal amenaza para las personas defensoras no son las protestas sociales ni los supuestos riesgos que algunos atribuían al Acuerdo de Escazú. Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el 78 % de las situaciones de riesgo registradas contra personas defensoras está vinculado con economías ilegales que operan en los territorios. Estas amenazas y agresiones provienen principalmente de actividades como la tala ilegal, el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal y el tráfico de tierras.

La situación es particularmente grave en los territorios indígenas, donde la expansión de estas economías ilícitas genera escenarios de alta conflictividad y

violencia. En estos espacios, los líderes y lideresas indígenas se convierten en la primera línea de defensa de los bosques, los recursos naturales y los derechos colectivos de sus pueblos, pero también en los principales objetivos de quienes buscan operar al margen de la ley. El resultado es una combinación alarmante de amenazas, hostigamiento, criminalización y, en los casos más extremos, asesinatos que continúan ocurriendo en medio de una insuficiente respuesta estatal.

La evidencia es contundente: el verdadero riesgo para la gobernabilidad, la seguridad y el Estado de derecho no proviene de quienes defienden el ambiente, sino de las redes criminales que avanzan sobre los territorios con cada vez mayor poder e impunidad.

La ilegalidad ya no es un fenómeno aislado: se ha convertido en una epidemia regional impulsada por el avance del crimen organizado. Una estructura que aprovecha la impunidad y, muchas veces, captura o instrumentaliza las propias instituciones estatales para consolidar su poder. El crimen organizado no solo mata a defensores y defensoras: divide comunidades, fractura

la confianza ciudadana, debilita al Estado y erosiona los cimientos de la democracia. Hoy enfrentamos una amenaza que trasciende fronteras y que ha alcanzado niveles de violencia, control territorial e influencia política que hace apenas unos años parecían inimaginables.

Esta situación tiene también una dimensión de derechos. La Constitución garantiza a toda persona el derecho a vivir en un ambiente equilibrado y a gozar de paz y tranquilidad (artículo 2, numerales 22 y 44): el Estado no logra proteger estos derechos cuando actividades como la minería ilegal o el narcotráfico operan sin control en los territorios. Paradójicamente, muchas de estas actividades cumplen en los hechos con los criterios que la ley establece para ser consideradas crimen organizado, pero no están tipificadas como tal en la norma penal, lo que impide que quienes las lideran reciban penas proporcionales a la gravedad de sus actos.

A esto se suma que el propio Poder Legislativo parece estar yendo en sentido contrario: varios especialistas han advertido sobre un paquete de disposiciones conocido como "leyes procrimen", que eliminan o

restringen herramientas clave para la persecución penal, como la detención preliminar, la colaboración eficaz y la confiscación de bienes.

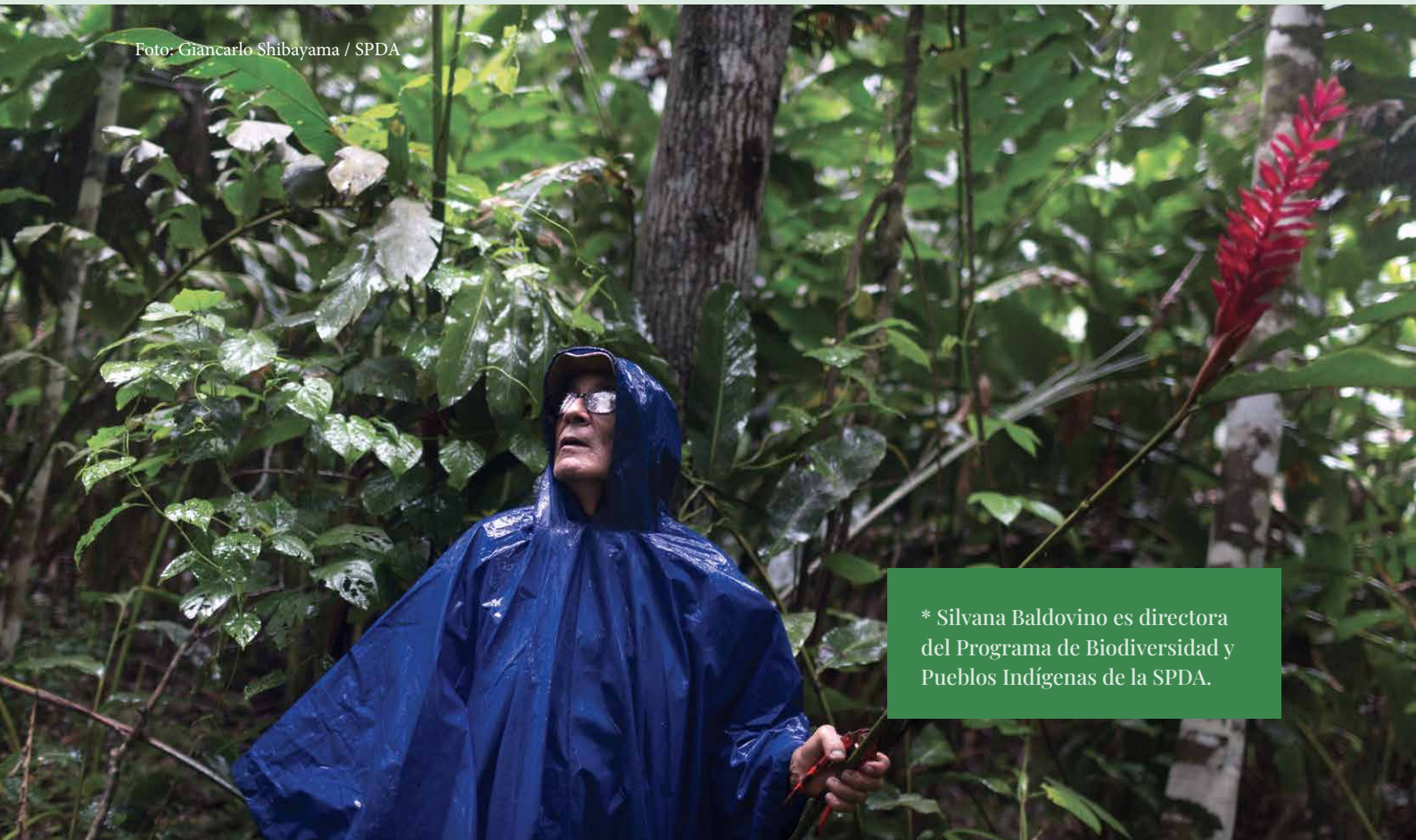
Los nuevos escenarios políticos nos enfrentan a retos cada vez más complejos para garantizar la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos. No basta con responder a las amenazas cuando estas ocurren; es imprescindible atacar las causas estructurales que las generan. Esto exige enfrentar la ilegalidad en todas sus formas, dismantlar las economías ilícitas que la alimentan, combatir la corrupción que la protege y contener el avance del crimen organizado que se aferra a ellas para expandir su poder.

La protección de quienes defienden derechos y territorios pasa necesariamente por recuperar la capacidad del Estado para hacer frente a estas amenazas que hoy ponen en riesgo la democracia, la seguridad y el futuro de nuestras sociedades.



Foto: Giancarlo Shibayama / SPDA

* Silvana Baldovino es directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA.



Democracia ambiental: la agenda pendiente del nuevo Congreso

Instalar el Senado y la Cámara de Diputados en un escenario de profunda desconfianza ciudadana exige ir más allá de la reforma organizacional. Con los conflictos socioambientales en auge, la nueva estructura del Parlamento debe abrirse a la transparencia, el modelo de Estado Abierto y el acceso real de la ciudadanía a la toma de decisiones.

Escribe: Fátima Contreras*



Foto: Jaime Tranca / SPDA

Este 2026, luego de 33 años, regresa la bicameralidad al Perú. La reforma constitucional, publicada en marzo de 2024 por Ley 31988, “Ley de reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República”, incluyó la reestructuración del Poder Legislativo en dos cámaras: el Senado y la Cámara de Diputados.

El retorno de la bicameralidad al Congreso peruano —en un contexto de creciente desconfianza ciudadana que ha erosionado la legitimidad de las decisiones— abrió una discusión que va más allá de la estructura legislativa. De hecho, dicha ley se aprobó por el Congreso y fue promulgada por el Gobierno a pesar de los resultados del Referéndum Nacional de 2018, que mostraron que el 90.51 % de los votantes rechazaban el retorno de la bicameralidad.

El verdadero desafío no tiene que ver, entonces, solo con una reforma organizacional del Poder Legislativo, sino con fortalecer la calidad y la legitimidad de las decisiones públicas mediante el cumplimiento de estándares de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Por ello, una tarea fundamental y urgente será elevar los estándares de los principios que orientan una adecuada toma de decisión, lo que ayudará a evitar la subrogación de funciones

por parte del Legislativo en relación con tareas que, en esencia, son del Poder Ejecutivo.

Para elevar dichos estándares, es importante, entre otros mecanismos, asegurar portales de transparencia eficientes, actualizados e intuitivos para la ciudadanía; elaborar reportes periódicos sobre el proceso de las decisiones; garantizar la accesibilidad en procesos de participación usando un lenguaje claro para la ciudadanía; así como poner a disposición información sintetizada y relevante para la participación informada, respetando la interculturalidad y las dinámicas específicas de los contextos y territorios.

Sobre la bicameralidad

Un congreso bicameral, como su nombre indica, está conformado por dos cámaras: una con 130 diputados y otra con 60 senadores. La Cámara de Diputados actúa como una cámara de origen de los proyectos de ley para debate posterior en el Senado. Por su parte, el Senado actuará como una cámara revisora. También, tiene competencia exclusiva para presentar y aprobar leyes sobre aprobación de tratados internacionales, autorización para que el presidente salga del país y el consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras.



“Una tarea fundamental y urgente será elevar los estándares de los principios que orientan una adecuada toma de decisión, lo que ayudará a evitar la subrogación de funciones por parte del Legislativo en relación con tareas que, en esencia, son del Ejecutivo”.

Asimismo, ambos organismos legislativos ejercen la función de control político. La Cámara de Diputados puede interpelar y censurar a ministros de Estado, conformar comisiones investigadoras sobre temas de interés público y admitir, investigar y proponer acusaciones constitucionales ante el Senado. Por su parte, el Senado ejerce control sobre decretos legislativos y de urgencia, y tratados ejecutivos que emita el presidente de la República. También resuelve las acusaciones constitucionales formuladas por los diputados.

¿Por qué importa esto para la agenda ambiental en el Perú?

Las decisiones ambientales suelen involucrar intereses diversos y a veces contrapuestos. En los últimos años, el Congreso ha impulsado una agenda legislativa contradictoria en la protección del patrimonio natural y el ejercicio de derechos humanos, aspectos que comprometen la funcionalidad ecosistémica y la preservación de ecosistemas estratégicos que son vitales para la provisión de servicios ecosistémicos necesarios para la atención de los efectos del cambio climático.

Por ejemplo, solo en el último año, el Congreso aprobó la ampliación del régimen de formalización minera,

impulsó proyectos de hidrocarburos dentro de parques nacionales, presentó proyectos de ley sobre concesiones mineras “ociosas” sin considerar aspectos ambientales indispensables; además aprobó la “Ley APCI”, un régimen restrictivo de derechos fundamentales de libre asociación para las organizaciones de la sociedad civil que, al restringir y sancionar el uso de fondos para demandas contra el Estado, limita el derecho de acceso a la justicia para la defensa de derechos humanos.

Cuando estas decisiones se toman obviando los intereses y las necesidades prioritarias para la ciudadanía, se perciben como poco transparentes o excluyentes, por lo que tienden a intensificarse los conflictos en torno a la gestión ambiental; con ello, la legitimidad institucional se debilita. En un contexto de creciente desconfianza ciudadana, la nueva estructura bicameral debe representar una oportunidad para fortalecer la calidad del proceso de toma de decisiones y, con ello, mejorar su resultado.

La democracia ambiental en el Congreso

La democracia ambiental es un término construido para referirse al conjunto de derechos que hacen posible que los procesos de toma de decisión sean legítimos, ampliamente participativos y sobre la base de

la información. Como señalan Alicia Bárcena y Joseluis Samaniego, especialistas referentes de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), “su significado se encontraría en el proceso de toma de decisiones más que en el resultado mismo de esa decisión”. Para ello, la democracia se sustenta en los derechos de acceso: a la información, a la participación ciudadana y a la justicia ambiental.

Cuando se hace referencia a la democracia ambiental, se alude a estos tres derechos de acceso que, desde la adopción del Principio 10 de la Declaración de Río de 1992, han tenido un desarrollo progresivo y un mayor reconocimiento internacional.

La agenda del Congreso en torno a la democracia ambiental no implica únicamente asegurar que existan mecanismos formales de participación en los procesos de debate legislativo: también implica, por ejemplo, asegurar que la ciudadanía pueda informarse de forma clara y oportuna sobre las iniciativas o actividades que afecten el ejercicio de sus derechos ambientales, o poner su a disposición mecanismos para cuestionar propuestas y decisiones, y garantizar que reciba respuestas sobre dichos cuestionamientos. Esto implica mejorar el diseño de portales de transparencia del Congreso, que pongan a disposición las agendas de comisiones de forma anticipada, con información concreta y clara de las iniciativas legislativas, así como plazos razonables para garantizar una participación inclusiva de la ciudadanía.

Estos elementos resultan especialmente relevantes en un país donde los conflictos socioambientales siguen ocupando un lugar central. Como puede observarse, la bicameralidad por sí sola no asegura decisiones oportunas.

El Acuerdo de Escazú, entre los pendientes del Congreso

En 2018 se adoptó el Acuerdo de Escazú, el primer tratado para América Latina y el Caribe sobre derechos humanos y medio ambiente. Este tratado caracteriza los estándares esenciales y necesarios para operativizar los derechos de acceso. De los 24 países signatarios, ya son 19 quienes se han adherido al Acuerdo de Escazú, y varios de los países parte consideran al Acuerdo

como una herramienta que refuerza los alcances de los derechos de acceso.

Perú aún no es parte de este Acuerdo, a pesar de contar con un expediente respaldado por diez ministerios. El Poder Ejecutivo ingresó al Congreso el expediente del Acuerdo de Escazú en 2019; en 2020, luego de su debate en Comisión, fue archivado. En 2021, hubo un nuevo debate en el Congreso para ratificar el Acuerdo, aunque tampoco tuvo éxito.

La ratificación del Acuerdo de Escazú no será una solución automática a los desafíos de democracia ambiental del país, pero es, sin duda, un punto de partida para fortalecer la aplicación de los estándares existentes, asegurar su no regresión y diseñar herramientas innovadoras para su implementación que se adecuen a nuestro contexto institucional y jurídico.

El Acuerdo trae innovaciones beneficiosas para el marco legal nacional como la inclusión de los principios de no regresión y de progresividad, así como el principio propersona. Además, introduce como estándares la aplicación de la prueba de interés público y el interés a beneficio de la ciudadanía en el tratamiento de la información pública en materia ambiental. En casos de emergencia ambiental, contar con información oportuna y temprana es fundamental para evitar la expansión o el incremento de la gravedad del daño ambiental.

Además, la operativización del Acuerdo en la institucionalidad ambiental permitiría tener organismos especializados y técnicos que, a su vez, cuenten con mecanismos e instrumentos de transparencia y rendición de cuentas adaptados a las necesidades de la ciudadanía, así como procedimientos de participación ciudadana estandarizados y dinámicos que garanticen la inclusión de las personas en la toma de decisiones.

La importancia del Acuerdo de Escazú como herramienta para “generar certeza y estabilidad en las inversiones” ha sido destacada por la banca multilateral: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Banco Europeo de Inversiones (EIB); y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esto ha sido reforzado por la OCDE en su publicación “Estudios de la OCDE sobre políticas públicas de conducta empresarial responsable: Perú”, en la que se recomienda al gobierno priorizar la ratificación del Acuerdo de Escazú

Otro punto de gran interés para el Congreso en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana es el parlamento abierto, que se instala en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa global, de la que Perú es parte desde 2011, convoca a países, representantes de la sociedad civil, academia y sector privado, a asumir compromisos que apliquen los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana e integridad pública.

Para concretar los compromisos, los países elaboran y aprueban planes de acción bianuales. A finales de 2025, se aprobó el VI Plan de Acción de Estado Abierto para 2026-2027 mediante Decreto Supremo 151-2025-PCM. El plan contiene compromisos de diversos sectores del Poder Ejecutivo, entre ellos el Ministerio del Ambiente y el Poder Judicial. Sin embargo, hasta la fecha, el Congreso no se ha involucrado en la elaboración de compromisos para implementar el modelo de Estado Abierto.

El involucramiento del Congreso será más necesario que nunca, pues, con la nueva organización bicameral, las instancias y los procesos serán más extensos de lo que eran y, por tanto, la cantidad del flujo de información aumentará. En estas circunstancias, también será fundamental mantener los espacios de participación ciudadana.

Finalmente, queda claro que no hay evidencias ni garantías de que la bicameralidad, por sí sola, mejore la producción de leyes ni asegure la legitimidad de las decisiones. Por ello, la calidad de las decisiones dependerá, en gran medida, de la capacidad técnica y de la inclusión de estándares más altos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. La legitimidad ciudadana necesita decisiones sustentadas, necesarias y coherentes, así como instituciones transparentes, abiertas y con procesos participativos.



* Fátima Contreras es coordinadora de gestión de proyectos en el Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA.

Conservación de los ecosistemas del surf: un movimiento global

Lo que comenzó con esfuerzos aislados, hoy conecta a comunidades, científicos y autoridades. Proteger las olas también ayuda a conservar la biodiversidad, contribuye a las economías locales y resalta la identidad cultural de las poblaciones costeras.

Escribe: Carolina Butrich*

En las costas de todo el mundo, las olas están uniendo a las personas de formas inesperadas. Lo que comenzó como un puñado de iniciativas dispersas para proteger las rompientes más emblemáticas de cada localidad, se ha convertido en un movimiento global que conecta a comunidades, profesionales de la conservación, investigadores y tomadores de decisiones que trabajan para salvaguardar los ecosistemas que hacen posible el surf.

Los ecosistemas de surf son mucho más que espacios recreativos. Son sistemas dinámicos que albergan biodiversidad, sostienen las economías locales y forjan la identidad cultural en las comunidades costeras. Protegerlos significa proteger no solo las olas, sino también a las personas, los medios de vida y los ecosistemas que dependen de ellas.

Durante el último año, he tenido el privilegio de participar en varios encuentros que reflejan cómo está evolucionando este movimiento a diferentes escalas y en distintos contextos. En cada uno de ellos destacó un elemento fundamental: la conservación de los ecosistemas de surf ya no se realiza de forma aislada. Comunidades, profesionales, investigadores y autoridades están conectando cada vez más sus esfuerzos, intercambiando experiencias y construyendo una agenda común para proteger estos ecosistemas.

En octubre de 2025, el Save The Waves Coalition Summit, en California, reunió a profesionales y líderes en la conservación del surf de todo el mundo. El encuentro fue una oportunidad única para que personas que trabajan en diferentes regiones compartieran sus experiencias, reflexionaran sobre los desafíos y construyeran colectivamente estrategias para proteger los ecosistemas del surf. Esto sirvió como fuente de inspiración y, sobre todo, como un recordatorio, a todos los participantes, de que forman parte de una comunidad en crecimiento que trabaja por un objetivo común.

A un nivel más local y regional, el Congreso de Surf Regenerativo celebrado en Perú, en noviembre de 2025, ofreció una perspectiva diferente sobre el papel que el surf puede desempeñar en la sociedad. El evento conectó la conservación a través de este deporte, con iniciativas como la terapia de surf, la regeneración costera y los proyectos con base comunitaria. Destacó cómo el surf puede empoderar a líderes locales, mejorar el bienestar de las comunidades, fortalecer las economías locales e inspirar una mayor conciencia sobre los ecosistemas marino-costeros.



Foto: Congreso de Surf Regenerativo

En febrero de 2026, la Conferencia Mundial de Conservación de Surf en Australia proporcionó una plataforma de alto nivel en la que líderes, investigadores, autoridades y organizaciones conservacionistas compartieron sus experiencias y exploraron estrategias emergentes. Los testimonios reflejaron un cambio importante: la conservación del surf se está integrando cada vez más en debates más amplios sobre la gobernanza costera, la protección de la biodiversidad y las economías oceánicas sostenibles.

En conjunto, estos espacios refuerzan una premisa muy poderosa: en todo el mundo, cada vez más personas se suman al movimiento y se están probando nuevas formas de proteger los ecosistemas de surf, desde los marcos jurídicos y la planificación del espacio marítimo hasta la gestión comunitaria y los mecanismos innovadores de financiación. A medida que estos esfuerzos se amplían, la necesidad de intercambiar conocimientos y aprender unos de otros cobra cada vez más importancia.

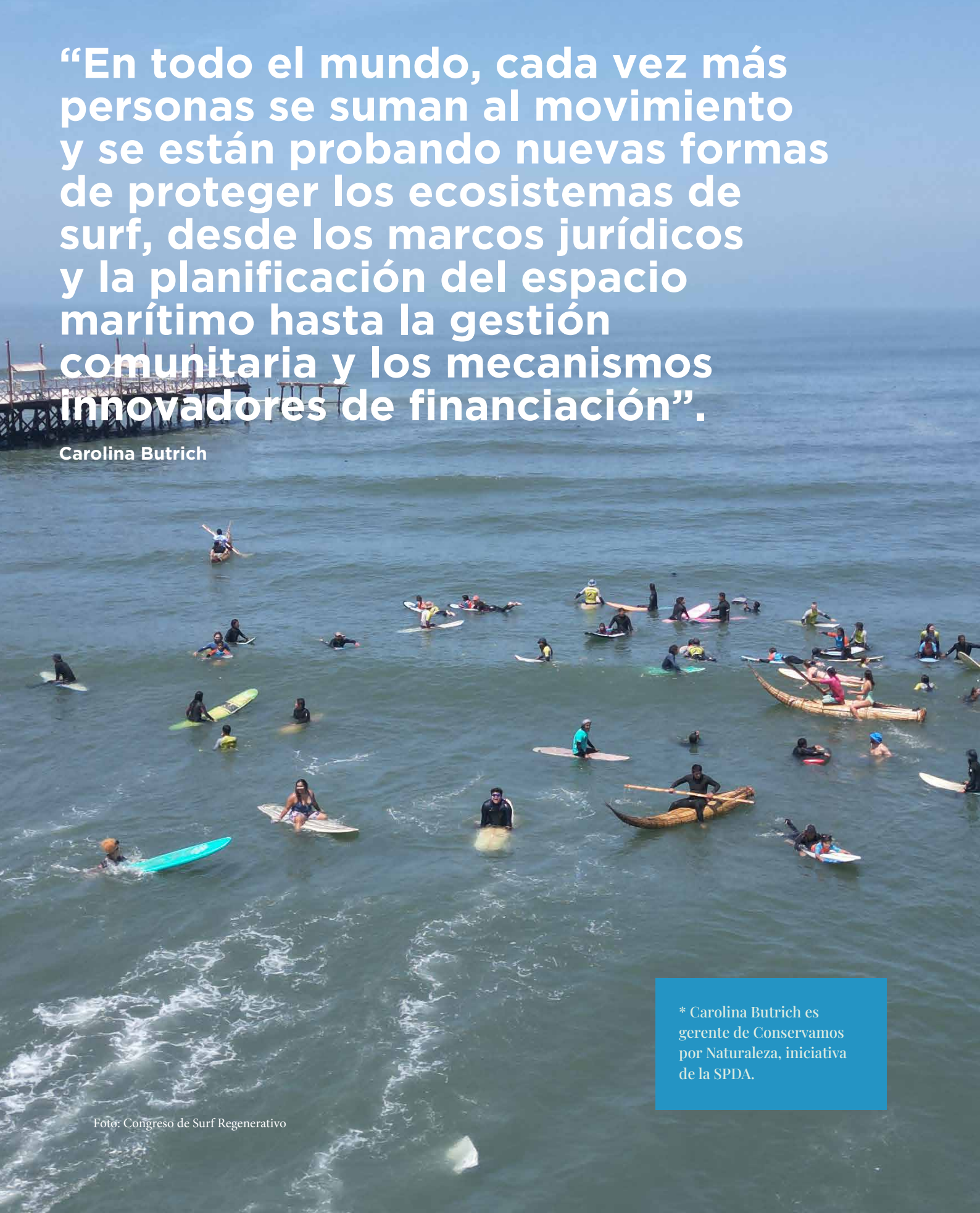
Esta es precisamente la motivación detrás de la guía de “Lineamientos y buenas prácticas para la conservación de los ecosistemas de surf”, elaborada a través del proyecto “Expansión de los beneficios de la economía azul y la conservación de la biodiversidad crítica y los servicios ecosistémicos, mediante la gestión de los ecosistemas de surf”, financiado por el GEF.

La guía recopila lecciones, estrategias y estudios de caso de todo el mundo con iniciativas de conservación a través del surf. En lugar de presentar un único modelo, ofrece un conjunto de enfoques diversos que los profesionales, los gobiernos y las comunidades pueden adaptar a sus propios contextos. Estos enfoques abarcan desde la cartografía de los ecosistemas de surf y la identificación de amenazas hasta el refuerzo de la protección legal, la participación de las partes interesadas y el apoyo a las economías costeras sostenibles.

En muchos sentidos, la guía refleja los debates que se están produciendo en toda la comunidad dedicada a la conservación a través del surf. Los intercambios que tienen lugar en conferencias, talleres y colaboraciones cotidianas ponen de relieve tanto el creciente interés por la protección de los ecosistemas del surf como la importancia de contar con herramientas prácticas que la respalden.

A medida que el movimiento crece, va quedando cada vez más claro que proteger los ecosistemas del surf requiere la colaboración entre regiones, disciplinas y sectores. Al compartir conocimientos y herramientas prácticas, iniciativas como la guía de “Lineamientos y buenas prácticas para la conservación de los ecosistemas de surf” ayudan a transformar las experiencias individuales en acción colectiva, y fortalecen el esfuerzo global para salvaguardar las olas, los ecosistemas y las comunidades costeras que dependen de ellos.



A wide-angle aerial photograph of a large group of people in the ocean. Many are on surfboards of various colors (yellow, blue, white, green), while others are in traditional dugout canoes. They are spread out across the water, which has small waves. In the background, a wooden pier or breakwater extends into the sea under a clear blue sky.

“En todo el mundo, cada vez más personas se suman al movimiento y se están probando nuevas formas de proteger los ecosistemas de surf, desde los marcos jurídicos y la planificación del espacio marítimo hasta la gestión comunitaria y los mecanismos innovadores de financiación”.

Carolina Butrich

* Carolina Butrich es gerente de Conservamos por Naturaleza, iniciativa de la SPDA.

Tecnología: aliada clave para la conservación marina

Satélites, drones, ADN ambiental e inteligencia artificial abren nuevas fronteras para proteger el mar peruano frente a amenazas como la pesca ilegal. Sin embargo, su éxito real no depende solo de la innovación técnica, sino de una articulación institucional sólida y de protocolos claros.

Escribe: Ernesto Bustamante*

El mar peruano es reconocido por su extraordinaria riqueza en biodiversidad marina. Con ella, sustenta diversas actividades económicas estratégicas, tales como la pesca, el comercio marítimo y el turismo, las cuales contribuyen de manera significativa al desarrollo nacional. Entre ellas, el sector pesquero destaca por su relevancia económica y social: el país registra capturas anuales que promedian los 5,5 millones de toneladas de recursos hidrobiológicos, genera más de 400 mil empleos y, en 2023, aportó más de 4 mil millones de dólares en divisas, según el Ministerio de la Producción (Produce).

Sin embargo, este espacio enfrenta crecientes presiones como la pesca ilegal, la sobreexplotación de recursos y la contaminación derivada de actividades humanas. Frente a estos desafíos, los avances tecnológicos se posicionan como herramientas clave para fortalecer la gestión y mitigar los impactos sobre el medio marino. Monitoreo y vigilancia frente a la pesca ilegal

A nivel global, las actividades ilícitas en el ámbito marino —en particular la pesca ilegal, no declarada y no



Foto: Jefatura Reserva Nacional Mar Tropical de Grau

reglamentada (INDNR)— generan impactos económicos, sociales y ambientales significativos, que comprometen la sostenibilidad de los ecosistemas y de las poblaciones que dependen de ellos. El Perú no es ajeno a esta problemática. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2025), las pérdidas asociadas con estas actividades ascienden aproximadamente a 1400 millones de dólares anuales, además de afectar directamente la biodiversidad y la biomasa marina del país.

La pesca ilegal ocurre en zonas sumamente alejadas de la costa, característica a la que se suman las condiciones del mar: es un desafío ejecutar una fiscalización presencial. En este contexto, las tecnologías del monitoreo satelital se han consolidado como herramientas clave para fortalecer la vigilancia. Estas permiten realizar el seguimiento de embarcaciones de manera continua, identificar patrones de comportamiento sospechosos y generar evidencia útil para las acciones de fiscalización y control.

Existe una amplia gama de plataformas tecnológicas con funcionalidades diferenciadas: algunas se enfocan en el

monitoreo en tiempo real (o muy cerca del tiempo real) de las embarcaciones; otras, en el análisis histórico de trayectorias y comportamientos. Algunas incorporan imágenes satelitales que permiten detectar actividad incluso en condiciones de baja visibilidad. Si bien cada herramienta presenta limitaciones, la tendencia apunta hacia la integración de múltiples fuentes de información con el objetivo de lograr una comprensión más completa y articulada de las dinámicas en el dominio marítimo.

Países como Panamá han avanzado en la implementación de centros de monitoreo y control remoto que integran diversas fuentes de información para la vigilancia de sus espacios marinos. En 2025, implementó un centro que consolida datos de manera continua, y que incluye tráfico marítimo, alertas y condiciones meteorológicas. Según el Ministerio de Ambiente de Panamá, esto ha permitido mejorar la capacidad de respuesta frente a amenazas y fortalecer la coordinación entre entidades del sector ambiental, pesquero y marítimo. Todo ello constituye un referente de gestión integrada y sienta las bases para una eventual articulación regional en el corredor marino del Pacífico Este Tropical.

En el caso del Perú, existe un creciente interés en avanzar hacia un sistema integrado de monitoreo y vigilancia remoto para las áreas naturales protegidas de los ámbitos marino y marino-costeros. No obstante, más allá de la incorporación de tecnologías disponibles, resulta fundamental consolidar mecanismos efectivos de articulación interinstitucional.

La eficacia de estos sistemas depende no solo de su diseño técnico o de su sostenibilidad financiera, sino también de la existencia de protocolos claros para el intercambio de información, la coordinación operativa y la capacidad de respuesta oportuna frente a las alertas generadas.

De manera complementaria, el uso de tecnologías como los drones, tanto aéreos como submarinos, ha cobrado una relevancia creciente en las labores de vigilancia costera. Estos dispositivos, cada vez más avanzados en términos de autonomía, alcance y calidad de registro, permiten monitorear áreas cercanas a la costa y verificar en campo la ocurrencia de actividades ilícitas. Por ejemplo, en la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, la jefatura del área emplea drones aéreos equipados con sistemas de iluminación y megafonía, lo que facilita no solo la recopilación de evidencia, sino también la disuasión de actividades de pesca ilegal dentro de áreas protegidas.



Foto: Jefatura Reserva Nacional Mar Tropical de Grau

Tecnología para la ciencia

En torno a la conservación, la ciencia genera información que constituye la base para el diseño e implementación de estrategias de manejo en los ecosistemas marinos. Los avances tecnológicos no solo permiten mejorar la recolección de datos en campo, sino también optimizar su procesamiento y análisis, lo que facilita una toma de decisiones más informada, oportuna y con base en evidencia.

En los últimos años, el monitoreo marino ha incorporado metodologías innovadoras y no invasivas que permiten obtener información precisa en menor tiempo y con menores costos operativos. Un ejemplo destacado es el uso del ADN ambiental (eDNA), una técnica que permite identificar las especies presentes en un área a partir del material genético que liberan en su entorno. Al capturar una muestra de agua, se identifica el ADN, lo que facilita, por ejemplo, la evaluación del estado de los ecosistemas y la detección temprana de cambios o impactos, ya sea por actividades antrópicas o por la ocurrencia de fenómenos tales como El Niño y La Niña. Esta información contribuye a orientar de manera más efectiva los esfuerzos de conservación.

Tecnologías como los vehículos operados remotamente (ROV) y los vehículos autónomos submarinos (AUV) amplían significativamente las capacidades de exploración del fondo marino. Estos dispositivos permiten realizar registrar foto y video, así como recolectar muestras de agua y sedimentos sin que, para ello, haga falta la presencia directa de personas en ambientes de gran profundidad o de difícil acceso. Su uso no solo reduce riesgos operativos: también extiende el alcance de la investigación científica hacia zonas de difícil acceso o, incluso, las que antes se consideraban inaccesibles.

En paralelo, la inteligencia artificial (IA) contribuye en el análisis de grandes volúmenes de datos y el estudio de sistemas complejos. Su aplicación resulta especialmente relevante en el procesamiento de registros oceanográficos, imágenes satelitales y sistemas de video submarino (BRUV). Los algoritmos pueden identificar especies, contar individuos y estimar abundancias de manera automatizada, lo que reduce tiempos de análisis y minimiza el sesgo humano.



Foto: Yuri Hooker / SPDA

Asimismo, la inteligencia artificial ha transformado el modelamiento de sistemas marinos. A diferencia de los enfoques tradicionales, en los que las relaciones entre variables se definen previamente, los modelos basados en IA permiten integrar grandes volúmenes de datos y detectar patrones complejos para predecir dinámicas ecológicas, como la distribución de especies o los impactos de eventos extremos; esto incluye la dispersión de hidrocarburos en caso de derrames en zonas de explotación. De este modo, la IA no solo acelera los procesos de modelamiento, sino que también fortalece la capacidad de análisis y predicción en ecosistemas altamente dinámicos.

Otras aplicaciones

Los avances tecnológicos, a nivel global, han impulsado el desarrollo de sistemas y aplicaciones digitales que permiten monitorear y gestionar tanto espacios como actividades humanas, lo que contribuye a su alineación con criterios de sostenibilidad y conservación del medio marino.

En el contexto peruano, el uso de aplicaciones y sistemas digitales se viene consolidando como una herramienta clave para fortalecer la sostenibilidad del sector pesquero artesanal. Un ejemplo es TrazApp, una aplicación impulsada por la sociedad civil que favorece la documentación de capturas y el seguimiento de la trazabilidad electrónica en la pesca artesanal. Su objetivo es garantizar el origen legal de los recursos hidrobiológicos, promover prácticas pesqueras sostenibles y facilitar el acceso a mercados internacionales. A la fecha, se emplea en ocho regiones del país y ha registrado más de 70 mil toneladas de desembarques.

Por su parte, el Sistema de Trazabilidad Pesquera (Sitrapesca) es una plataforma del Estado peruano orientada al registro, control y supervisión de la actividad pesquera a lo largo de toda la cadena productiva. A diferencia de TrazApp, que prioriza la transparencia y el acceso a mercados, Sitrapesca tiene por objetivo la fiscalización, la generación de estadísticas oficiales y la formalización del sector. Actualmente, su uso es obligatorio para la flota

industrial y las plantas de procesamiento, y se proyecta su incorporación progresiva en la pesca artesanal, así como el fortalecimiento de su enfoque hacia la trazabilidad con fines de mercado. Tecnologías como estas avanzan hacia la interoperabilidad, para que contribuyan conjuntamente a fortalecer la trazabilidad, la transparencia y la sostenibilidad en la gestión pesquera.

También existen aplicaciones orientadas a la gestión y protección de objetos de conservación y áreas naturales protegidas. Un ejemplo es la herramienta de informes y monitoreo espacial (conocida como SMART por sus siglas en inglés, Spatial Monitoring and Reporting Tool), una tecnología que permite registrar información georreferenciada en campo sobre diversas actividades. Con ella, se pueden realizar acciones de monitoreo, vigilancia y control de fauna, así como la gestión de visitantes y del turismo. Esta información se sistematiza en la plataforma, lo que facilita la estandarización de datos y agiliza los procesos de recopilación, análisis y elaboración de reportes. De este modo, la información generada en campo puede ser utilizada de manera oportuna por los tomadores de decisiones.

Según datos de SMART, esta herramienta se emplea en más de 70 países y en más de 1000 sitios protegidos a nivel global. En el ámbito marino, su implementación ha mostrado resultados concretos: por ejemplo, en la Reserva Marina de Glover's Reef, en Belice, ha contribuido a reducir en un 55 % las infracciones pesqueras. En el caso del Perú, es utilizado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) para fortalecer las acciones de vigilancia y control, así como para registrar y monitorear situaciones de presión o conflicto en sus áreas naturales protegidas, incluidas aquellas de los ámbitos marino y marino-costero.

La tecnología y la conservación marina están estrechamente interrelacionadas. Esto ha permitido generar herramientas que no solo mejoran la gestión de los espacios marinos, sino que también contribuyen a una toma de decisiones más informada, oportuna y basada en evidencia. Sin embargo, su efectividad no solo depende de su desarrollo o disponibilidad, sino también de su adecuada implementación.

Para ello, deben ser adaptadas a los contextos locales, articuladas con los marcos normativos existentes y

respaldadas por mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional. La tecnología no debe entenderse como una solución en sí misma, sino como un medio que, bien integrado y articulado, puede contribuir significativamente a la conservación del medio marino y a la sostenibilidad de las actividades que dependen de él.



+ Perú aprobó a inicios del 2026 la primera Estrategia Nacional de Control y Vigilancia para las áreas naturales protegidas del ámbito marino y marino-costero, que reconoce el monitoreo satelital como una herramienta clave para fortalecer el control de las actividades que se desarrollan dentro de las ANP de este ámbito. La SPDA brindó asistencia técnica para su formulación, así como para la elaboración de cuatro de los seis planes de control y vigilancia derivados de ella.

Dato:

* Ernesto Bustamante es coordinador en Gestión de Proyectos del Programa de Gobernanza Marina de la SPDA.

El futuro de la pesca artesanal y los retos de Perú ante la gestión marina internacional

¿Cuál es el rol del Perú en la gestión de los recursos pesqueros, como la pota y el perico, en alta mar? ¿Qué relevancia tiene nuestra participación en las organizaciones o comisiones regionales?

Escribe: Maite Ocaña

Perú es un país pesquero. Según María Rostworowski, historiadora e investigadora peruana, el mar fue fundamental para las primeras comunidades costeras, que iniciaron con la recolección de moluscos, algas y pesca desde la orilla. Esta actividad fue transformándose, impulsando el desarrollo a través del intercambio de productos a lo largo de toda la costa peruana, consolidando a la pesca como un pilar de las culturas.

Desde entonces, el mar ha sido parte del desarrollo de nuestro país, y ha influido en las dinámicas de nuestra identidad y economía. Prueba de eso fue el “boom pesquero” del siglo XX, donde nos consolidamos como el primer productor mundial de harina de pescado gracias a la anchoveta, una de las principales pesquerías nacionales hasta la actualidad.

Sin embargo, el siglo XXI exige mirar más allá de las 200 millas. El mar peruano sigue siendo un eje estratégico para la economía nacional por su gran biodiversidad que garantiza la seguridad alimentaria local y posiciona al Perú como la tercera potencia en pesca marítima a nivel global, según el Ministerio de Producción. Sin embargo, las dinámicas globales obligan a comprender que el futuro de la pesca depende, en gran medida, de las decisiones tomadas en foros internacionales donde se gestionan los recursos que compartimos con el resto del mundo.

Nuestras pesquerías banderas: la pota y el perico

La pesquería de pota (*Dosidicus gigas*) y de perico (*Coryphaena hippurus*), son de las más importantes a nivel nacional. En el caso de la primera, es capturada por flota artesanal (proveniente principalmente de Piura y Lambayeque) responsable de más del 40 % de las capturas a nivel mundial. Mientras que el perico, después de la pota, es el recurso que más empleo genera en la flota artesanal peruana durante su temporada de pesca (entre octubre y abril).

Por su naturaleza, la pota se desplaza siguiendo las condiciones del océano y la disponibilidad del alimento, mientras que el perico realiza amplias migraciones. Se les encuentra tanto en las 200 millas peruanas como en aguas internacionales, por ello, su conservación y aprovechamiento sostenible requieren acuerdos y coordinación entre los países que las pescan.

Según Yesenia Chumbe, coordinadora en gestión pesquera de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), para que embarcaciones pesqueras peruanas puedan realizar actividades de pesca en aguas internacionales, deben contar con las autorizaciones correspondientes, cumplir con los requisitos de registro y reporte de capturas, y respetar las medidas de conservación y ordenación adoptadas por las organizaciones o comisiones regionales.

En el caso de la pota y el jurel, por ejemplo, la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS) es el organismo responsable de promover la conservación y el uso sostenible de esta especie; mientras que, en el caso de las poblaciones de atunes y otras especies asociadas a su pesquería en el Pacífico Oriental, como el perico, es la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

Ambos organismos celebran reuniones periódicas en las que se adoptan decisiones clave para la gestión de estos recursos. Los países presentan propuestas sustentadas en información científica, así como argumentos técnicos, jurídicos y de política pesquera, que son discutidos antes de alcanzar acuerdos. Las medidas

de conservación y ordenamiento aprobadas por estos organismos son de cumplimiento obligatorio para sus miembros.

Los desafíos de nuestra flota pesquera artesanal Yesenia Chumbe explica que uno de los principales retos para la pesca artesanal es lograr que más embarcaciones dedicadas a la captura de pota sean autorizadas e inscritas en el registro de la OROP-PS, requisito para operar formalmente en aguas internacionales. Contar con una mayor flota registrada fortalece no solo la participación del Perú en esta pesquería, sino además su posición en las futuras discusiones sobre las medidas de conservación y ordenación que adopte la organización.

Este proceso ha mostrado avances importantes. En mayo de este año, la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal (Sonapescal), organización que representa a pescadores y armadores artesanales dedicados a la pota, informó que Perú pasó de 31 embarcaciones artesanales registradas ante la OROP-PS, en 2023, a 1043 en lo que va del 2026.

Pero el reto no solo está en el número de embarcaciones. Según Alfonso Miranda, presidente de Calamasur, aunque el Perú cuenta con una mayor cantidad de embarcaciones artesanales registradas, China nos supera en capacidad de bodega. “Hoy superamos las 1000 embarcaciones inscritas, frente a aproximadamente 650 barcos autorizados de China. Sin embargo, esta ventaja en número contrasta con la capacidad operativa: mientras la flota peruana apenas supera las 25 mil toneladas de capacidad de bodega autorizada, la flota china concentra más de 600 mil toneladas”, explicó Miranda al medio Gestión.

Chumbe señala que esta diferencia responde, en gran medida, a la capacidad operativa de las flotas que participan en la pesquería. Mientras la flota peruana está conformada principalmente por embarcaciones artesanales de menos capacidad, otros países como China, operan con buques poteros industriales de gran escala, lo que les permite permanecer más tiempo en altar y capturar mayores volúmenes.

En el caso del perico, la situación es distinta. La CIAT aún viene fortaleciendo la información científica disponible sobre este recurso y, a diferencia de la OROP-PS, no cuenta con un registro regional para esta pesquería. “El Perú es el único país en la región

con un Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso perico, que establece medidas para su aprovechamiento sostenible, lo que nos convierte en un referente importante para la gestión de esta pesquería”, puntualiza la especialista de la SPDA.

“La participación del Perú en ambos organismos depende, en gran medida, de la calidad de la información científica que el país pone a disposición. Imarpe (Instituto del Mar del Perú) desempeña un papel fundamental al generar información sobre la abundancia, distribución y biología de los recursos mediante investigaciones y cruceros científicos, insumos que respaldan la posición técnica del país en las negociaciones internacionales”, destaca. Sin embargo, resalta que fortalecer estas investigaciones y asegurar su continuidad sigue siendo uno de los principales desafíos para sustentar adecuadamente las decisiones de manejo.

¿Hablar de conservación en alta mar?

“Aunque las aguas internacionales no pertenecen a ningún país, ello no significa que sean espacios sin reglas”, puntualiza Yesenia Chumbe. La conservación de los recursos pesqueros en alta mar se realiza mediante la cooperación entre los Estados, a través de las ya mencionadas Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), que adoptan medidas para asegurar el aprovechamiento sostenible de especies que se distribuyen entre las zonas económicas exclusivas y la alta mar.

A través de información científica y de la propia embarcación, además de sistemas de seguimiento satelital y otras acciones de monitoreo y control, tiene por objetivo evitar la sobrepesca y asegurar que estos recursos continúen disponibles para las futuras generaciones.

La conservación y la gestión responsable de estas pesquerías tienen una creciente importancia comercial. Los principales mercados internacionales demandan cada vez mayores estándares de trazabilidad y legalidad para los productos pesqueros. En muchos casos, los compradores solicitan información que permita demostrar el origen del recurso y verificar que su captura se realizó conforme a la normativa vigente y a

las medidas de conservación aplicables, mientras que algunas empresas optan también por certificaciones voluntarias de sostenibilidad.

"Las especies no conocen de fronteras. Tanto el perico como la puta se desplazan siguiendo las condiciones oceanográficas y la disponibilidad de alimento, por lo que pueden encontrarse tanto dentro de las aguas jurisdiccionales como en alta mar. Por ello, su conservación y aprovechamiento sostenible requieren una gestión regional basada en la cooperación entre los países que comparten estos recursos", explica la especialista.

En ese contexto, Chumbe considera que el Perú debe consolidar una política de Estado que fortalezca la diplomacia científica y pesquera, promoviendo una coordinación permanente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Producción y el Imarpe, con la participación de los gremios representativos de los pescadores artesanales.

"Ser una potencia pesquera en el siglo XXI no se mide únicamente por la cantidad de toneladas que desembarcamos o exportamos, sino también por nuestra capacidad de participar activamente en los espacios donde se acuerdan las reglas para el uso sostenible de los recursos marinos. El futuro de nuestras principales pesquerías también se construye en esos foros internacionales", concluye Yesenia Chumbe.



Foto: SPDA



- + **La captura de la puta en Perú genera 30 mil empleos** directos para tripulantes y dueños de embarcaciones, y más de 800 millones de dólares en exportaciones, especialmente para el mercado asiático.
- + **Más de 10 mil personas se dedican a la extracción de perico**, y más de 40 mil trabajan en toda su cadena productiva. En el caso de esta especie, más del 80 % se exporta principalmente a Estados Unidos.

Datos

K'erenda Zambrano: entre el activismo y el amanecer del bosque

Con la promoción de murales, cine al aire libre, talleres juveniles y recorridos por el bosque, la joven madre diosense se ha convertido en uno de los rostros de una nueva generación de activistas amazónicos que busca defender el territorio desde la cultura, la educación y la conservación.

Escribe: Wuilmar Briceño
Fotos: ACP K'erenda Homet

Bien temprano, en la tranquilidad del amanecer, K'erenda Zambrano Herrera aprecia cómo la luz del sol pinta de naranja el río Tambopata y a, contraluz, la silueta de grandes árboles se dibuja en el horizonte. Esta es una rutina que repite cada vez que puede. Contemplar ese paisaje es la conexión que la acompaña en los días trajinados de los últimos meses, marcados por sus diferentes roles: coordinadora general del colectivo juvenil Generación Verde Madre de Dios, responsable del área de conservación privada (ACP) K'erenda Homet, miembro del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, y Champion de Escazú de la segunda generación.

“Creo que todo el conjunto de cosas que hago va a un solo camino: cuidar el territorio, motivar nuevos pensamientos y reconciliar a las personas con la naturaleza”, explica la joven activista, mientras repasa las actividades que marcarán su agenda en las próximas semanas.

En poco tiempo, K'erenda puede pasar de inaugurar el nuevo centro de interpretación del ACP de su familia a viajar a Iquitos para participar en un taller del Muyuna Fest con el fin de crear una campaña colectiva por la defensa de la vida y el territorio, y luego regresar a Puerto Maldonado para dictar clases de inglés con alumnos de un colegio rural o continuar las clases de maestría en Política Social que cursa actualmente. “La conservación necesita pasión, pero también disciplina, paciencia y estudio”, señala.



Aunque buena parte de su tiempo transcurre entre reuniones, actividades culturales y proyectos ambientales, hay algo que se repite constantemente en su discurso: la necesidad de reconciliar a las personas con la naturaleza. “Hay demasiada desconexión”, afirma.

Parte de esa reflexión sobre la “desconexión” nace de la experiencia de haber crecido dentro de un territorio que su familia ayudó a recuperar. Mucho antes de que el refugio se convirtiera en un ACP, K’erenda creció viendo cómo un espacio degradado por la ganadería volvía a llenarse de árboles, animales y cuerpos de agua.

Hace más de cuarenta años, su padre, el reconocido conservacionista Víctor Zambrano empezó a recuperar tierras degradadas en el corredor turístico Tambopata. Lo que hoy es un refugio de conservación y turismo sostenible alguna vez fue un potrero.

Junto a Rosa Herrera, madre de K’erenda y soporte permanente en la administración del espacio, y el apoyo de aliados como la Sociedad Peruana de Derecho

Ambiental (SPDA), en 2010 lograron el reconocimiento oficial como ACP ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Actualmente, esta área cuenta con 35.40 hectáreas y conserva bosques tropicales húmedos, cuerpos de agua, purmas, zonas de bajío y sistemas agroforestales. En el área se han registrado especies de fauna como otorongos, lobos de río, taricayas, monos tocones y venados colorados.

Haber crecido observando ese proceso de recuperación marcó profundamente la manera en que K’erenda entiende la conservación. Mientras gran parte de Madre de Dios veía cómo los bosques eran reemplazados por minería o actividades extractivas, ella creció viendo cómo un territorio también podía regenerarse.

Por eso, cuando habla de la “desconexión” entre las personas y la naturaleza, lo hace desde una experiencia cercana. “El bosque no es solo un lugar de donde sacar cosas. Es un territorio que tiene límites y que debemos aprender a cuidar”, sostiene.



La generación que defiende el territorio

El colectivo Generación Verde Madre de Dios nació en 2011, impulsado principalmente por estudiantes universitarios de Madre de Dios que entonces vivían en Lima y observaban con preocupación el impacto ambiental y social que dejaba la minería ilegal en la región. Durante sus primeros años, realizaron intervenciones y actividades de sensibilización en espacios públicos como la plaza San Martín.

Uno de los rostros más visibles de esa etapa fue el fotógrafo ambientalista Pavel Martiarena, quien hasta hoy continúa acompañando varios de los procesos que impulsa el colectivo.

Tras algunos años de menor actividad, Generación Verde volvió a reunir a jóvenes amazónicos en 2019, con la proyección pública del documental Candamo en Puerto Maldonado, realizada para conmemorar los 20 años de la película y acercar a nuevas generaciones la historia de los indígenas ese eja conocidos como Melo, Mañuco y Mishaja.

En ese momento, K'erenda todavía no formaba parte de la organización, pero colaboraba con ellos. La reactivación formal del colectivo llegó en 2021, a través de la iniciativa Alza la Voz de Oxfam en Perú. Desde entonces, asumió la coordinación general y Generación Verde Madre de Dios empezó a consolidar una nueva etapa enfocada en aspectos como liderazgo juvenil, educación ambiental, arte, cine al aire libre y participación ciudadana.

Actualmente es una de las caras más visibles del colectivo; K'erenda insiste, sin embargo, en que el trabajo no depende únicamente de una persona. “Pavel Martiarena y Marta Usca son personas que sostienen muchísimo lo que hacemos”, señala. “A veces la gente solo ve a quien habla o aparece en las actividades, pero detrás hay un equipo que piensa, organiza y hace posible todo”.

Todos los años, el colectivo realiza convocatorias para incorporar nuevos integrantes. No buscan únicamente voluntarios, sino también jóvenes capaces de liderar procesos. “No todos tienen este corazón de querer cambiar cosas”, admite K'erenda. “Algunos quieren ayudar, pero no liderar. Y es distinto”.

“Creo que todo el conjunto de cosas que hago va a un solo camino: cuidar el territorio, motivar nuevos pensamientos y reconciliar a las personas con la naturaleza”.

K'erenda Zambrano

Por ello, dentro del colectivo, enseñar a gestionar actividades se volvió casi una escuela. Aprender a escribir correos, presentar proyectos, hablar con organizaciones o coordinar actividades culturales forma parte del proceso cotidiano. “Generación Verde se ha vuelto un espacio donde los chicos que quieren hacer cosas pueden aprender a hacerlo”, explica K'erenda. Fiorella Tayori, comunicadora indígena harakbut e integrante del colectivo, conoció primero a K'erenda por redes sociales. Antes de ingresar a Generación Verde, observaba desde lejos el trabajo que realizaba y se preguntaba cómo era formar parte de ese mundo. “Ella tiene ese poder de conectar con las personas y transmitir el mensaje de conservación desde el ejemplo”, cuenta Fiorella. “No es alguien que solo habla. Vive lo que defiende”.

Para Tayori, el liderazgo de K'erenda también abrió oportunidades para otros jóvenes amazónicos, especialmente indígenas, que muchas veces no encuentran espacios para visibilizar sus voces dentro de la región. “Dentro de Madre de Dios existen pueblos originarios que defienden el territorio y también sufren amenazas. El cine y el arte ayudan a que las personas entiendan eso”.

Ese interés por integrar nuevas voces también aparece en la manera como Generación Verde desarrolla sus actividades. Los biomurales, por ejemplo, no son solamente intervenciones artísticas en espacios públicos que combinan pintura con mensajes ambientales y sociales: K'erenda insiste en involucrar a estudiantes, docentes y padres de familia en todo el proceso de los biomurales. “Nosotros podríamos contratar a un artista y pintar rápido. Pero nuestra metodología es que los estudiantes entiendan por qué se está haciendo eso”. En una región donde los espacios culturales siguen siendo limitados, actividades como cines al aire libre, como el Kuyapanakuy —formato creado por Conservamos por Naturaleza de la SPDA, que promueve el cine ambiental al aire libre y el encuentro comunitario—, murales o festivales terminan convirtiéndose también en espacios de encuentro y conversación sobre el territorio.

Pintar, filmar y resistir

En Madre de Dios, el activismo ambiental suele convivir con amenazas, desgaste y frustración. En ese sentido, Generación Verde decidió utilizar un lenguaje distinto para hablar de conservación: el arte. “El colectivo se mueve para hacer activismo”, narra K'erenda. “Usamos el arte como un modo de protesta y la educación para motivar”.

Uno de los momentos que mejor resume esa idea ocurrió durante la proyección pública del documental Candamo en Puerto Maldonado. La pantalla fue prestada, distintas organizaciones ayudaron con el sonido y varios aliados colaboraron con sillas, hospedaje y alimentación. “No teníamos ni un sol”, recuerda entre risas.

La actividad terminó reuniendo a cientos de personas en la plaza Grau de la ciudad. “La gente se subía a los muros para ver el documental. Llevaban incluso a sus papás en silla de ruedas”, menciona.

La experiencia terminó confirmando algo que dentro de Generación Verde ya intuían desde hacía tiempo: en Madre de Dios existe una necesidad enorme de construir espacios culturales vinculados con el territorio y la memoria ambiental.

De acuerdo con Marta Usca, comunicadora e integrante del equipo de Generación Verde Madre de Dios, parte

del éxito de las actividades impulsadas por el colectivo radica justamente en esa conexión genuina con la realidad amazónica.

“Generación Verde busca generar un cambio real desde una mirada juvenil y local. No pretendemos tener una fórmula perfecta, pero sí construir espacios donde las personas quieran aprender sobre la Amazonía, sus pueblos y las amenazas que enfrentan”.

Usca considera que esos espacios también permiten acercar la conservación a públicos que normalmente no participan en actividades ambientales. “En nuestras actividades participan jóvenes, niños, familias enteras. Eso hace que las ganas de seguir intentando y de innovar continúen”, señala.

K'erenda sostiene en que el arte puede convertirse en una herramienta de transformación social y política, especialmente en una región donde, muchas veces, el debate ambiental aparece reducido únicamente a cifras. Por eso, Generación Verde continúa organizando biomurales, festivales, talleres y actividades culturales que permitan acercar la conservación desde otros lenguajes.

“El arte puede hacer que las personas se conecten emocionalmente con el territorio”, sostiene K'erenda. “Y cuando alguien logra conectarse, también empieza a preocuparse por cuidarlo”.

Una mirada más amplia

En 2023, K'erenda Zambrano fue reconocida como parte de la segunda generación de Champions de Escazú, junto a otros seis jóvenes líderes de América Latina y el Caribe. Esta iniciativa —impulsada por la SPDA y la organización Ambiente y Sociedad de Colombia— busca visibilizar el trabajo de quienes defienden el ambiente y los derechos humanos desde sus territorios, y situar sus voces en espacios regionales e internacionales.

El reconocimiento permitió que el trabajo que ya realiza con Generación Verde, llegara a espacios internacionales, entre ellos la COP del Acuerdo de Escazú que realizó ese mismo año en Chile. Para K'erenda, sin embargo, Escazú es mucho más que un tratado ambiental.

Lo entiende como una herramienta para fortalecer la participación ciudadana y garantizar que las personas puedan acceder a información y justicia frente a conflictos ambientales.

“El Acuerdo de Escazú y el trabajo de Generación Verde están profundamente conectados. Ambos buscan fortalecer la participación ciudadana en la protección del ambiente y los derechos de las comunidades”, refiere.

Impulsar ese mensaje en un país que todavía no ha ratificado el acuerdo tampoco ha sido sencillo. Muchas veces, dice, las decisiones sobre la Amazonía se toman desde espacios alejados del territorio y sin escuchar a quienes viven en él.

K'erenda reitera que es necesario formar nuevos liderazgos y fortalecer la conciencia social desde edades tempranas: está convencida de que el verdadero cambio debe surgir desde las propias comunidades. Esa convicción se refuerza cuando observa la manera en que las autoridades regionales entienden el desarrollo, marcado por el extractivismo y la falta de planificación. “El bosque lo ven como un lugar para extraer y extraer”, afirma. “No lo reconocen como un territorio con límites”.

Su crítica no se reduce a la explotación de recursos. También señala las carencias en educación, salud, identidad cultural y la ausencia del Estado. “Hay colegios donde los niños ni siquiera tienen cómo llegar o qué comer. Y después nos preguntamos por qué no hay cambios”, remarca.

Brillante amanecer

Días después de la inauguración del nuevo centro de interpretación del ACP, K'erenda continúa recorriendo el espacio, revisando los últimos detalles. Cruza la carretera Chapajal-Botafofo, conversa con visitantes y observa cómo las personas empiezan a familiarizarse con un lugar pensado para fortalecer la educación ambiental y acercar a más personas a la experiencia de convivir con el bosque amazónico.

Ese vínculo aparece incluso en su nombre. K'erenda Homet significa “brillante amanecer”, una combinación inspirada en las lenguas harakbut y ese eja. Así se llaman ella y el territorio que, hace cuarenta años, Víctor

Zambrano encontró devastado, y a cuya recuperación ha dedicado tantos años de su vida. Ahora, ese nombre que Víctor Zambrano eligió para su hija, en agradecimiento a los pueblos indígenas, identifica a uno de los espacios de conservación familiar más reconocidos de Madre de Dios.

Actualmente, con la inauguración de nuevos ambientes, se abre una nueva posibilidad de conectar a grandes y chicos con la perspectiva que la joven activista y su familia proponen para ver el mundo y relacionarse con él. “Mi principal motivo es que este lugar pueda sostenerse en el tiempo, para que más personas puedan venir aquí y sentir esta tranquilidad bonita que te da el bosque”.

Esa conexión con el territorio es algo que también perciben quienes trabajan cerca de ella. Fiorella Tayori entiende que buena parte de la sensibilidad que K'erenda transmite en las actividades del colectivo nace justamente de haber crecido rodeada de bosque y conservación, incluso en los momentos complicados. “Y siempre tiene esa sensibilidad ante las problemáticas que hay”, comenta la comunicadora harakbut.

La sensibilidad de K'erenda también le ha llevado a buscar otras formas de expresión. Escribió y publicó el cuento “Nüumberi y el guardián del bosque”, una historia que acerca al público infantil a la biodiversidad amazónica, y transmite el mensaje de que el cuidado del territorio puede empezar desde la imaginación y la educación.

Mientras camina por el refugio, K'erenda habla de conservación con naturalidad y asegura que quiere seguir trabajando desde el espacio que conoce. “Yo quiero mover conciencia desde este lugar. Este es mi territorio”, dice mientras se sienta en una de las bancas recién instaladas y contempla un árbol de lupuna de más de 50 metros. Esta es también una de las formas que encuentra para recargar energías antes de continuar con sus actividades.

El brillante amanecer que lleva en el nombre vuelve a aparecer sobre el mismo bosque que su familia empezó a recuperar décadas atrás, mucho antes de que ella entendiera que algún día también tendría que defenderlo junto a una nueva generación de jóvenes amazónicos.



Historias que abren nuevos caminos

La salida temprana de su comunidad harakbut para estudiar, el regreso a un territorio marcado por profundos cambios y su formación como comunicador indígena moldearon la vida de Eddy Menkorie. Hoy preside la Organización de Jóvenes Estudiantes Indígenas de Madre de Dios y trabaja para generar oportunidades a los jóvenes indígenas de su región.

Texto y fotos: Wuilmar Briceño

Mucho antes de ser elegido presidente de la Organización de Jóvenes Estudiantes Indígenas de Madre de Dios (Ojeimad), Eddy Menkorie Patiachi tuvo que dejar su comunidad nativa a los 12 años para estudiar secundaria. En aquella época, en Puerto Luz, comunidad nativa ubicada en el distrito de Huepetuhe, provincia de Manu (Madre de Dios), solo había educación inicial y primaria. A esa edad, entonces, tuvo que alejarse de todo aquello que hasta entonces conocía: familia, amigos, el río y el bosque.

Para Eddy, aquello representó un primer gran reto. Pasó de crecer rodeado por el bosque a adaptarse a una ciudad desconocida, con nuevas dinámicas y responsabilidades.

Gracias al apoyo de los hermanos maristas, pudo vivir en la Casa Hogar Marcelino Champagnat mientras

cursaba la secundaria en el colegio Dos de Mayo de Puerto Maldonado, ciudad ubicada a más de seis horas de Puerto Luz. Retornar a casa los fines de semana, además de resultar cansado, implicaba un gasto que no podía costear. Solo retornaba para sus vacaciones.

El acompañamiento de los religiosos y de otros compañeros indígenas que transitaban por el mismo camino fueron determinantes para que culminara la etapa escolar. Tras cumplir con ese periodo, apareció el deseo de ser guía oficial de turismo, motivado por enseñar a los demás las riquezas naturales y la diversidad cultural de Madre de Dios. Esta meta implicaba mantenerse en Puerto Maldonado. Como ocurre con muchos jóvenes indígenas de Madre de Dios que buscan continuar su formación técnica o universitaria, permanecer en la ciudad suele convertirse en una necesidad.

“Nunca imaginé que algún día estaría enseñando a otros jóvenes. Ha sido un proceso de mucho aprendizaje y cada etapa de mi formación como comunicador indígena me ha ayudado a comprender mejor la importancia de contar nuestras historias desde nuestra propia mirada”.

Eddy Menkiori





“Muchos jóvenes son forzados a salir de sus comunidades para continuar sus estudios y tienen que enfrentar dificultades económicas y discriminación”, reflexiona Eddy, tras ver en perspectiva lo que tuvo que afrontar y lo que hoy sigue viendo con otros jóvenes indígenas que llegan a Puerto Maldonado.

Con esa certeza, ingresó al instituto tecnológico Jorge Basadre Grohmann. Mientras acudía a clases, vivió en el albergue estudiantil Miraflores de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad), un espacio que recibe a estudiantes de diferentes comunidades nativas de la región y les brinda alojamiento, alimentación y soporte. Allí completó su formación técnica hasta graduarse como guía oficial de turismo, una carrera que, aunque ejerció de manera breve, consolidó su arraigo y le abrió las puertas para volver a mirar hacia sus raíces con una perspectiva nueva.

El regreso a una comunidad diferente

Después de casi nueve años viviendo fuera, Eddy regresó a vivir permanentemente en Puerto Luz. El retorno estuvo lejos de parecerse a la imagen que conservaba en la memoria. “Mi comunidad había cambiado tanto que apenas la reconocía”, recuerda.

Las intensas transformaciones del entorno habían dejado huellas visibles en el territorio, debido a un cambio acelerado en varias dinámicas comunitarias. Algunos conocimientos antiguos y prácticas tradicionales que recordaba de niño parecían perder espacio frente a las nuevas influencias externas. El territorio al que regresó ya no era exactamente el mismo escenario donde había aprendido a caminar por el bosque, a pescar o a escuchar los cantos y relatos de los sabios harakbuts.

Esta sensación de pérdida despertó una pregunta que lo acompaña hasta hoy: “¿Cómo evitar que la memoria cultural se desvanezca entre las nuevas generaciones?”. Comenzó entonces a conversar con otros jóvenes de Puerto Luz sobre identidad, la defensa del territorio desde la cultura y las historias ancestrales. Poco a poco descubrió que los relatos tenían una capacidad especial para generar interés y unión. “Cuando contaba historias de nuestros ancestros, la gente escuchaba más”,

comenta. Aquella observación terminaría marcando el rumbo de sus siguientes años.

Narrar desde el territorio

Con el respaldo de su comunidad, a fines de 2023, Eddy empezó a capacitarse en el Programa de Comunicadores Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), desarrollado en articulación con la Fenamad. Tras ser capacitado en redacción, fotografía, video y periodismo, encontró en la cámara de celular una herramienta fundamental para documentar prácticas culturales, registrar testimonios y contar historias desde la mirada de quienes habitan el territorio.

La primera historia que decidió contar estaba cerca de casa. Como parte de su trabajo práctico en el programa, preparó un reportaje audiovisual sobre la pesca tradicional con barbasco, una planta utilizada ancestralmente para adormecer peces y facilitar su captura. Para reconstruir la historia entrevistó a su abuela, Teresa Tanyaka, quien aprendió esta técnica de generaciones anteriores. El reportaje se convirtió en el primer audiovisual que grabó y editó por cuenta propia, con el acompañamiento de la SPDA y la Fenamad, pero también en una forma de registrar conocimientos que pocas veces quedan documentados.

Aquella experiencia confirmó algo que ya intuía: las historias podían ayudar a mantener viva la memoria de su pueblo. Un año después, en el marco de la primera edición del Muyuna Fest (2024), durante un viaje en barco de Pucallpa a Iquitos, participó junto al comunicador harakbut Ronaldo Manuqueve en la realización del corto documental Los nietos del huito, con la mentoría de la audiovisual Gabriela Delgado. El trabajo explora el significado del huito en el pintado corporal harakbut y la relación de esta práctica ancestral con la identidad cultural y los espíritus del bosque.

Para Silvana Baldovino, directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA, el recorrido de Eddy refleja la importancia de que sean los propios jóvenes indígenas quienes narren sus territorios. “Cuando los jóvenes comunican desde su propia experiencia, no solo registran conocimientos y prácticas culturales. También fortalecen la identidad de sus comunidades y contribuyen a que estos saberes continúen vigentes para las siguientes generaciones”, señala Baldovino.



Los trabajos realizados comenzaron a abrirle nuevas oportunidades. En 2024 viajó a Estados Unidos con el apoyo del Centro de Innovación Científica Amazónica (Cincia), donde visitó las oficinas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la NASA y la Universidad Wake Forest, espacios en los que pudo compartir parte de la cultura y las costumbres de su pueblo. Asimismo, en estos espacios pudo compartir sus preocupaciones y los problemas que enfrentan los pueblos indígenas.

Su formación continuó expandiéndose. Con la mentoría del comunicador indígena Erick Aguirre dirigió el corto documental *Lideresas del territorio*: la fuerza indígena que educa y resiste, centrado en la historia de Aydee Chaeta, lideresa y directiva de la Fenamad. La experiencia representó un nuevo desafío: asumir por primera vez la dirección de una producción audiovisual que utilizaba equipos profesionales.

Paralelamente, junto a Fernando Durand, de la comunidad nativa Infierno, y Peregrino Shanocua, de la comunidad nativa Palma Real, trabajó cuatro meses en el área de comunicaciones de la Fenamad, una experiencia promovida por la SPDA para que los jóvenes comunicadores pusieran en práctica las herramientas adquiridas durante su formación.

Daniel Peña, responsable técnico del área de comunicaciones de la Fenamad, considera que una de las principales fortalezas de Eddy es su capacidad para comunicar desde la experiencia. “Ha ayudado a

visibilizar historias que muchas veces no son tomadas en cuenta por los medios tradicionales. Eddy ha sabido conectar con la gente y reflejar el sentir de nuestros pueblos desde una mirada auténtica y cercana”, explica.

Para 2026, luego de tres años de aprendizaje y crecimiento, Eddy regresó al Muyuna Fest en una condición distinta a la de sus primeros años. Ya no asistía únicamente para aprender. Esta vez fue facilitador del taller de cine comunitario, y compartió con otros jóvenes amazónicos parte del camino que había iniciado cuando decidió utilizar una cámara para contar las historias de su pueblo.

“Cuando empecé”, comenta Eddy, “nunca imaginé que algún día estaría enseñando a otros jóvenes. Ha sido un proceso de mucho aprendizaje y cada etapa de mi formación como comunicador indígena me ha ayudado a comprender mejor la importancia de contar nuestras historias desde nuestra propia mirada”.

El acompañamiento a los nuevos estudiantes

Eddy, a la par de sus actividades como comunicador indígena y presidente de Ojeimad, trabaja en el área de educación de la Fenamad, en el albergue Miraflores. Su paso como estudiante de la carrera de guía oficial de turismo dejó una buena impresión en los responsables

del albergue, quienes, en 2025, decidieron convocarlo para guiar a la nueva generación de estudiantes que llegaba a la ciudad.

Ahí suele conversar con jóvenes que atraviesan procesos parecidos al suyo: han terminado la secundaria y llegan por primera vez a Puerto Maldonado, extrañan a sus familias y están habituándose a la vida en la ciudad.

Katya Mallea, coordinadora técnica del área de educación de la Fenamad, valora la presencia de Eddy dentro del albergue. “Eddy es el reflejo de que cuando un joven indígena recibe oportunidades como una vivienda, acompañamiento y mantiene el vínculo con su pueblo y organización, puede convertirse también en alguien que guía y fortalece a otros jóvenes como él”.

Para Mallea, la labor de Eddy supera las tareas administrativas: su propia experiencia le permite brindar un acompañamiento más cercano. “Muchos jóvenes sienten confianza al verlo ahí, porque saben que alguien que vivió una realidad parecida pudo abrirse camino sin dejar de lado sus raíces”.

Una generación que busca espacios

Desde noviembre de 2025, Eddy Menkorie preside la junta directiva de Ojeimad, un espacio que representa a jóvenes de distintos pueblos indígenas de Madre de Dios (incluyendo a dos de la Amazonía de Cusco), con el fin de fortalecer su participación en educación, liderazgo, identidad cultural y territorio. La motivación para asumir el cargo nació de la realidad que observó durante años. “He visto muchos jóvenes con potencial para aportar a sus comunidades, pero sin oportunidades”, comenta.

La actual directiva de la organización refleja la rica diversidad de la región. Junto a Menkorie, la integran Helen Farfán (del pueblo shipibo, comunidad Tres Islas); Jhonzu Montes (del pueblo harakbut wachiperi, comunidad Queros); Leydi Alencar (del pueblo yine, comunidad Mirador Santa Alicia); Teets Yagkuag (del pueblo awajún, comunidad Kashap Entsa) y Thiago Añez (del pueblo yine, comunidad Nueva Oceanía).

Para esta gestión de dos años, la junta directiva se ha trazado como meta abrir canales de participación real.

Al respecto, Katya Mallea explica que “estos liderazgos juveniles son fundamentales para dar continuidad al movimiento indígena en Madre de Dios e incorporar nuevas formas de comunicación y organización desde la mirada de las nuevas generaciones”.

Daniel Peña coincide en que este recorrido evidencia cómo el acompañamiento oportuno rinde frutos. “Ojeimad viene cumpliendo un rol importante, motivando a más jóvenes a involucrarse y a continuar el camino de lucha y defensa que nuestros líderes han construido durante muchos años”.

Desde la SPDA, Luisa Ríos destaca que el bagaje de Eddy como comunicador indígena afianza su nuevo rol dirigencial. “Esta experiencia sumará a su interés por procurar mejores capacidades en la juventud indígena de la región, contribuyendo a que las nuevas generaciones participen activamente en la defensa del territorio desde sus propias voces”.

Por ello, la preocupación de Eddy no se limita al acceso técnico a las aulas; abarca la participación política, la comunicación y la formación profesional completa. Además, evita abordar el liderazgo como un asunto que se limita a ocupar cargos altos. Su enfoque insiste en tejer redes comunitarias: crear espacios donde otros aprendan herramientas clave y construyan vínculos colectivos sin desligarse jamás de sus raíces. “Cada joven tiene algo importante que aportar; tienen talento, ideas y ganas de contribuir, pero necesitamos más espacios de formación y oportunidades”, insiste.

En los próximos años, el reto será convertir esa convicción en oportunidades concretas para jóvenes indígenas que, como alguna vez le ocurrió a él mismo, debieron dejar sus comunidades para construir su propio camino. Es una tarea que Eddy y la actual junta directiva de Ojeimad buscan impulsar con firmeza, convencidos de que el futuro de sus pueblos también dependerá de cuánto espacio tengan las nuevas generaciones para participar, proponer y liderar.

Para Eddy Menkorie, la comunicación seguirá ocupando un lugar central en ese desafío. No solo porque le permitió reencontrarse con la historia de su pueblo, sino porque le demostró que contar las diferentes historias que tienen los pueblos indígenas también puede abrir caminos.



Sembrando el futuro ambiental del planeta

Hasta la fecha, más de 200 estudiantes de Lima e Iquitos y 40 docentes de todo el Perú, ya son parte de Sembrando Futuro Ambiental, una innovadora metodología que promueve la educación ambiental, especialmente entre niñas y niños.

Escriben: Diana Suarez y Liliam Timaná

Norma Olaechea siempre sintió una conexión especial con la naturaleza. Inició su carrera docente en Ayacucho, su ciudad natal, y años después, ya instalada en Lima y trabajando como profesora de primaria en la I.E. 7032 Virgen del Pilar, Norma encontró una nueva oportunidad para fortalecer su enseñanza ambiental.

Cuando supo que el programa formativo de educación ambiental, llamado “Sembrando Futuro Ambiental” de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) llegaría a su colegio, no dudó en inscribirse. “La sensibilidad del equipo, su forma de llegar a los estudiantes y su mensaje sobre la conservación del agua, de los árboles y del ambiente en general me motivaron a participar”, comenta Norma.

Los talleres del programa no solo cumplieron sus expectativas, sino también ampliaron su visión

pedagógica. Norma destaca que las actividades fueron sesiones “didácticas, motivadoras y muy humanas”. Gracias a ello, pudo transformar sus clases en espacios más creativos y exploratorios. “Trabajamos temas como los humedales y el cuidado del agua, de manera amena y divertida, como en los talleres: mediante exploración, creatividad y diálogo abierto. Así los chicos no solo adquieren conocimientos, sino sensibilidad hacia el ambiente”.

Desde 2024, Norma es parte de la comunidad de docentes del programa. A través de capacitaciones virtuales y salidas de campo a ecosistemas de Lima, ha fortalecido e incorporado en sus clases una metodología con base en la conexión con el entorno, la observación y la expresión artística.

Una metodología innovadora que trasciende las aulas

Sembrando Futuro Ambiental no es un programa formativo convencional: no se queda en el cuaderno o en las aulas. Su propuesta busca conectar la educación ambiental con valores como el respeto por la naturaleza, el cuidado por los otros y el compromiso con el entorno.

El programa promueve una educación cívico-ambiental en la que niños y niñas reconocen sus derechos ambientales a partir de la conexión directa con espacios naturales cercanos y significativos para ellos.



Este tipo de aprendizaje no solo es innovador —al considerar al territorio como eje del aprendizaje— e integrador de la neurodiversidad, sino que, además, se alinea con las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica Escolar y otros programas del Ministerio de Educación y del Ministerio del Ambiente, por lo que puede contribuir a las instituciones educativas en el cumplimiento de sus metas.

“Queríamos utilizar el arte, la danza, el juego y fomentar el conocimiento a través de la observación, la inquietud y la expresión, para lo cual consideramos metodologías pedagógicas e innovadoras que pudieran aplicarse en el currículo educativo de las escuelas sin afectar el curso de enseñanza establecido”, menciona Carol Mora, directora de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA.

Los docentes, piezas clave de esta metodología

Los y las docentes juegan un papel clave, pues son ellos quienes transmiten los conocimientos y fortalecen esta formación ambiental desde las aulas.

En ese contexto, el programa ha incorporado a profesionales comprometidos con la educación. Ellos conforman la comunidad de docentes: reciben mentorías especializadas y aprenden herramientas pedagógicas que luego adaptan al ámbito geográfico y cultural de las escuelas donde enseñan. El objetivo es que las y los docentes aprendan, repliquen y transformen la educación ambiental con mejores herramientas pedagógicas.

Desde su lanzamiento en 2024, más de 40 docentes de distintas partes del Perú forman parte del programa formativo. Se han alcanzado resultados muy positivos, que refuerzan la certeza de que, con el compromiso y la convicción de las instituciones educativas, es posible construir ciudadanía ambiental desde las infancias.

En el caso de la profesora Norma, la experiencia también transformó su mirada personal sobre el ambiente. Hoy incorpora metodologías como la interiorización, la música, los cuentos y el diálogo permanente, mediante los que promueve espacios donde los estudiantes

pueden expresarse sin miedo a equivocarse. “Todo error es una oportunidad para aprender”, afirma.

Sembrando para el futuro

Hasta la fecha, más de 200 estudiantes de Lima y Loreto son parte de esta metodología, cuyas bases son la observación, la conexión con el entorno, la curiosidad y la expresión artística.

El impacto en las y los estudiantes comienza a evidenciarse. Inspirados por lo aprendido, varios de ellos y ellas postularon al municipio escolar y ganaron las elecciones con propuestas centradas en el cuidado del ambiente. “El aprendizaje sobre conciencia y cultura ambiental ha escalado muchísimo en ellos”, resalta Norma.

Para la SPDA, es fundamental trabajar desde las infancias. La educación ambiental temprana permite que niños, niñas y adolescentes comprendan la importancia de respetar y cuidar el entorno que habitan, además de reconocer y ejercer sus derechos ambientales. De esta manera, pueden convertirse en agentes de cambio en sus territorios y contribuir a una transformación generacional.

“En la SPDA, apostamos por la educación e innovación desde las infancias porque estamos convencidos que esta es fundamental para promover la construcción de nuestra identidad, la edificación de nuestros valores ambientales y el generar conciencia sobre el ejercicio de nuestros derechos humanos ambientales”, agrega Mora.

Sembrando Futuro Ambiental espera poder llegar a infancias de todo el Perú, seguir aportando al currículo nacional y continuar expandiendo su ámbito de acción.





Los humedales de Chaviña y sus pequeños guardianes

En el litoral de Arequipa, una lideresa autodidacta ha logrado inspirar en más de 30 niñas y niños el cuidado de un ecosistema donde habitan más de 90 especies de aves.

Escribe: Yessenia Coronel
Fotos: Paolo Tizón / SPDA



Desde hace más de veinte años, Mónica Ellis dedica su vida a proteger y conservar un ecosistema que ella considera parte de su identidad y de su historia: los humedales de Chaviña. Por si esto fuera poco, durante este camino ha conseguido algo aún más desafiante: sembrar conciencia ambiental en niñas, niños y adolescentes del centro poblado de Chaviña.

Este centro poblado se ubica a la altura del kilómetro 557 de la Panamericana Sur, en la región de Arequipa. Al menos 250 personas viven en él. Aunque pareciera tener límites definidos, en su territorio confluyen diversos ecosistemas: el río Acarí, área de cultivos y una franja marina.

En medio de ellos, además, están los humedales de Chaviña, hogar de más de 90 especies de aves -entre residentes y migratorias-, una de las cuales se encuentra particularmente amenazada: el gaviotín peruano. Los humedales cumplen otra función central: tienen una gran capacidad para almacenar dióxido de carbono, característica que los convierte en un ecosistema clave para enfrentar el cambio climático.

Conscientes de la importancia de este ecosistema, Mónica y sus pequeños voluntarios han asumido una tarea mayor: convertirse en los guardianes de los humedales de Chaviña.

Mónica y sus pequeños voluntarios

Mónica es la gestora de la conservación de estos humedales. Hoy, lidera a un grupo conformado por más de 30 niñas y niños, quienes no solo cuidan este espacio, sino que también difunden la importancia de su protección. De manera ininterrumpida, una vez al mes se dirigen al humedal para realizar jornadas de limpieza, recolectar residuos sólidos, participar en talleres —a cargo de Mónica o de algún voluntario— y fortalecer su vínculo con este ecosistema.

“Los niños llegan alegres al humedal. Ellos asumen una responsabilidad de cuidar lo nuestro, pero también disfrutan el proceso. Un día me contaron: ‘¿Sabes qué le dije a papá? Que ya no boten las botellas al mar o su colita de cigarro’. Ellos están promoviendo esa conciencia, y motivando a sus padres y familiares. Los niños ya tomaron conciencia y lo están difundiendo”, comenta Mónica Ellis.

El nivel de involucramiento de las niñas y niños ha sido tal que, actualmente, son capaces de reconocer las aves que habitan en los humedales de Chaviña, comprender sus beneficios y distinguir los residuos que podrían poner en riesgo este ecosistema.

“Ellos ya saben qué es un humedal y conocen las aves que viven aquí. Cumplen una labor muy importante: protegerlo. Están atentos al día de visita, juntan los plásticos y tecnopor que están alrededor, y entre ellos se dicen: ‘Recoge eso porque si un ave lo come, puede morir’”, cuenta Mónica.

Cultivar el conocimiento

Todos los aprendizajes que Mónica comparte con las niñas, niños y con su comunidad los ha aprendido como autodidacta, a través de cursos, talleres y capacitaciones a los que ha ido accediendo. En este camino de aprendizaje, se ha encontrado también con programas que han fortalecido sus capacidades de liderazgo y sus conocimientos sobre la gestión del agua.

Desde octubre de 2025, ella forma parte de Sinchi Warmi, un programa en el que lideresas de diversas provincias de Arequipa han fortalecido sus



conocimientos en la gobernanza del agua, la seguridad hídrica y el cambio climático, y en que, al mismo tiempo, han adquirido habilidades de comunicación, consolidando su liderazgo.

“Conocer sobre la ley para la protección de humedales me ha ayudado a decir en mi comunidad que no estamos solas, que hay leyes que protegen a nuestros humedales y a promover su importancia. También he aprendido que es muy necesario que las autoridades cumplan con estas normas”.

Mónica Ellis

En el caso de Mónica, este aprendizaje no solo ha quedado en ella: lo ha extendido a toda su comunidad. “Personalmente, Sinchi Warmi me ha fortalecido como lideresa, me ha empoderado. He comprendido la importancia de que las mujeres se involucren en la problemática del cambio climático. Lo que recibo lo he transmitido en mi comunidad para que tomen más conciencia y se integren más para que también apoyen a esta labor de cuidar el humedal”.

Mónica destaca que uno de los aprendizajes más importantes de este espacio ha sido conocer los puntos clave de la Ley 32099, “Ley para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional”. Este aprendizaje le ha permitido transmitir a su comunidad un mensaje claro y potente: existen normas que protegen los humedales.

“Conocer sobre la ley para la protección de humedales me ha ayudado a decir en mi comunidad que no estamos solas, que hay leyes que protegen a nuestros humedales

y a promover su importancia. También he aprendido que es muy necesario que las autoridades cumplan con estas normas”, prosigue.

Sin embargo, aún hay un camino pendiente para que la Ley 32099 —que establece medidas para la protección, conservación y uso sostenible de humedales— sea realmente efectiva.

Fátima Contreras, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), indica que, aunque esta norma era necesaria y urgente para ordenar las competencias de las autoridades sectoriales, regionales y locales, así como para establecer actividades prohibidas concretas y las infracciones correspondientes, todavía hay una agenda pendiente. “Hace falta asegurar que existan las herramientas de gestión que hagan frente a las amenazas y los riesgos que enfrentan los humedales, como la contaminación del suelo y agua o el dragado, y la extracción de arena y sedimentos”, señala.



“Sin duda, el reconocimiento de la importancia de los humedales en el marco legal del Perú marcó un hito importante en su defensa; sin embargo, la tarea aún no termina”, explica Contreras. “Aún se deben crear y aprobar herramientas efectivas para identificar y cubrir las necesidades de los humedales para su preservación y aún más, herramientas efectivas para defenderlas de las amenazas que enfrentan”.

Hacia su conservación regional

Este ecosistema forma parte de los recuerdos de chaviñecos y chaviñecas. Mónica rememora su infancia en este espacio: “El humedal es parte de nosotros. Estos humedales colindan con las chacras de nuestras familias, donde jugábamos y crecimos; lo queremos como si fuera nuestro”.

Aunque creció cerca del humedal, desde 2006 empezó a involucrarse activamente en su conservación. Junto con un grupo pequeño de chaviñecos, comenzó a visibilizar su importancia ante las autoridades y su comunidad, debido a que era muy común la presencia de cazadores de aves.

El primer logro a favor de los humedales llegó en 2013, con la Ordenanza Municipal 003-2013-MDBU/CM. Esta iniciativa, impulsada por Mónica y los vecinos de Chaviña, declaró a los humedales como área de conservación ambiental local.

Años después, en 2022, se dio un nuevo avance: el Gobierno Regional de Arequipa publicó una ordenanza regional que aprobaba la declaratoria de los humedales de Chaviña como área de conservación regional. Sin embargo, este proceso sigue en marcha. De acuerdo con la Ordenanza Regional 473-Arequipa, aún es necesaria la elaboración de un expediente técnico.

Conocer para cuidar

Cada vez que Mónica regresa de la jornada mensual de limpieza de los humedales de Chaviña, acompañada por sus pequeños guardianes —niños y niñas de la comunidad—, reafirma una convicción: “Nadie ama o cuida lo que no conoce”.



La edición 2025 de Sinchi Warmi fue liderada por Descosur, en alianza con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y Puna Resiliente.

Dato:

Soqtapata: cuando la conservación viene de familia

A través de una concesión para conservación, la familia Pilares Robles gestiona más de mil hectáreas de bosque en el departamento de Cusco, con un modelo de ayuda destinado a proteger especies amenazadas (como el oso de anteojos) y a generar ingresos económicos para las comunidades.

Escribe: Adriana Velásquez
Fotos: Conservamos por Naturaleza

En el distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi (Cusco), una empresa familiar viene impulsando un modelo que combina conservación, turismo, investigación científica y desarrollo económico local. Se trata de Soqtapata, un área de más de 9 mil hectáreas de bosque, ubicada en el corredor Vilcabamba-Amboró, uno de los espacios con mayor biodiversidad del planeta que, sin embargo, se encuentra amenazado por actividades extractivas.

El área recibió el nombre quechua de Soqtapata en alusión a sus seis pisos naturales ubicados entre los 4350 y los 800 metros sobre el nivel del mar. Estos bosques son el hogar de más de 300 especies de aves, más de cien especies de orquídeas, y especies vulnerables como el oso andino, el jaguar y el mono lanudo. Toda esta biodiversidad está amenazada por actividades como la minería y la expansión agrícola sin planificación, lo que ha generado la afectación de ecosistemas y la contaminación de cuerpos de agua.



En 2007, Rafael Pilares tuvo la visión de hacerse cargo de Soqtapata junto a su esposa Celina Robles y sus hijos. Así surgió la empresa HERPIRO S.A.C. Cuatro años después, en 2011, la familia obtuvo una concesión para la conservación. “Mi padre fundó esta empresa con la idea de construir un proyecto familiar. En el momento llegado, él decidió autojubilarse y seguir un sueño que al inicio era difuso. Ya sabes que quieres algo, pero no sabes cómo se va a lograr y muchas cosas se definen en el camino”, cuenta José Pilares, hijo de Rafael y encargado del área de innovación y desarrollo económico de Soqtapata.

Actualmente, Soqtapata trabaja con las comunidades aledañas en dos áreas clave de biodiversidad, donde han formado comités de gestión y desarrollado iniciativas vinculadas con el turismo y el fortalecimiento de emprendimientos locales.

Una concesión para la conservación no es equivalente a una propiedad privada. Se trata de un permiso que otorga el Estado, bajo la supervisión del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), para que una persona u organización pueda manejar y aprovechar un territorio o recurso durante un tiempo determinado y bajo reglas específicas. Este es el caso de Soqtapata.

“Tenemos un plan de manejo. Actualmente el documento se llama DEMA, donde nosotros declaramos cómo vamos a conservar el territorio. El contrato es por 40 años, y cada diez se renueva, por eso es que tenemos una visión familiar”, explica José Pilares.

Para proteger y conservar Soqtapata, la familia Pilares Robles enfoca sus acciones en tres ejes principales: protección y control, investigación e innovación, y desarrollo socioeconómico con comunidades.

Conservar desde el territorio

El diferencial de este proyecto de conservación es su constante permanencia dentro del territorio. Desde el inicio, la familia Pilares Robles entendió que conservar el bosque no podía limitarse a proteger “un polígono en el mapa”: tenían que involucrarse con la zona y con las otras familias que viven alrededor. Por ello, al inicio del proyecto, una de las prioridades fue mantener una buena relación con las comunidades locales, un objetivo logrado que luego se convirtió en su valor agregado.

Actualmente, Soqtapata trabaja con las comunidades aledañas en dos áreas clave de biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés), donde han formado comités de gestión y desarrollado iniciativas vinculadas con el turismo y el fortalecimiento de emprendimientos locales. De esta manera, se busca que las familias tengan nuevas oportunidades para generar ingresos y no recurran a actividades extractivas que perjudiquen el ecosistema.

Uno de los principales enfoques ha sido preparar a la población local para integrarse a la cadena de valor del turismo. “Nosotros hemos decidido que una de las actividades va a ser el turismo y estamos desarrollando un centro de innovación en la zona para

emprendimientos vinculados al turismo”, agrega Pilares. Con este objetivo, Soqtapata impulsa capacitaciones, pasantías y programas de formación en operaciones turísticas y servicios vinculados con el ecoturismo, con el objetivo de que las comunidades puedan liderar sus propios negocios y emprendimientos.

El desafío de ser rentable

Si bien la familia Pilares Robles ha logrado hacer sostenible la conservación en Soqtapata, desde el primer día han tenido que superar la alta carga operativa que requiere su modelo de negocio. Antes de recibir turistas y generar ingresos, la organización ya tenía que invertir en equipos de campo, monitoreo e infraestructura dentro del bosque para cumplir con su plan de conservación.

Para ejecutar proyectos como talleres comunitarios, investigación y monitoreo de especies, han recurrido a financiamientos externos para conservación, bajo una lógica similar a la de una organización sin fines de lucro. No obstante, siempre se han definido como una empresa cuya meta es tener un modelo económico sostenible en el tiempo.

En ese camino, el ecoturismo se convirtió en una de sus principales apuestas para generar ingresos y fortalecer la conservación de Soqtapata. Cuenta con un alojamiento y un campamento orientado a visitantes interesados en experiencias únicas de naturaleza y aventura, lo que responde a una tendencia que actualmente está en crecimiento.

Según Pilares, esta tendencia surgió después de la pandemia por COVID-19. “Cada vez hay más gente que quiere ir a lugares menos concurridos, con experiencias sostenibles, y visitar la naturaleza; y uno de los mercados que tiene más potencial hoy en día es Sudamérica”, explica.

Además del turismo sostenible, la empresa ha impulsado nuevos proyectos de infraestructura, entre ellos un nuevo centro de innovación para fortalecer la investigación que se realiza en el territorio y, gracias a un financiamiento de Profonampe, se instalará una minicentral hidroeléctrica que les permitirá contar con energía limpia para sus actividades.

El ADN que une a las empresas B

En la búsqueda de obtener mayor visibilidad y reconocimiento, la familia Pilares encontró a BLab, una organización sin fines de lucro que certifica empresas sostenibles. Esta certificación se alineaba con su propósito de negocio y no solo representaba un beneficio reputacional, sino que además les permitía ser parte de una comunidad empresarial a nivel global.

“Sistema B calzaba mucho con nosotros porque no nacimos siendo una ONG. Nosotros dijimos somos un negocio y estamos convencidos de que es necesario que la conservación sea rentable, porque si no es rentable no es sostenible”, señala José Pilares.

Desde 2020, Soqtapata es una Bcorp junto a las más de 10 mil empresas en el mundo que conforman esta comunidad. Este entorno le ha permitido generar proyectos en colaboración con otras organizaciones. Un ejemplo de ello es “Mirada Viva”, una iniciativa de

conservación comunitaria que protege de la minería ilegal a áreas clave para la biodiversidad en los Andes tropicales de Perú. El objetivo era empoderar a las poblaciones locales dándoles herramientas y reforzando su sentido de identidad para que se convirtieran en guardianes de su territorio, que tiene más de 80 mil hectáreas.

Para lograrlo, Seed (agencia de marketing), Höség (marca de ropa) y Piola Brands (marca de mochilas y accesorios) se unieron a Herpiro para colaborar con el diseño del proyecto, su identidad visual y el merchandising de campo que se requería. “La oportunidad de colaborar llegó a nosotros porque formamos parte de esta comunidad de empresas B”, cuenta Pilares.

Experiencias como esta demuestran que la colaboración entre empresas con propósito puede fortalecer iniciativas de conservación y desarrollo. En Soqtapata, la conservación dejó de ser únicamente una apuesta ambiental para convertirse también en un modelo de gestión sostenible.



Fauna silvestre marina: interacciones humanas que pueden ser peligrosas

En un contexto donde las personas tienen -con mayor frecuencia- acercamientos y contacto con la fauna marina, especialistas advierten sobre la importancia de no interferir en sus actividades y comportamiento natural.

Escribe: Ximena Mejía
Fotos: Gustavo Carrasco

Nadar con tortugas o lobos marinos es una actividad turística popular en diversas zonas costeras del Perú. Para muchos visitantes, estos encuentros representan una oportunidad única para observar de cerca a la fauna marina. Sin embargo, lo que parece una experiencia inofensiva puede poner en peligro la vida de estas especies e incluso afectar la salud de las personas.

A diferencia de las ballenas o los tiburones, cuyo ciclo de vida se desarrolla exclusivamente en el mar, existen especies que, aunque dependen del medio terrestre para su reproducción o descanso, pasan gran parte de su vida en el océano o dependen de él para sobrevivir. Algunos ejemplos son los lobos marinos, las nutrias marinas y el pingüino de Humboldt, especies clave que pueden indicar el estado de salud de los ecosistemas marino-costeros.



Por ejemplo, los lobos marinos, *Arctocephalus australis* (lobo fino) y *Otaria flavescens* (lobo chusco), cumplen la función de depredadores y ayudan en la regulación de poblaciones de otras especies, para así contribuir con el equilibrio dentro de la red trófica.

En el caso del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), se trata de una especie endémica que comparten las costas de Chile y Perú. Los cambios en las poblaciones y alteraciones de su comportamiento pueden advertir sobre variaciones en la calidad del agua o sobre la disponibilidad de alimentos.

Sobre las tortugas marinas ocurre algo particular. De las siete especies del planeta, cinco de ellas habitan en nuestro mar y dos, la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) y la tortuga verde (*Chelonia mydas*) utilizan las dunas para anidar.

En armonía, estas especies cumplen funciones vitales en el ciclo de vida del ecosistema marino. Sin embargo, comparten otra cosa en común. Según el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), también son las especies más afectadas por incidentes relacionados con la interacción con los humanos.

Entre los casos más frecuentes se encuentran las denuncias por malas prácticas turísticas, como la manipulación de tortugas marinas durante actividades de nado para obtener fotografías o videos. Asimismo, se reportan situaciones donde las personas intentan auxiliar por cuenta propia a lobos marinos, pelícanos u otros animales varados en playas, sin considerar los riesgos que esto implica, tanto para los animales como para las personas.

“Este escenario hace necesario reforzar las acciones de información y prevención para garantizar una

convivencia responsable con la fauna silvestre”, señala Lady Amaro Giraldo, especialista en fauna silvestre marino-costera del Serfor.

Conductas agresivas y alteración en su hábitat

Atraer con comida a cualquier animal silvestre puede alterar su comportamiento natural e inducir a conductas agresivas. Esto genera una dependencia artificial que modifica también su dieta.

“Esta práctica puede ocasionar que los animales asocien la presencia humana con la obtención de alimento, aumentando los riesgos de interacción negativa. En algunos casos, se han registrado comportamientos agresivos cuando los lobos marinos no reciben la comida que esperan, así como la ocupación de espacios frecuentados por personas en muelles o zonas turísticas”, comenta Amaro.

Sobre la observación de pingüinos u otras aves, que suele realizarse desde embarcaciones, se recomienda mantener una distancia prudente de las islas o costas rocosas. Vania Arrese, investigadora asociada a Pro Delphinus y especialista del Proyecto Pingüino de Humboldt, explica qué cambios de comportamiento puede generarse en esta especie y las consecuencias.

“Definitivamente, acercarse a pingüinos provocará estrés en el animal y cambios en su comportamiento natural, provocando vocalizaciones frecuentes y movimientos corporales de alerta, como por ejemplo posturas defensivas. Estaremos interrumpiendo actividades importantes para los pingüinos, como descansar, y ello provocará un gasto adicional de energía”, explica.

Según la especialista, este problema se agrava más cuando el humano invade las zonas de anidamiento. “Esto puede provocar el abandono temporal o permanente del nido, también aumenta el estrés en los pingüinos que luego dedicarán menor tiempo al cuidado y protección de los huevos o polluelos. Evidentemente, esto provocaría una disminución del éxito reproductivo de la especie. Una breve perturbación puede tener consecuencias importantes para la supervivencia de la siguiente generación”, agrega Arrese.

Carmen Gonzalez Limas, investigadora asociada de la ONG ecOceánica, señala que la mejor manera de admirar a una tortuga marina es desde una distancia adecuada para observar comportamientos auténticos, sin la necesidad de tener contacto físico.

“Antes de visitar estas zonas, es importante conocer y respetar reglas básicas para minimizar nuestro impacto sobre las tortugas marinas. Esto incluye no acercarse ni tocar a las tortugas o sus nidos, evitar el uso de luces brillantes o flash durante la noche, no ingresar con vehículos motorizados a la playa, mantener a los perros alejados y retirar siempre los residuos generados. La mejor experiencia con la vida silvestre ocurre cuando entendemos que somos visitantes en su hogar y que nuestro papel es observar sin intervenir”.

El riesgo del contacto

Además de afectar el bienestar animal, las interacciones directas con fauna silvestre marina también pueden representar riesgos para la salud humana. Cuando se realizan prácticas turísticas, sin cuidados, como la manipulación de animales silvestres, existe la posibilidad de exposición a agentes patógenos presentes en algunas especies.

Diversos estudios han reportado, por ejemplo, la presencia de bacterias como *Mycobacterium pinnipedii* (asociada a tuberculosis en lobos marinos) y parásitos como *Diphyllbothrium* spp. y *Anisakis* spp. (parásitos presentes en las excretas de lobos), entre otros organismos que pueden representar riesgos para la salud humana.

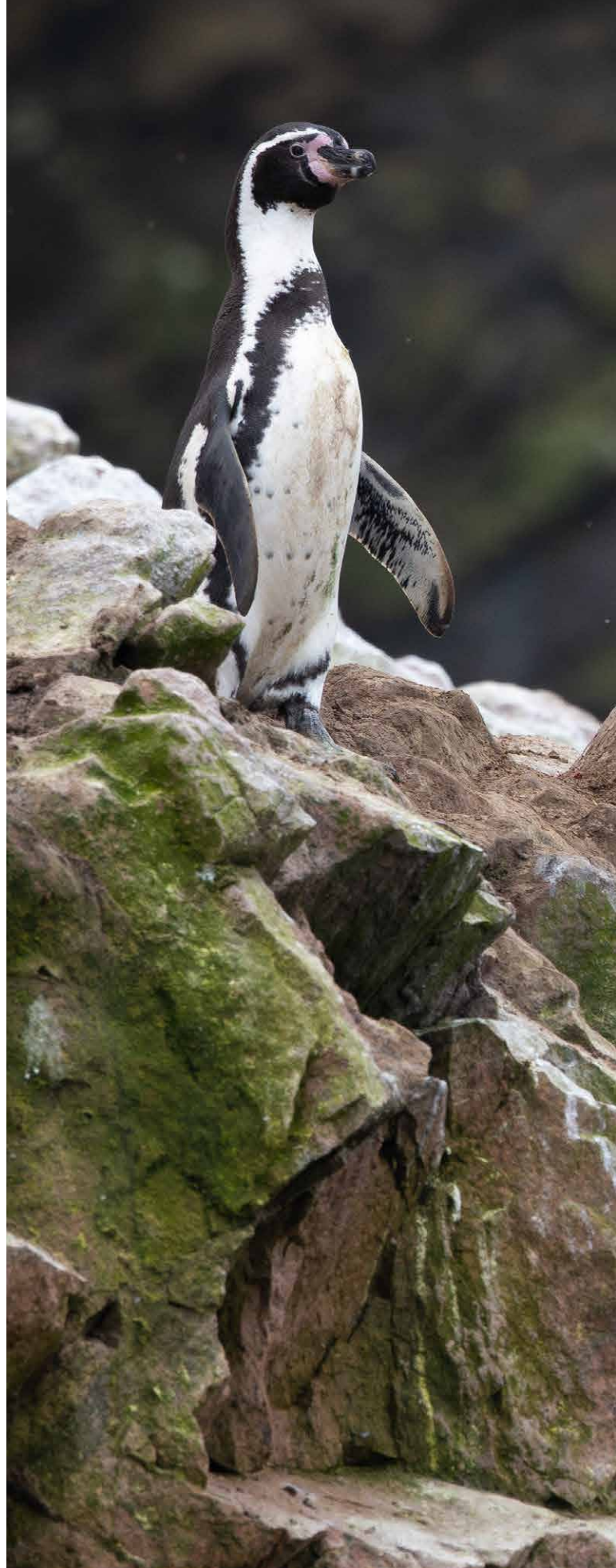
“El problema de las malas prácticas turísticas y recreativas con fauna silvestre marina debe regularse para hacer obligatorio que operadores turísticos, autoridades locales y público en general realicen una interacción con los animales desde el respeto, el cuidado y el bienestar animal. Todo esto se complementa con campañas y estrategias de prevención que el Serfor ya viene liderando”, explica Luis Zari, coordinador de Gestión de Proyectos en el Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA.

¿Qué hacer -y no hacer- frente a la fauna silvestre marina?

1. Evitar el uso de cuatrimotos u otros vehículos en playas donde las aves y tortugas marinas suelen anidar.
2. La presencia de perros debe estar bajo supervisión para evitar la destrucción de nidos y la posible muerte de crías.
3. Evitar la manipulación de tortugas marinas durante actividades turísticas para tomarse fotografías o videos.
4. No alimentar a ningún animal silvestre. Esto afecta su comportamiento natural.
5. No forzar el contacto con lobos marinos, incluyendo el nado con estos animales, ya que podemos generar estrés y afectar su descanso o etapa de reproducción.

Estas recomendaciones son parte también de la campaña “Respetemos a la Fauna Silvestre Marina”, una iniciativa del Serfor, orientada a informar, sensibilizar y promover una cultura de respeto y convivencia responsable entre la ciudadanía y la fauna silvestre marina.

Mantener una distancia prudente, evitar el contacto físico y respetar los espacios que estas especies utilizan para descansar o reproducirse son acciones sencillas que contribuyen a su conservación. Después de todo, convivir con la fauna silvestre marina no significa interactuar con ella, sino aprender a respetar sus límites.



Bancos de hábitat: el reto de compensar impactos ambientales

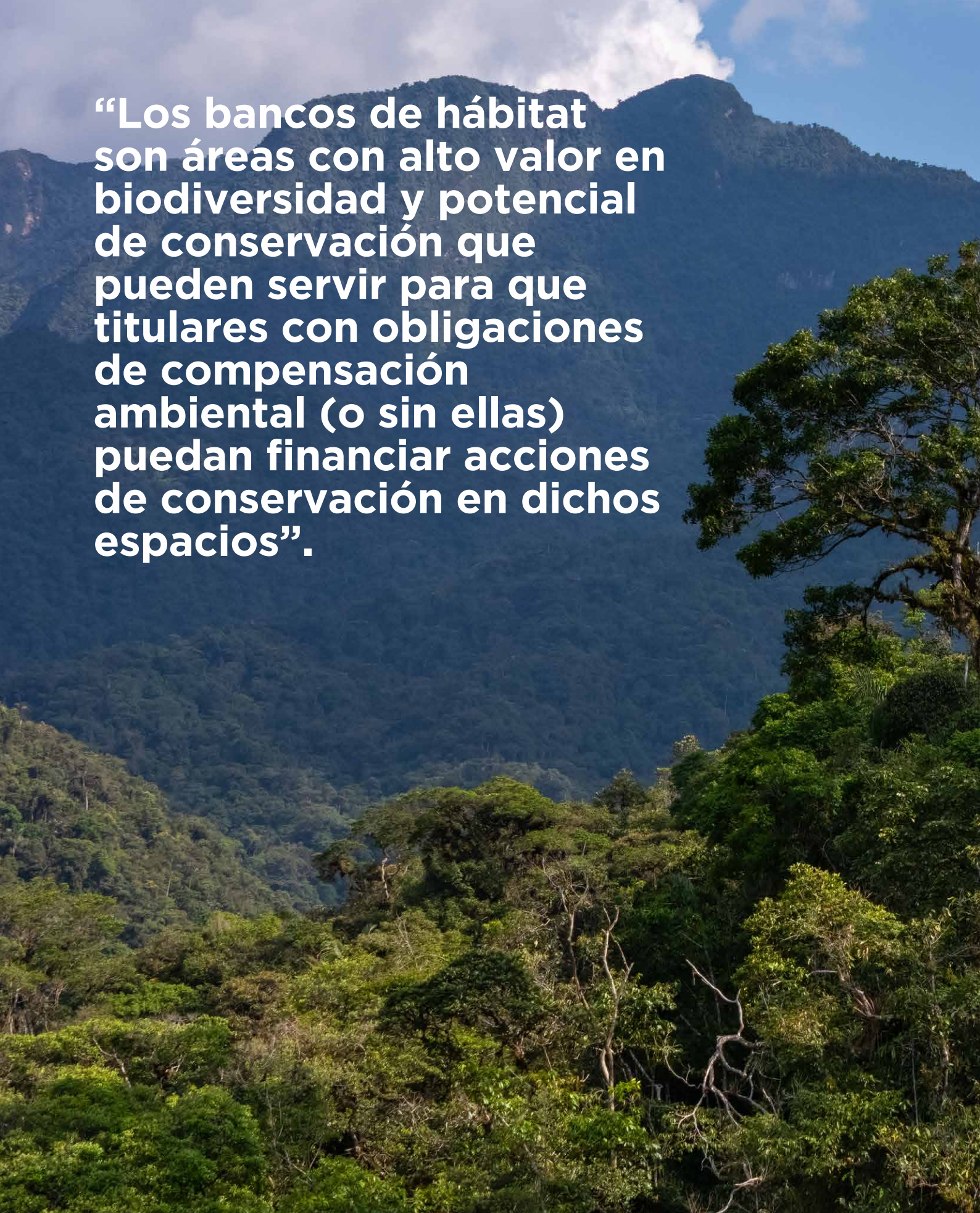
¿Qué son y cómo funcionan los bancos de hábitat? ¿Cómo podría ser implementado este mecanismo financiero de conservación en Perú, teniendo como base la experiencia de Colombia? El siguiente artículo responde a estas interrogantes.

Escribe: Wendy Ancieta*
Fotos: Diego Pérez / SPDA

Algunos países han optado por regular e implementar “bancos de hábitat” para lograr los objetivos de compensación ambiental en los casos de proyectos de inversión cuyos impactos no puedan ser evitados, minimizados, rehabilitados o remediados. En ese sentido, funcionan como una herramienta para implementar, de manera efectiva, proyectos de compensación ambiental.

Los bancos de hábitat son áreas con alto valor en biodiversidad y potencial de conservación que pueden servir para que titulares con obligaciones de compensación ambiental (o sin ellas) puedan financiar acciones de conservación en dichos espacios.

“Los bancos de hábitat son áreas con alto valor en biodiversidad y potencial de conservación que pueden servir para que titulares con obligaciones de compensación ambiental (o sin ellas) puedan financiar acciones de conservación en dichos espacios”.



En Colombia, por ejemplo, los bancos de hábitat están normados por la Resolución 1051 de 2017. Se les define como áreas de dominio público o privado que cuentan con potencial de conservación y restauración. Sobre estas áreas, titulares con obligaciones de compensación ambiental pagan a un tercero (‘dueño del banco’), quien administra, gestiona e implementa un proyecto de conservación mediante planes de manejo, los cuales sirven para acreditar las obligaciones de compensación ambiental del titular. El pago que el titular hace al tercero se realiza bajo un esquema de “pago por resultados”, lo que quiere decir que los montos son desembolsados luego de verificar hitos de cumplimiento ambiental.

¿Los bancos de hábitat pueden implementarse en el Perú?

En el caso peruano, las compensaciones ambientales se encuentran reguladas bajo el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante la Ley 27446 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo 019-2009-MINAM, así como por otras normas de menor rango. Este sistema exige que los titulares de actividades económicas pasibles de producir impacto ambiental gestionen sus impactos bajo el esquema de jerarquía de mitigación. Ello implica que los impactos residuales a ser compensados cuenten con planes de compensación ambiental, los cuales, al ser parte de los instrumentos de gestión ambiental, también están sujetos a fiscalización ambiental.

El Perú no implementa una figura como los bancos de hábitat aún; sin embargo, sí ha reconocido la posibilidad de su implementación en los “Lineamientos para la compensación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental”, donde, además, señala que los bancos de hábitat constituyen una medida para acciones de restauración. Además, se deja una cláusula abierta que señala que esto procederá conforme la regulación que apruebe el Ministerio del Ambiente.

Para que el Perú aplique los bancos de hábitat con éxito, podría tomar las lecciones aprendidas del caso

de Colombia, país de la región que ha desarrollado ampliamente esta figura, incluso a nivel legal.

Mediante el Decreto 1076 de 2015, Colombia aprobó el Reglamento del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del cual se dispuso que todo proyecto que requiera licencia ambiental y que involucre en su ejecución uso del agua tomada directamente de fuentes naturales deberá destinar no menos del 1 % del total de su inversión para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de cuenca hidrográfica que provee el agua. De acuerdo con el mismo Decreto 1076, esas acciones se pueden realizar en áreas determinadas como “bancos de hábitat”.

La regulación colombiana determina no solo condiciones para la operación de los bancos de hábitat (adicionalidad, complementariedad, sostenibilidad y permanencia, pago por desempeño y gestión de conocimiento), sino que también creó un registro de bancos de hábitat, gestionado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, contempla un sistema de monitoreo que —para el caso de las obligaciones derivadas de las compensaciones ambientales— exige que el responsable del banco de hábitat, cada 12 meses, remita al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible un informe con el estado y avance de las actividades.

¿Qué hace falta para implementar bancos de hábitat?

No se debería solo analizar la normativa aprobada en Colombia e identificar puntos que podrían aplicarse en Perú (a partir de aspectos como la institucionalidad, por ejemplo). Sobre todo, se debería hacer un análisis minucioso de las brechas en materia de implementación, pues la realidad en materia de compensación ambiental en el Perú exige mecanismos eficientes.

En ese sentido, una figura como los bancos de hábitat debe ir acompañada de normativa clara sobre su estructura y funcionamiento, así como normativa complementaria sobre competencias en regulación. Además, la figura debe dotarse de los recursos

económicos y humanos suficientes para la gestión eficiente de los bancos de hábitat a nivel estatal. Estas bases favorecerían el funcionamiento eficiente de los bancos de hábitat, y se podría lograr el objetivo final de viabilizar las compensaciones ambientales.

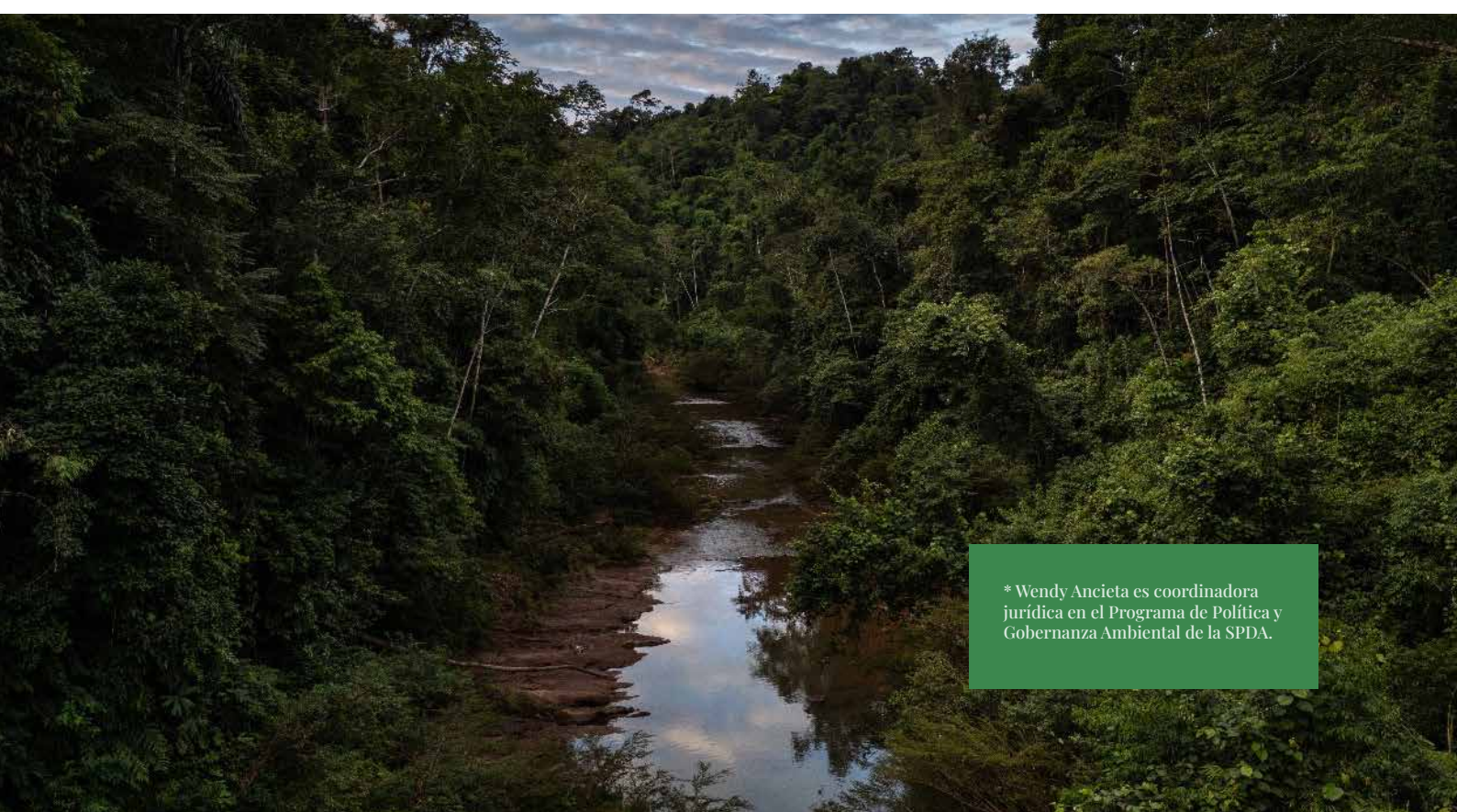
En un informe de 2023, presentado por la empresa Terrasos de Colombia, que implementa bancos de hábitat en dicho país, se presentó una serie de recomendaciones en políticas públicas para el desarrollo de dicha figura. Entre dichas recomendaciones destacan las siguientes: acompañamiento estatal del mecanismo; disposiciones jurídicas y claridad de las condiciones de los bancos de hábitat; transparencia y trazabilidad de las acciones; fortalecimiento de las capacidades de revisión, seguimiento y monitoreo en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos; prevención y manejo de riesgos.

Desde la SPDA, se considera que, para el Perú, la implementación de los bancos de hábitats no estaría exenta de desafíos. Si bien los bancos de hábitat ya se han referenciado en normativa relacionada con compensaciones ambientales, es importante dotar de contenido jurídico a la figura para esclarecer derechos y brindar seguridad jurídica a todas las partes involucradas, especialmente a aquellas que podrían

encontrarse en una situación de asimetría informativa frente a las partes que negocian los créditos.

Asimismo, es imperante que se dote de recursos (presupuestales y humanos) al Ministerio del Ambiente, de modo que pueda desplegar competencias de monitoreo sobre los bancos de hábitat y se pueda acreditar que la figura está cumpliendo con los objetivos de la compensación ambiental.

Finalmente, es necesario situar la figura en el contexto peruano, en el que en los últimos años se vienen promocionando proyectos de gran envergadura, como, por ejemplo, el Megapuerto de Chancay, que contempla normativa propia para promover su operación. En ese escenario, es clave que el Perú fortalezca a las compensaciones ambientales para que estas logren, de manera efectiva, gestionar los impactos residuales que no pueden ser prevenidos, minimizados, rehabilitados ni remediados. Solo así se podría garantizar la convivencia con proyectos ambientalmente sostenibles, que no sacrifiquen el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano.



* Wendy Ancieta es coordinadora jurídica en el Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA.

Bosques del Araza: el abrazo de los Andes con la Amazonía

En el departamento de Cusco, más de 56 mil hectáreas de bosques, ríos y quebradas esperan convertirse en una nueva área de conservación regional para proteger uno de los territorios más biodiversos del sur peruano —hogar del oso de anteojos, el jaguar y cientos de especies de flora y fauna— y resguardar las fuentes de agua que sostienen a las comunidades locales y los ecosistemas aguas abajo.

Escribe: Lissi Torres*
Fotos: Diego Pérez / SPDA

Un extenso mosaico de bosques montanos, ríos y quebradas concentra una de las mayores riquezas biológicas del sur del Perú. En este territorio —ubicado en el distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, en Cusco, donde la Amazonía se encuentra con los Andes— se impulsa la creación del área de conservación regional (ACR) Bosques del Araza, una propuesta que busca proteger 56 179.91 hectáreas clave para la biodiversidad y el abastecimiento de agua, y que incluye la protección de cabeceras de cuenca.

Un territorio clave para la biodiversidad

Los Bosques del Araza destacan por su diversidad de ecosistemas, que van desde zonas altoandinas hasta bosques húmedos amazónicos, lo que forma un corredor

natural que permite el desplazamiento de especies y la continuidad de procesos ecológicos.

En este territorio se han registrado al menos 60 especies de mamíferos —entre ellos, el oso de anteojos, el jaguar y la sachavaca— y más de 130 especies de aves, una de las cuales es el emblemático gallito de las rocas. A esta diversidad visible se suma otra, menos evidente pero de igual importancia: anfibios, insectos y reptiles.

Estos grupos cumplen un rol clave en el equilibrio del ecosistema. Algunos, como insectos y anfibios, actúan como indicadores de la salud ambiental, mientras que otros participan en el control de poblaciones y en procesos de regeneración del bosque.

En cuanto a flora, se han identificado más de 600 especies de árboles y plantas nativas (por ejemplo, árboles centenarios, helechos y orquídeas) que forman parte de la estructura y dinámica de estos bosques.

En este territorio se han registrado al menos 60 especies de mamíferos —entre ellos, el oso de anteojos, el jaguar y la sachavaca— y más de 130 especies de aves, una de las cuales es el emblemático gallito de las rocas. A esta diversidad visible se suma otra, menos evidente pero de igual importancia: anfibios, insectos y reptiles.



Agua que conecta territorios

Más allá de su biodiversidad, los Bosques del Araza cumplen un rol clave en la regulación hídrica. En este territorio se concentra una red de ríos, quebradas y manantiales, y la cobertura forestal permite captar, almacenar y liberar agua de forma gradual, con lo que se alimenta el río Araza y sus afluentes.

Este sistema sostiene actividades productivas y el abastecimiento de agua para comunidades locales, además de influir en territorios ubicados aguas abajo. En ese sentido, conservar estos bosques no solo responde a su valor ecológico, sino también a su importancia para la seguridad hídrica.

Las personas detrás del territorio

Para quienes viven en la zona, la relación con el entorno es directa. Su vínculo con la naturaleza no es abstracto, sino parte de su trabajo y de su vida cotidiana. Venecio Cutipa, cacaotero de Camanti, lo expresa desde su experiencia diaria: “El bosque es lo que nos da vida. El bosque nos da el agua, y el agua es lo que hace que todo crezca. Acá valoramos la naturaleza porque es lo que nos permite trabajar y vivir. Trabajamos nuestra agricultura cuidando la naturaleza”.

Desde esa misma experiencia, también advierte lo que está en juego: “Si ese bosque desapareciera, no habría vida: no habría agua ni lluvia”. En su visión, este ecosistema no solo sostiene la producción, sino que cumple un rol más amplio en el equilibrio ambiental: “Esta selva es como un filtro del mundo, de la contaminación que viene por el aire”.

“El bosque es lo que nos da vida. El bosque nos da el agua, y el agua es lo que hace que todo crezca. Acá valoramos la naturaleza porque es lo que nos permite trabajar y vivir. Trabajamos nuestra agricultura cuidando la naturaleza”.

Venecio Cutipa

Una iniciativa regional en marcha

El proceso para la creación del Área de Conservación Regional Bosques del Araza continúa avanzando. Recientemente, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) dio luz verde a una etapa clave: habilitó el paso a la fase tres, que contempla la consolidación del expediente técnico y la socialización de la propuesta de zonificación con la población local, en el marco de una iniciativa impulsada por el Gobierno Regional de Cusco, con el acompañamiento técnico de Conservación Amazónica (ACCA).

Para las autoridades regionales, se trata de una oportunidad para ordenar el territorio y gestionar mejor sus recursos. “El mayor valor de este territorio está en su agua. Camanti tiene un enorme potencial hídrico que puede aportar no solo a la región, sino al país”, señala la consejera regional por Quispicanchi, Luz Marina Casafranca.

En esa línea, se busca articular la conservación con actividades productivas ya existentes. “No se trata solo de conservar, sino de aprovechar mejor lo que ya existe”, añade, en referencia al cacao chuncho de Camanti, reconocido por sus características únicas.

De concretarse, el ACR Bosques del Araza se sumaría a las cinco áreas de conservación regional ya existentes en Cusco —Choquequirao, Ausangate, Chuyapi Urusayhua, Q'eros-Kosñipata y Tres Cañones—, lo que consolidaría a la región como referente en conservación subnacional.

Un territorio clave en un momento decisivo

A pesar de su importancia, los Bosques del Araza enfrentan presiones crecientes, principalmente por la expansión de actividades como la minería ilegal y la tala no autorizada. Estas actividades no solo generan pérdida de cobertura forestal, sino que también afectan la calidad del agua y fragmentan los hábitats, lo que reduce la capacidad del bosque para sostener su biodiversidad. Esto es especialmente crítico en un territorio que forma parte de los Andes Tropicales, una de las regiones más biodiversas del planeta.

En ese contexto, el establecimiento del área de conservación regional representa una oportunidad para ordenar el territorio, prevenir impactos mayores y conservar un ecosistema que aún mantiene gran parte de su integridad. Así lo resume Ronald Catpo, director de ACCA: “Bosques como los del Araza son fundamentales para asegurar agua, biodiversidad y conectividad ecológica en la región”.

En un escenario donde muchos ecosistemas ya muestran signos de degradación, esta iniciativa cobra urgencia: actuar ahora puede evitar impactos irreversibles.



* El texto de Lissi Torres fue publicado originalmente en Ladera Sur, el 26 de mayo de 2026.



El chico que arboriza el desierto

Con solo 26 años, Jean Carlos Torres, hoy conocido como “El chico de las plantas”, renunció a un trabajo estable para dedicarse a lo que realmente le apasionaba: las plantas. Al principio solo las vendía, pero pronto pasó a dar consejos en redes sociales y, posteriormente, a organizar campañas de arborización. Hoy, acumula cerca de un millón de seguidores en TikTok e Instagram, y se ha convertido en uno de los principales impulsores de la democratización de las áreas verdes en la capital peruana.

Escribe: Jaime Tranca

Al terminar el colegio, Jean Carlos Torres quería unirse a la Marina. Luego desistió y pensó en estudiar electrónica, después mecatrónica, y hasta se preparó para ello. Sin embargo, no estuvo conforme porque sentía que le gustaban muchas cosas a la vez. “Me dije a mí mismo: voy a estudiar algo que me permita hacer todo y por eso estudié marketing, porque es una carrera que te permite trabajar en cualquier área, en cualquier ámbito”.

Desde pequeño, en el Callao, Jean Carlos vivió rodeado de plantas porque su mamá las vendía. Ahí empezó a quererlas y cuidarlas. Cuando terminó la carrera de marketing, comenzó a trabajar en una empresa de alfombras, pero “me di cuenta de que no era feliz y decidí renunciar”.

Tenía 26 años cuando dejó todo para hacer lo que realmente quería: dedicarse a las plantas. “Primero vendía plantas por San Miguel, las llevaba en una cajita; luego usaba un cochecito, después un triciclo. En realidad así nació el ‘Chico de las plantas’, vendiendo plantas”, nos cuenta.

La pasión de Jean Carlos no se quedó allí, y no porque el negocio estuviera yendo mal. Quería enseñar, transmitir lo que le apasionaba, y por ello incursionó en el mundo de las redes sociales. Dos años después de iniciar su emprendimiento, abrió su canal en plataformas como TikTok e Instagram, donde actualmente tiene más de 500 mil y 350 mil seguidores, respectivamente. Allí comparte consejos para cuidar las plantas o hace llamados para realizar campañas de arborización en zonas donde las áreas verdes no forman parte del paisaje.

Actualmente tiene 32 años y su carrera apenas ha despegado. En sus redes, donde aparece con su característico sombrero del pirata Luffy de la serie One Piece, no solo educa y comparte lo que hace, sino que también motiva a enverdecer Lima, la ciudad que se fundó sobre un desierto. Para ello convoca a campañas donde participan varios voluntarios y vecinos, e incluso algunas empresas se han animado a apoyarlo en esta gesta que a veces parece imposible debido a múltiples carencias; aunque eso no lo detiene.

“No me parece justo que haya una persona que tenga tanto conocimiento y no lo pueda compartir o no tenga la difusión que merece. Sería genial que todos comuniquen, sobre todo si son proyectos sociales, animalistas o ambientales. Espero que lo comuniquen, porque eso ayuda muchísimo”.

Jean Carlos Torres

“Sí se puede llegar a arborizar estas zonas, al igual que los lugares un poco más adinerados como San Isidro o La Molina”, dice muy decidido, y agrega que, aunque el agua es uno de los principales problemas, esto se ha podido superar con la donación de cisternas y otros implementos que no dejan de llegar cada vez que pide apoyo.

“Si lleváramos ese concepto de cuidado ambiental, de amor por las áreas verdes hacia los distritos más alejados, creo que también se podría hacer [tener más áreas verdes], pero va a ser un proceso un poquito largo”, menciona con esperanza.

Un árbol a la vez

Jean Carlos se traza una meta y la cumple con trabajo constante, no importa si parece que va lento. Prefiere la paciencia, quizás la velocidad con que crecen algunos árboles. Un ejemplo es lo que hace en el propio barrio donde creció, Los Barracones del Callao. Si bien él siempre estuvo rodeado de verdor en casa, no pasaba lo mismo fuera de ella. Además de ser considerada peligrosa, la zona era reconocida también porque mostraba un aspecto descuidado e incluso desolado. Por ello se planteó plantar al menos un árbol por semana. “Los primeros árboles que doné fueron en mi barrio. Comencé a hacer un reto de donar un árbol semanal de mi propio dinero y así poco a poco comencé a recibir apoyo”, comenta con orgullo.

A medida que más personas se sumaban y su fama crecía, se convenció de que debía extender este trabajo hacia otros distritos, y así lo hizo. Ha realizado campañas de arborización en cerros de Villa María del Triunfo, San Martín de Porres, San Juan de Miraflores y Santa Rosa. Además, ha hecho lo mismo en colegios y, con su alcance en redes sociales, se ha sumado a campañas a favor de las áreas verdes, como por ejemplo el reciente reclamo por la muerte de árboles en el Campo de Marte.

Esta labor ejemplar no ha pasado desapercibida. Medios como El Comercio, Deutsche Welle (DW) y El País de España han escrito y producido videos sobre él, destacando su entrega, su capacidad de convocatoria y la pasión que inspira a otras personas, e incluso a comunidades enteras.

“Gracias por hacer esto”

Para Jean Carlos, ser “El chico de las plantas” no solo es una experiencia que le ha dado muchas satisfacciones, sino también una oportunidad para conocer diferentes realidades, necesidades y a personas que comparten el mismo deseo de enverdecer su entorno.

“Algo que me impresiona mucho, que nunca he visto en mi barrio, es que en otros distritos hacen faenas. Hacen trabajos grupales, coordinan para una vez a la semana hacer algo por su comunidad. Ya sea para cuidar los árboles o para hacer una limpieza, eso me parece superbien. A pesar de los problemas que tienen, ellos buscan soluciones de manera grupal, en comunidad, trabajando juntos”, resalta.

También destaca la reacción de los voluntarios al culminar una jornada de trabajo. “Me dicen, por ejemplo: ‘Gracias por hacer esto. Es la primera vez que lo hago y siento que me llena, me voy con alegría’. Entonces, no se trata solo de lo que yo siento, sino también de lo que ellos sienten; el sentirse feliz de hacer algo que ayude a los demás es un sentimiento diferente, es una sensación que te llena el alma”.

En general, Jean Carlos afirma que ha aprendido mucho en estos años y espera que la educación ambiental se extienda un poco más en el país. Para ello, señala que “es importante educar a los niños, y no solo a los niños, sino también a las personas adultas sobre el problema de ensuciar las calles y la importancia de plantar árboles”.

“Lo que yo anhelo y sueño es acumular más conocimientos que me comparten varios profesionales para enseñar de compostaje e hidroponía a las comunidades para que, además de cuidar los árboles, puedan cultivar su propia comida”, comenta e invoca a que otros también compartan lo que saben, que no tengan miedo de comunicar.

“No me parece justo que haya una persona que tenga tanto conocimiento y no lo pueda compartir o no tenga la difusión que merece. Sería genial que todos comuniquen, sobre todo si son proyectos sociales, animalistas o ambientales. Espero que lo comuniquen, porque eso ayuda muchísimo”, concluye.





Foto: Jean Carlos Torres

Chontabamba Huancabamba: asegurando el agua para Oxapampa

La primera área de conservación regional de Pasco protegerá las cuencas que regulan el agua que beneficia a más de 12 mil habitantes en Oxapampa, y protegerá la biodiversidad para abrir puertas a la investigación científica, actividades productivas y el turismo.

Fotos: Diego Pérez

El pasado 11 de junio se aprobó el establecimiento del Área de Conservación Regional (ACR) Chontabamba Huancabamba, la primera en su tipo en el departamento de Pasco, que conservará más de 13 mil hectáreas de bosques, beneficiando directamente a miles de familias que habitan en la provincia de Oxapampa.

En este espacio natural se extienden imponentes bosques altimontanos de Yungas habitados por especies emblemáticas como el oso de anteojos, el gallito de las rocas y el puma. Desde hace más de diez años, autoridades de Pasco trabajaron para que esta ACR se haga realidad y así fortalecer la protección de estos bosques de neblina que dan origen a los ríos Chorobamba, Chontabamba y Huaylamayo y regulan el agua para más de 12 mil habitantes.

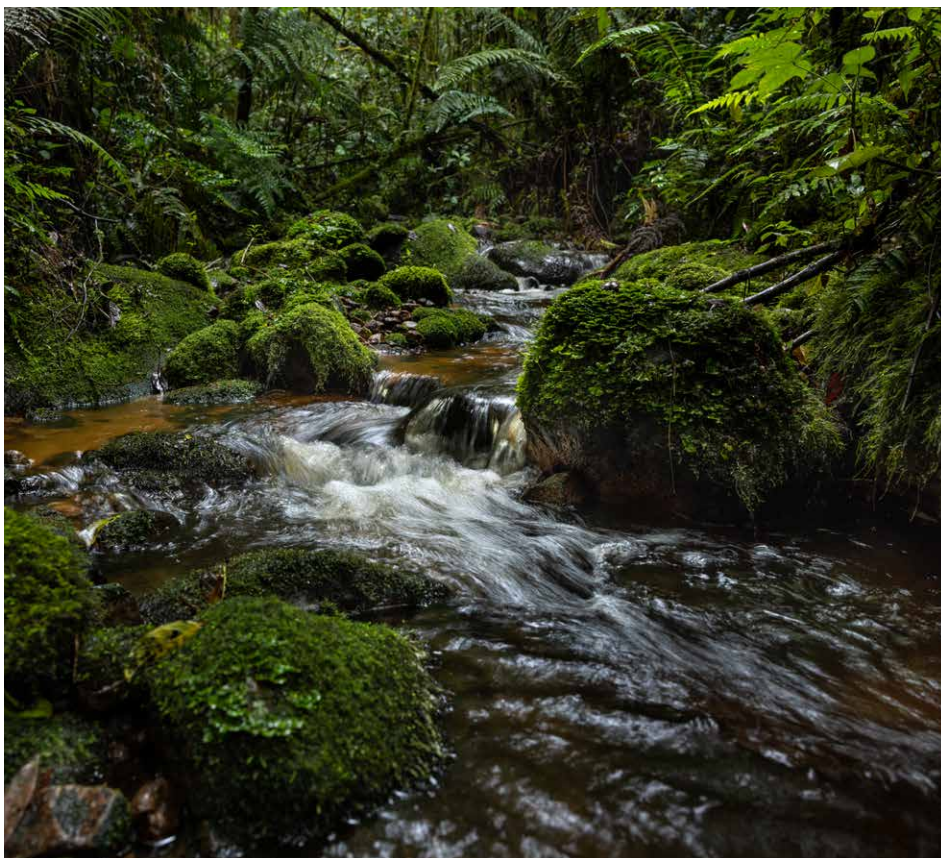
La zona también destaca por la presencia de 51 especies de murciélagos, 24 de roedores, 75 de reptiles y más de 100 especies de aves, lo cual abre la puerta a oportunidades de desarrollo económico sostenible para la provincia de Oxapampa por su potencial para apicultura, turismo e investigación científica.

El proceso de establecimiento del ACR Chontabamba Huancabamba contó con el acompañamiento del Instituto del Bien Común durante más de 12 años y el apoyo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Andes Amazon Fund (AAF) y Re:wild.

A continuación, presentamos algunos extractos de la belleza del área, en imágenes del fotógrafo Diego Pérez.



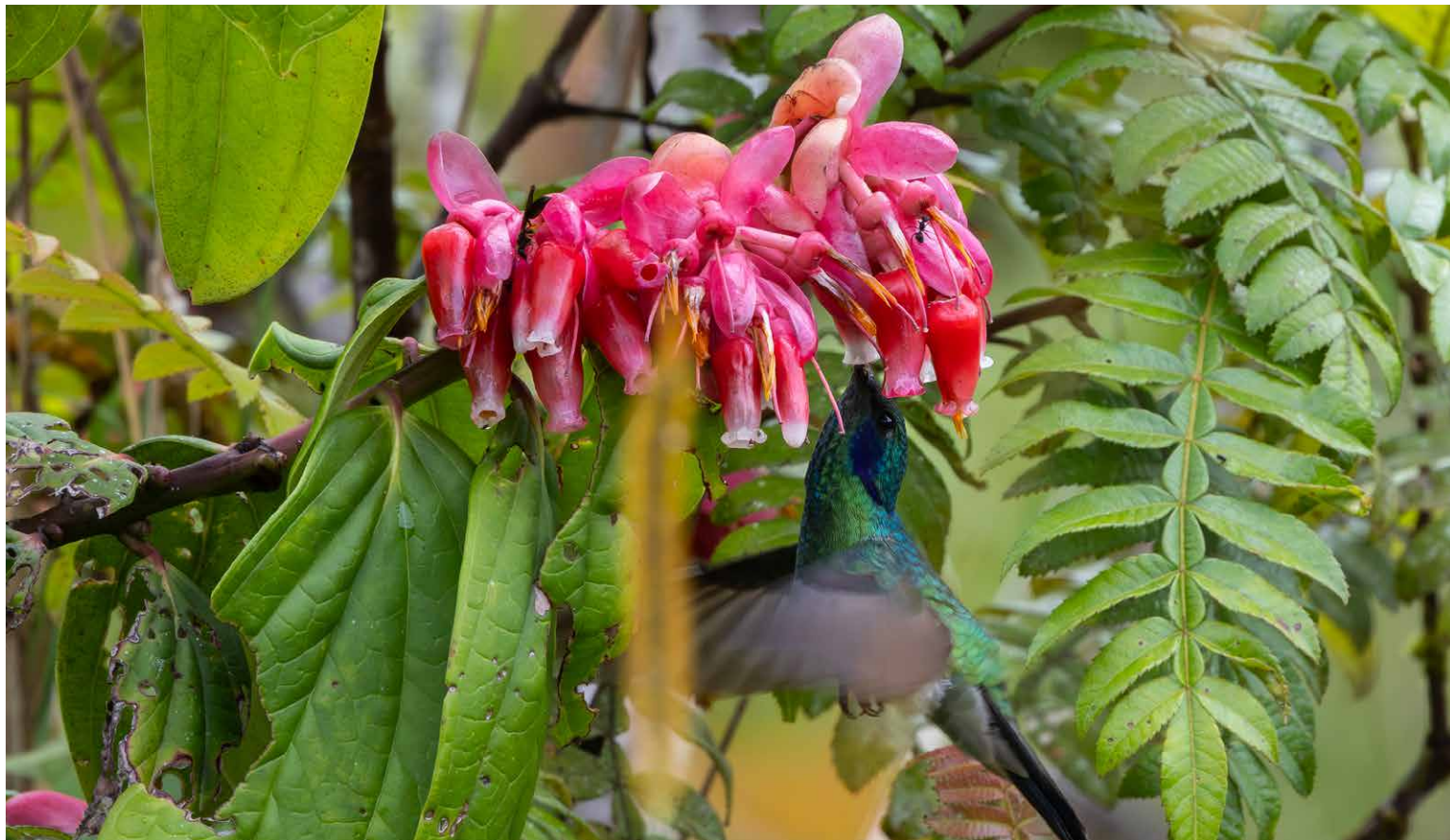
Más de 100 especies de aves habitan en esta área protegida de 13 734.05 hectáreas.



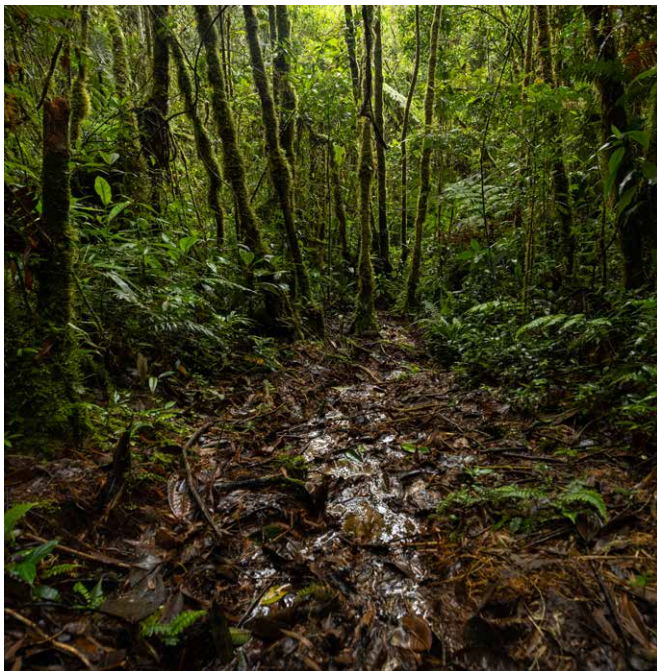
Además de asegurar el agua de más de 12 mil personas, el ACR reguarda una importante variedad de especies de flora y fauna.



Esta ACR se ha registrado una diversidad de especies endémicas, entre ellas el puma, pudú y oso andino.



También se ha registrado bosques relictos de *Podocarpus oleifolius* y *Polylepis* spp., cuya conservación es prioritaria por su rol ecológico en la retención de suelos, regulación hídrica y mantenimiento de la biodiversidad altoandina.



Esta nueva ACR abre la puerta a oportunidades de desarrollo económico sostenible para la provincia de Oxapampa por su potencial para apicultura, turismo e investigación científica.

Huanchaco: 3500 años de surf

Este pueblo de pescadores —que, probablemente, es el lugar del mundo donde se inventó el surf— resalta por su tradición milenaria. Sin embargo, no está libre de amenazas que ponen el riesgo a las playas y los totorales de donde se extrae la materia prima para fabricar los emblemáticos caballitos.

Escribe: Agustín Panizo*

Foto: Walter H. Wust



Después de conocer Huanchaco, resulta difícil separar el surf moderno —con sus ligeras tablas de foam cubiertas de resina— de la tradición prehispánica de surcar olas sobre una embarcación hecha de atados de totora. Es difícil no reparar en esa continuidad: esa línea que reúne una misma práctica milenaria —surcar olas— y que simplemente ha incorporado nuevos vehículos de tecnología posterior a la Revolución Industrial. Cambia el equipamiento, pero los jinetes son los mismos: son las mismas personas que pasan del caballito a la tabla y viceversa, son ‘caballistas’ y tablistas a la vez.

Este pueblo de pescadores es el lugar donde más viva se mantiene la cultura milenaria de surcar olas, una práctica cultural que puede rastrearse, por lo menos, hace 3500 años (algunos, incluso, dicen que 5000). Los pescadores que hoy practican el arte de elaborar caballitos de totora, hacerse a la mar con ellos y surcar las olas hacia la orilla son herederos de una tradición pasada de generación en generación.

Cualquier persona que haya surfado una ola conoce perfectamente el placer que esa sensación produce, de manera que la práctica recreativa del surf, muy probablemente, se originó en el Perú mucho antes que en cualquier otra parte del mundo. Algunos autores proponen, incluso, que esta práctica fue llevada de nuestras costas a las islas de la Polinesia en una expedición del inca Túpac Yupanqui, fechada según las crónicas alrededor de 1465, y que, desde ahí, pasaría a otras partes del mundo, entre ellas Hawái. Estas conexiones requieren de mayor sustento científico, pero lo que sí puede afirmarse con seguridad es que el Perú es la cuna del arte de correr olas. Y la comunidad tablista de Huanchaco es la más orgullosa heredera de esa tradición ancestral.

Huanchaco es el lugar donde más viva se mantiene la cultura milenaria de surcar olas, una práctica cultural que puede rastrearse, por lo menos, hace 3500. Los pescadores que hoy practican el arte de elaborar caballitos de totora, hacerse a la mar con ellos y surcar las olas hacia la orilla son herederos de una tradición pasada de generación en generación.

Huanchaco es una comunidad única en el surf mundial, y por muchas razones. Antes de entrar en ellas, me permito anotar una característica que hace de Huanchaco un destino surfer diferente de otros, incluso en su propio país: su horizontalidad social. Ya sea en la ola de El Elio o en la playa al lado del muelle, donde se ubican las escuelas de tabla, en Huanchaco la práctica del surf borra la escala social, tan evidente en otras actividades, deportivas o no, en nuestra compleja sociedad poscolonial. En Huanchaco, el surf es una actividad en la que se han encontrado personas de todo origen, que en el agua se han convertido, como se dice con precisión, hermanos del mar. Y esa característica es, en el mundo de la tabla peruana, casi un sello contracultural.

Los que corremos olas, sobre todo quienes lo hacemos desde fines del siglo pasado, hemos conocido la visión de la tabla como un deporte de élite. Y aunque esta no es necesariamente la realidad actual, esa asociación tiene un claro origen en las circunstancias en que nace la cultura surf en el Perú: como una práctica de la clase acomodada. Uno de sus más célebres miembros, Carlos Dogny Larco, es quien la trajo al Perú.

Ello explica que, a 585 kilómetros y dos décadas de distancia del Club Waikiki (y de la escena surfer mirafloresina), el origen de la tabla en Huanchaco haya sido menos exclusivo y más popular. No es el único lugar de la costa peruana donde esto ha ocurrido. Hay otros balnearios en los que la tabla ha sido una práctica más democrática. Sin embargo, esta característica se manifiesta de modo más trascendental en el milenario balneario norteño. En Huanchaco, el surf no solo es popular: es indígena.



Foto: Congreso de Surf Regenerativo

Conociendo el tup

En un descanso entre faenas, encontramos a Carlos Ucañán, más conocido como Huevito. Nos cuenta que desde los ocho años aprendió a fabricar los tup, así llamados en lengua muchik, conocidos como caballitos en español. Aprendió observando a su padre, quien lo aprendió también de su padre, y este del suyo, y así, hasta un punto en la genealogía del que ya no hay memoria.

La totora que se usa como materia prima se siembra en pozas de agua salobre y se mantiene con cuidados durante un año, al cabo del cual se cosecha. Luego se tiende al sol para el secado, que puede tomar más de un mes si hay poco sol. Después, se clasifican las fibras por tamaños, que formarán los atados o haces: dos haces largos o “madres”, que van abajo a los lados, y dos haces

cortos o “hijos” que van encima, en el centro. Cada madre se ata a su hijo, en un amarre simétricamente inverso al de la otra pareja, de manera que el caballito sea recto hacia la popa y curvo en la proa, y cumpla su función a cabalidad: remontar las olas al ingresar al mar, surfearlas al salir a la orilla.

El pescador usa, además, una caña como remo. En la parte posterior tiene un pequeño almacén llamado cajeta, donde van redes, aparejos de pesca y la faena. El placer de correr las olas nace con la etapa de entrenamiento: “Mi papá me incentivaba, me hacía mi caballito pequeño. Con esos caballitos pequeños ya nosotros salíamos al mar a equilibrarnos y a correr los mares, las olas. Para empezar, nos volteaba la ola, pero para aprender tienes que pasar por muchas cosas, pero uno es curtido. Hasta que logré, luego de muchos años, aprender”.

Hoy, la población huanchaquera, una diversa comunidad de pescadores artesanales, caballistas, tablistas, inmigrantes y visitantes que echaron raíces en el lugar, se esfuerza por mantenerse como un destino surfer poseedor de una identidad única que, además de ser cuna de campeones, lo distingue de cualquier otro rincón de las costas del mundo: Huanchaco es la prueba viva de que el Perú es la cuna indiscutible del milenario arte de surcar olas.

Reserva Mundial de Surf

Este carácter indígena del arte de correr olas, solo compartido con Hawái, otorga a Huanchaco un sitio protagónico en el mundo del surf, que lo ha llevado a ser reconocido como una Reserva Mundial de Surf, la quinta así declarada por la organización Save The Waves Coalition. Huanchaco es la única reserva peruana de este tipo y la primera en Latinoamérica. Solo existen 13 reservas mundiales de surf.

Tras la sugerencia de la surfista inglesa Caroline Warwick-Evans, la esforzada gestión estuvo a cargo de Carlos Antonio “Tiburón” Ferrer, pionero de la tabla local, y culminó exitosamente con el nombramiento en 2013. Él cuenta que, cuando le consultaron a Fernando Aguerre sobre Huanchaco, este dijo que el lugar era a la cultura del surf lo que las pirámides de Egipto a la civilización. En la página oficial de la Save the Waves Coalition, se lee: “A la fuerte cultura oceánica de Huanchaco también se le atribuye ser la cuna del ‘caballito de totora’ del Perú, una de las primeras embarcaciones de surf conocidas de la humanidad, utilizada para surfear las olas tanto por trabajo como por placer”.

Tiempos modernos

En el último tramo de esta milenaria tradición, encontramos la llegada de la tabla moderna a esta región con una primera presencia en los años 50, cuando Carlos Dogny y Guillermo Ganoza traen del Club Waikiki las primeras tablas a la playa Las Delicias, un episodio sin continuidad.

En realidad, el surf prendió en el norte peruano —en Huanchaco— en 1965, cuando Rafael Otoya trae la primera tabla, ya hecha de foam y fibra de vidrio, y anima a su círculo cercano a practicar este deporte: Cute Ganoza, Roberto Otoya, Domingo Álvarez Calderón. Luego vendrían otros aficionados como Humberto Landeras y Bernardo Alva. Carlos “Tiburón” Ferrer pertenece a la tercera generación, que comienza a surfear a inicios de los 70, y que triplica la cantidad de tablistas que frecuentaban la ola de El Elio.

Desde entonces hasta hoy, la práctica del surf en Huanchaco ha crecido considerablemente, y ha dado ilustres representantes: entre otros, el tres veces

campeón nacional Juninho Urcia, y el múltiple campeón mundial de longboard Piccolo Clemente, héroe de Huanchaco. Una visita al balneario revela esa condición de surf city: tiendas de surf, bares y restaurantes con fotos y murales de olas en las paredes, y un buen número de escuelas de tabla que ofrecen la experiencia a los turistas.

La amenaza de la erosión costera

El deporte del surf florece en Huanchaco, pero no está exento de problemas. “Toda la provincia de Trujillo sufre de una erosión costera dramática”, nos dice el “Tiburón” Ferrer. Esta erosión tuvo su origen en la construcción del puerto de Salaverry, que finalizó en 1959, y en las sucesivas ampliaciones del molón retenedor de arena del puerto de Salaverry; la más funesta de estas fue la ampliación realizada en 2016 por el gobierno central.

Esta estructura ha capturado, a lo largo de los años, cerca de 100 millones de metros cúbicos de arena, lo que ha impactado sobre el litoral hacia el norte. Esta erosión ha afectado dramáticamente la playa Las Delicias, que fue la primera en perder casi inmediatamente toda su arena: alrededor de 100 metros de playa. El resto de las playas le siguieron el paso: ya no existen Huanchaquito ni Buenos Aires. Gracias a su mayor distancia de Salaverry, y a su conformación geográfica que dibuja una ligera punta hacia la bahía norte, Huanchaco, aunque ha perdido muchísima arena, no ha desaparecido del todo, pues se beneficia de las arenadas que, en verano, producen los oleajes provenientes del hemisferio norte.

Esta erosión no solo afecta las olas sino toda la cultura marina de la zona. Incluso ha causado la desaparición de muchísimas pozas de cultivo de totora, llamadas totorales, donde la planta se cultivaba a la manera ancestral desde tiempos inmemoriales.

En la última amenaza al litoral de Huanchaco, con la intención de detener la erosión, se planificó la construcción de espigones en la playa de Buenos Aires; esta obra habría significado el tiro de gracia a la Reserva Mundial de Surf. La comunidad local dio la voz de alarma y la organización Save The Waves Coalition envió a un especialista, quien expuso el potencial

desastre que generaría una obra. Por el momento, y gracias a la unión de los colectivos locales, que alzaron su voz de protesta, se logró impedirla, y se modificó el diseño de los espigones de manera que no afectaran las olas de Huanchaco. La herramienta utilizada fue nuestra ley de rompientes, un dispositivo legal peruano, pionero en el mundo, dedicado exclusivamente a proteger las olas aptas para la práctica del surf.

Las rompientes protegidas

Huanchaco se encuentra protegido por la Ley 27280, Ley de Preservación de las Rompientes Apropriadas para la Práctica Deportiva, y figura en el Registro Nacional de Rompientes desde 2016, con un área protegida de 827 724 metros cuadrados, que comprende, de sur a norte, todas las olas de Huanchaco: La Poza, Sun Kella, El Elio, El Muelle, La Curva y El Boquerón. De hecho, Huanchaco fue el primer caso en que se puso a prueba la efectividad de esta ley, que demostró ser un potente instrumento legal: normas similares, inspiradas en la ley de rompientes, se replican en otras partes del mundo.

En el caso particular de Huanchaco, además de la protección de la rompiente, lo que se busca es asegurar la continuidad de la cultura viva, por lo que se protege el conocimiento ancestral de la pesca con caballitos de totora, lo que incluye la conservación de los totorales ubicados en la ribera al norte de la rompiente. A este lugar fueron trasladados, por iniciativa del bisabuelo de Juninho Urcia, cultor ancestral de la pesca en tup, quien llevó rizomas de totora desde las pozas de cultivo en torno a la ciudadela chimú de Chan Chan hacia el emplazamiento actual. En este lugar se encuentran más de cien pozas de cultivo de donde los pescadores extraen el junco que les sirve de materia prima.

Carlos Ferrer realiza monitoreos periódicos mediante vuelos de dron en los que observa la salud y la integridad del área de los totorales. Lamentablemente, no todas las pozas están en buenas condiciones. A la pérdida de pozas por la erosión costera se suma hoy la contaminación ambiental, cuyo impacto enferma a la planta, que crece más débil.

La mayor amenaza proviene de piscinas de oxidación de una planta de tratamiento de aguas servidas del

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad (Sedalib), ubicada en el tablazo, la zona alta contigua a los totorales. Las filtraciones de estas piscinas han llegado a la napa freática (la capa de agua subterránea más cercana a la superficie), y han contaminado las pozas, muchas de las cuales han quedado inservibles para el cultivo. Además, en el último verano, la colmatación de las piscinas (es decir, la acumulación de sedimentos que impiden su filtración) causó rebalses que terminaron destruyendo unas 80 pozas.

De eso nos hablaba también Carlos Ucañán: “Ya la totora no está saliendo igual, poco a poco se está enfermando. La totora no tiene la ‘duradez’ de antes. Antes un caballito de totora nos duraba por lo menos dos meses. Somos testigos porque cuando cosechamos la totora vemos la fibra y sale [cubierta de] un polvo negro. Menos de un mes nos dura el caballito”.

Hoy, la población huanchaquera —una diversa comunidad de pescadores artesanales, caballistas, tablistas, inmigrantes y visitantes que han echado raíces en el lugar— se esfuerza por mantener a su tierra como un destino surfer con una identidad que lo distingue de cualquier otro rincón de las costas del mundo: Huanchaco es la prueba viva de que el Perú es la indiscutible cuna del milenario arte de surcar olas.



* Lingüista, experto en políticas públicas en materia indígena e intercultural, y surfer.

La primera “influencer” ambiental del Perú

Hace 37 años, la periodista Bárbara d’Achille fue asesinada por Sendero Luminoso mientras recorría el país para documentar sobre nuestra biodiversidad. Fue autodidacta, amante de la Amazonía, la cultura peruana y una experta en traducir lo complejo al lenguaje cotidiano. Hoy es recordada por ser pionera del periodismo ambiental.

Por Jaime Tranca

Cuando le preguntan qué es lo que más recuerda de su madre, Daina d'Achille responde que se le viene a la mente las veces en que ella redactaba en su máquina de escribir, frente a la ventana de su sala.

Recuerda aquel sonido “taca”, “taca”, “taca” por toda la casa, y escribía a una velocidad olímpica porque “la máquina va a la par de mis pensamientos, el lapicero es demasiado lento para mí”.

Bárbara Bistevins Treimanis nació en Letonia, en la ciudad de Dobeles, región Curlandia, el 2 de marzo de 1941. Debido a la Segunda Guerra Mundial tuvo que huir con sus padres a Suecia y luego Argentina. Llegó al Perú a principios en 1961, cuando tenía veinte años, y al poco tiempo conoció al italiano Maurizio d'Achille, con quien se casó y luego adoptó el nuevo apellido.

Antes de incursionar en el periodismo, Bárbara vivió por nueve años en Pucallpa, Iquitos y Manaos. En estos lugares, además de apreciar la vasta biodiversidad, conoció la cultura amazónica, pero además pudo darse cuenta de la realidad y las necesidades de las diversas poblaciones del país que la adoptó.

“Le gustaban las conversaciones interesantes y leía mucho: ficción, historia y cuando se aficionó más a la ecología, consultaba textos sobre el medio ambiente, a Darwin, etcétera; siempre estaba leyendo, escribiendo o pintando”, recuerda Daina en un testimonio que realizó para el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), en el 2019.

Daina resalta que su madre fue autodidacta, que se formó leyendo y escribiendo. Su acercamiento al periodismo fue a través del periodista canadiense Nicholas Asheshov, fundador de The Lima Times, a quien conoció en Pucallpa. Cuando la familia regresó a Lima, continuaron viéndose y fue ella misma quien se ofreció a escribir para este medio. Si bien al principio se incomodaba con las ediciones, pronto mejoró tanto que llegó a El Comercio, en 1983, en donde comenzó con una pequeña columna y luego fundó la reconocida página de Ecología. Y desde entonces emprendió una carrera que hasta hoy ha marcado el periodismo nacional.

Esta página incluyó temas que para entonces muchos desconocían. Abordó, por ejemplo, la problemática de las áreas protegidas como Yanachaga-Chemillén, Abiseo, Pacaya Samiria, Cutervo, Manu, Machu Picchu, Paracas, Titicaca, Tambopata-Candamo, Tumbes, Cerros de Amotape, entre otros, según recuerda Marc Dourojeanni, reconocido ingeniero forestal, quien la conoció en esos años de intenso recorrido por el Perú.

“El principal aporte de Bárbara fue para la educación y motivación ambiental de la sociedad nacional. Supo, mejor que nadie, inclusive mejor que el mismo Antonio Brack, de quien era gran amiga, traducir la ciencia en términos simples y atractivos, pero precisos. Tuvo la capacidad de hacer comprender, a todos, la realidad peruana, tal como es, y lo hizo sin jamás ofender ni crear conflictos”, nos cuenta el reconocido ingeniero forestal, Marc Dourojeanni.

El último viaje

Tanto Dania d'Achille como Dourojeanni coinciden en que Bárbara buscaba siempre la verdad y no quería que nadie se la contara. Ella misma quería ir a los lugares, hablar con la gente, observar el entorno para describirlo, y para ello estaba bien equipada: mochila, linterna, colchón, casacas cortavientos y carpas de campaña.

“Su principal virtud fue nunca escribir sobre lo que ella misma, personalmente, no veía y entendía. Siempre buscaba la verdad. Por eso recorrió todo el Perú, de norte a sur y de este a oeste. Y, por eso, sus artículos eran tan útiles”, recuerda Dourojeanni.

Lamentablemente, en uno de esos viajes, la periodista encontró la muerte, a los 48 años. Según documenta la Comisión de la Verdad, el 31 de mayo de 1989, en el paraje denominado Huarmicocha, distrito de Huando, provincia y departamento de Huancavelica, d'Achille y el ingeniero Esteban Bohórquez Rondón, de la Corporación de Desarrollo (CORDE-Huancavelica) fueron asesinados por integrantes del grupo terrorista Sendero Luminoso.

D'Achille y Bohórquez iban a realizar una visita al Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos que se ejecutaba en las comunidades de Tinyaclla y Pueblo Libre, en el distrito de Huando (Huancavelica). Junto a ellos, en una camioneta, se encontraban Jaime Condori Matamoros, Víctor Cabezas Saforas y el chofer Hugo Villafuerte Durand. Sin embargo, en el camino fueron interceptados por personas armadas y encapuchadas.

Tras obligarlos a bajar del vehículo, los encapuchados liberaron a Condori, Cabezas y Villafuerte, quienes relatan que al alejarse del lugar escucharon un disparo y una explosión. Al día siguiente, las fuerzas del orden fueron a buscar a los detenidos y en el lugar hallaron al ingeniero Bohórquez muerto de un disparo en la cabeza y a la periodista d'Achille asesinada a pedradas. La camioneta, además, había sido dinamitada. Los testigos afirmaron que Bárbara se negó a fotografiarlos y escribir un artículo sobre Sendero Luminoso, y ello habría ocasionado esa reacción.

La muerte de Bárbara d'Achille llamó la atención nacional e internacional. Políticos, gremios de prensa e incluso organizaciones como Naciones Unidas condenaron el hecho y exigieron investigación. Sin embargo, el informe de la Comisión de la Verdad resalta que no se hallaron a los responsables directos.



Foto: El Comercio



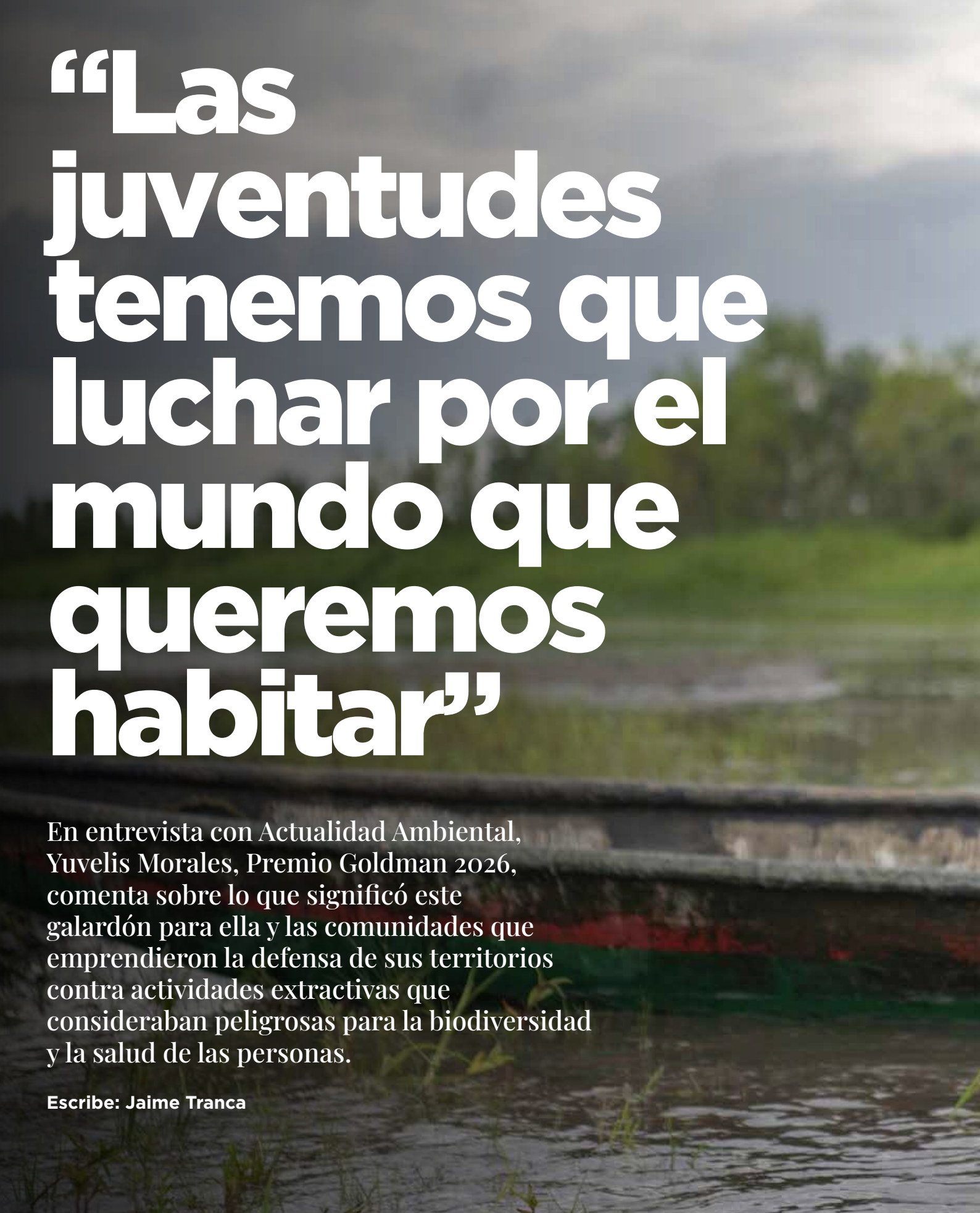
¿Qué nos dejó?

Manuel Burga, exdirector del LUM, recuerda que cuando Bárbara d'Achille recibió el Premio María Koepcke, en 1986, confesó sobre las tres razones por las cuales escribía. Primero, porque había vivido en la Amazonía, donde aprendió sobre el Perú; segundo, porque quería conocer más sobre la enorme riqueza natural y cultural del país, moldeada por diversas generaciones de peruanos; y porque consideraba que lo mucho que había visto y aprendido debía ser transmitido para su respectivo debate, para generar alarma e incluso indignación. “Esa indignación, me parece, fue el motor central de su apasionado trabajo de ambientalista”, afirmó Burga en Bárbara, ¿qué ha cambiado?, una publicación del LUM.

Marc Dorujeanni también destaca de la periodista su amor por el país, y su talento como traductora de lo técnico al lenguaje cotidiano: “Ella siempre se interesó por la naturaleza. Desarrolló su capacidad de interpretarla durante su estadía en Pucallpa y en otros lugares de la Amazonía, cuando conoció y comenzó a amar el Perú, su segunda patria. Por eso buscó ‘hacer algo’ por cuidar el ambiente. Siendo una persona muy culta y además excelente escritora, encontró un nicho en el periodismo científico-educativo donde su capacidad de traducir temas muy complejos en textos simples, además de bien ilustrados, la transformó en la gran ‘influenciadora’ que fue”.

El trabajo de d'Achille ha sido reconocido por ser pionera en el periodismo ambiental, además por su valentía, disciplina y vocación de servicio que no terminaba solo en informar, sino también incluía ayudar a los más necesitados y defender la naturaleza. Y por esta labor, tanto la ciudadanía como autoridades han llevado esta admiración a otros escenarios para que su nombre no sea olvidado: por ello parques, colegios, un premio ambiental y hasta un área protegida llevan su nombre. La Reserva Nacional Pampa Galeras-Bárbara d'Achille, por ejemplo, es tan solo un recordatorio de lo que hizo en vida: marcar un camino que hoy recorren muchos periodistas.





“Las juventudes tenemos que luchar por el mundo que queremos habitar”

En entrevista con Actualidad Ambiental, Yuvelis Morales, Premio Goldman 2026, comenta sobre lo que significó este galardón para ella y las comunidades que emprendieron la defensa de sus territorios contra actividades extractivas que consideraban peligrosas para la biodiversidad y la salud de las personas.

Escribe: Jaime Tranca



Detrás del global del Premio Medioambiental Goldman, considerado el “Nobel Verde”, no hay un logro individual, sino la voz de las comunidades de pescadores y de la Alianza Colombia Libre de Fracking. Para Yuvelis Morales, este galardón recibido en abril de 2026, no es una meta alcanzada, sino una inmensa responsabilidad que ha transformado su agenda y ha encendido los reflectores mediáticos sobre los territorios.

Yuvelis Morales Blanco tiene 24 años, nació en el municipio de Puerto Vilchez, departamento de Santander (Colombia), es hija de pescadores artesanales, y cuando aún cursaba estudios universitarios movilizó a su comunidad contra dos proyectos de perforación para extracción de hidrocarburos, logrando impedir la introducción del fracking en Colombia.

El fracking (o fracturación hidráulica) es una técnica que extrae gas y petróleo mediante la inyección a alta presión de miles de litros de agua, arena y químicos para fisurar rocas compactas. Según WWF, sus principales riesgos radican en el consumo masivo y la potencial contaminación de acuíferos subterráneos de agua dulce, la generación de microsismos debido a la presión en el subsuelo, y las fugas de metano, un gas que acelera el calentamiento global.

Yuvelis asegura que ha convertido este galardón en un megáfono para acompañar a otros compañeros en sus regiones y dotarlos del paquete mediático necesario

para que sus demandas generen un impacto real, allí donde la tierra y el agua se defienden incluso con la vida.

Conversamos con ella tras su participación en el Encuentro Internacional de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y del Medio Ambiente, realizado en Lima a fines de mayo de este año.

Después de recibir el premio Goldman, ¿cómo ha cambiado tu vida?

Sin duda, el premio Goldman es un reconocimiento bastante importante, de un carácter global. Mi vida ha cambiado, por supuesto, en términos de agenda, pero sobre todo en visibilización. Es un premio que también viene con una responsabilidad, porque es un reconocimiento que se le otorgó a la lucha anti-fracking en Colombia, liderada por la Alianza Colombia Libre de Fracking. Es un reconocimiento a las comunidades de pescadores, y yo ahí solo soy la representante.

Digo que viene con una responsabilidad porque ha dado mayor visibilidad a lo que estamos haciendo. Nos ha puesto en una plataforma donde podemos alzar más nuestras voces y nos ha permitido acompañar a los compañeros que necesitan también de todo esto, sobre todo el paquete mediático. Con ello podemos apoyar a las y los compañeros en sus luchas, para que eso genere un impacto real en los territorios.

¿Esta visibilidad que han logrado incluye prensa y políticos?

Por supuesto. Nos ha ayudado a posicionar los temas, especialmente en época electoral. Desde hace más de diez años se viene discutiendo la posibilidad de fracking en Colombia, y es el mismo tiempo en que la alianza sigue luchando contra esta práctica, y este momento es clave porque no solamente hay políticos hablando muy ligeramente de la supuesta necesidad de hacer fracking para poder tener seguridad y soberanía energética, sino que también es un momento en el que el mundo entero está viendo un clima de violencia por el tema energético.

El premio reabrió la conversación y la convirtió en más pública, y no solamente en Colombia, sino en el mundo. Puso la discusión de si es necesario o no hacer fracking, y llamó a los países a ser responsables con las comunidades, responsables con sus habitantes y priorizar la transición energética. Todo el mundo está hablando de fracking, y eso es muy importante para nosotros. Ayuda a resaltar las luchas, ayuda a poner en el centro lo esencial.

En la reunión con defensores ambientales de otros países, ¿cuál es el elemento más común que has encontrado?

Es la criminalización, la persecución y la vulneración de los derechos humanos. En Perú, Ecuador, Brasil, Colombia y Chile lo estamos viviendo. Estamos viendo cómo los proyectos extractivistas de combustibles fósiles, de materiales o minerales raros, entre otros, están haciendo cada vez más vulnerables a los defensores. Es un patrón que se repite, y la violencia estatal también está incluida.

En el caso de Colombia, ¿se han sentido apoyados por el gobierno de Gustavo Petro?

Es bastante complejo. Por ejemplo, Petro no ha impulsado más proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, además mostró su apoyo a la ratificación del Acuerdo de Escazú, e impulsó, junto a las comunidades, que se hiciera en Colombia la primera conferencia internacional para la transición más allá de los combustibles fósiles. Sin embargo, Colombia sigue registrando asesinatos de líderes sociales y ambientales. De hecho, el año pasado se han reportado cifras históricas de asesinatos y violencia contra estas personas porque cada vez hay más incursión de grupos armados en los territorios.

Tú que empezaste muy joven a defender el ambiente y el territorio, ¿qué consejo le darías a los jóvenes que siguen este camino?

Mi consejo, mi llamado, es siempre tener esperanza, pero sobre todo interés y conciencia. A las juventudes siempre nos han querido engañar con la idea de que el futuro es nuestro, que nosotros somos el futuro, pero por pensar siempre en ese futuro no cuidamos y no reclamamos el presente.

El mundo entero está en un serio declive en materia de derechos humanos, de protección a los líderes, de protección a medioambiente y biodiversidad. Estamos viendo contaminación cada vez más frecuentes en ríos, no podemos respirar un aire limpio, y cada vez el acceso al agua potable es más difícil. Eso lo estamos viendo en el presente, y no podemos permitir que esto sea nuestro futuro.

Entonces, nosotras y nosotros, las juventudes del mundo, tenemos que ser conscientes y luchar por el presente, por el mundo que queremos habitar. No podemos permitir que, quienes están legislando, lo sigan haciendo para el pasado. El mundo que queremos nosotros es posible.

+ + +

Libros recomendados



Conoce tus derechos: espacios públicos y áreas verdes

Fondo Editorial de la SPDA

Autoras: Wendy Ancieta y Vera Morveli

Esta publicación busca informar a la ciudadanía sobre sus derechos para la protección y defensa de espacios públicos y áreas verdes, así como dar a conocer las funciones de las autoridades encargadas de la gestión y conservación de estos espacios. Asimismo, explica la importancia de estos lugares para el pleno ejercicio del derecho a la ciudad, el cual debe garantizar el desarrollo de la vida, el uso adecuado del tiempo libre y la plena realización de los derechos ciudadanos en un ambiente limpio, sano y equilibrado.



**DEFENSORES
AMBIENTALES**

Defensores ambientales: historias de lucha en Madre de Dios

Fondo Editorial de la SPDA

Autor: Jack Lo Lau

¿Qué hace que una persona arriesgue todo, incluso su vida, para proteger una tierra que no lo vio nacer? El libro responde a esta pregunta a través de cinco historias de hombres y mujeres que inspiran y guían la lucha contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, en Madre de Dios, uno de los departamentos más afectados por esta actividad que depreda y contamina ríos y suelos.



10 propuestas para fortalecer la gobernanza marina y promover la economía azul en el Perú

Fondo Editorial de la SPDA

El mar peruano es estratégico para la seguridad alimentaria, el empleo y el desarrollo económico del país. Sin embargo, enfrenta desafíos como la pesca ilegal, debilidades en el control y vigilancia, baja participación ciudadana y una limitada cobertura de conservación marina. Esta publicación brinda recomendaciones para mejorar la fiscalización pesquera, consolidar el ordenamiento en las cinco millas, fortalecer la trazabilidad y ampliar las áreas marinas protegidas.



Propuestas de política para el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible

Fondo Editorial de la SPDA

En los últimos años, las economías ilegales han ganado terreno, dañando ecosistemas y amenazando a comunidades locales y defensores ambientales. Además, la creciente vulnerabilidad climática expone a nuestro país a riesgos de desastres cada vez más frecuentes, como lluvias intensas, sequías, inundaciones o incendios forestales. A través de esta publicación, la SPDA aborda los principales desafíos que enfrenta el país y presenta un conjunto de propuestas concretas y viables.

Videos recomendados

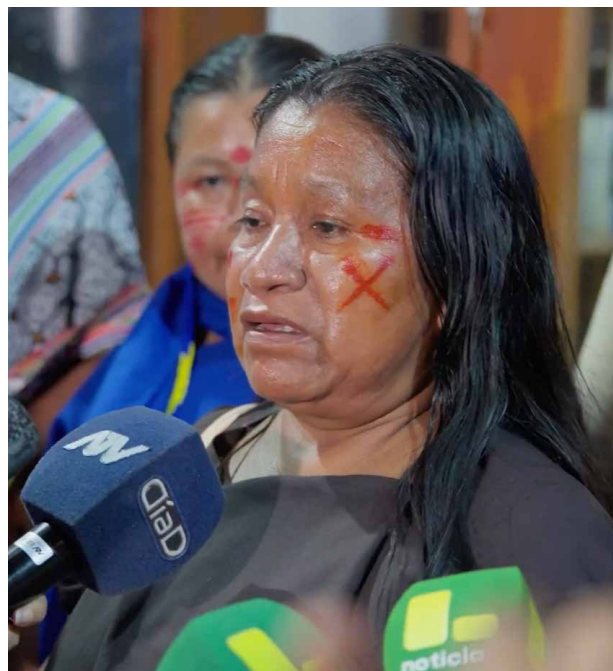


La memoria de las mariposas (Perú, 2025)

Directora: Tatiana Fuentes Sadowski

Es un galardonado documental que aborda las atrocidades ocurridas en la Amazonía durante la época del auge del caucho. A través de una mirada reflexiva, la obra rescata la memoria histórica de este trágico periodo de explotación que tuvo como principales víctimas a las poblaciones indígenas. Se puede ver en MUBI.

→



Saweto, una herida que no cierra: once años sin justicia (Perú, 2025)

Producido por Actualidad Ambiental

En setiembre de 2014, Edwin Chota, Leoncio Quintisima, Jorge Ríos y Francisco Pinedo fueron asesinados cerca de la frontera con Brasil. Antes del crimen, los cuatro líderes ashéninkas habían sido amenazados por taladores ilegales, quienes invadían y saqueaban la madera del territorio indígena. Once años después, del Poder Judicial sentenció a cuatro personas por este asesinato. Sin embargo, tres siguen prófugos.



Maquisapa (Perú, 2026)

Directores: Ximena Mejía y Luis Zari

Es un corto documental que, desde una mirada íntima y contemplativa, acompaña el esfuerzo y conocimiento de la comunidad de San Francisco (ubicada en la Reserva Nacional Pacaya Samiria) para cosechar el aguaje, con una técnica que apuesta por el cuidado, pero que necesita reconocimiento y facilidades por parte del Estado para que sea sostenible.



Dorsal de Nasca: en busca del volador (Perú, 2026)

Directores: Pamela Loli y Gustavo Carrasco

En las profundidades del mar frente a Ica, la Dorsal de Nasca alberga un ecosistema único donde el pez volador inicia su ciclo de vida. La captura de sus ovas sostiene a comunidades pesqueras, pero también exige cuidado y conocimiento. En estas aguas remotas, pescadores artesanales y guardaparques unen saberes para proteger una reserva que demuestra que la conservación y el aprovechamiento responsable pueden avanzar juntos.





**SPDA
ACTUALIDAD
AMBIENTAL**

Noticias para generar conciencia y acción.
www.actualidadambiental.pe



actualidadspda



@actualidadspda



actualidadambiental.pe



@actualidadambiental

www.actualidadambiental.pe | info@actualidadambiental.pe